

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

**Bibliotecas Bucaramanga
Universidad Santo Tomás**

Centro Cultural en Girón, Santander

Karen Xiomara Cañas González

Ana María Mejía Villamizar

Proyecto de Grado Presentado para Optar al Título Profesional de Arquitectura

Director

Arq. Vitelio García-Herreros Ochoa



Universidad Santo Tomás de Aquino, Floridablanca

División de Ingenierías y Arquitectura

Facultad de Arquitectura

2016

Tabla de Contenido

	pág.
Introducción	10
1. Planteamiento del Problema	12
1.1 Descripción del Problema	12
1.2 Formulación del Problema	26
1.3 Sistematización del Problema	26
2. Justificación	26
3. Objetivos	31
3.1 Objetivo General	31
3.2 Objetivos Específicos	31
4. Delimitación	32
4.1 Delimitación Espacial	32
4.2 Delimitación Temporal	32
4.3 Delimitación Circunstancial	33
5. Marcos de Referencia	33
5.1 Marco Geográfico y de Contexto	33
5.2 Marco Histórico	51
5.3 Marco Teórico	73

Centro Cultural en Girón, Santander	3
5.3.1 Referentes Internacionales	73
5.3.2 Referentes Nacionales	109
5.4 Marco Legal	131
5.5 Marco Tecnológico	133
5.6 Marco Conceptual	137
6. Metodología	143
6.1 Enfoque	143
6.2 Tipo de Población	143
6.3 Universo de trabajo	145
7. Cronograma de Actividades	147
8. Programa Arquitectónico	150
8.1 Programa Básico	150
8.2 Programa Arquitectónico Propuesto	151
8.3 Cuadro de Áreas	158
9. Estudio de las Condiciones de Diseño Bioclimático Pasivo	160
9.1 Introducción	160
9.2 Situación y Emplazamiento	160
9.2.1 Análisis topográfico y condiciones del suelo	163
9.3 Estudio del Clima	164
9.4 Análisis Tipológico de Ventanería	166

Centro Cultural en Girón, Santander	4
9.6 Estrategias Bioclimáticas Aplicadas	174
Referencias Bibliográficas	176

Lista de Tablas

	pág.
Tabla 1 Cronograma	147

Lista de Figuras

	pág.
<i>Figura 1.</i> Proyección de población, municipio de Girón 1993-2025	14
<i>Figura 2.</i> Actividades	17
<i>Figura 3.</i> Grupos Culturales	18
<i>Figura 4.</i> Perfil Girón, Vivienda	19
<i>Figura 5.</i> Perfil Girón, Hogares	19
<i>Figura 6.</i> Perfil Girón, Población	21
<i>Figura 7.</i> Perfil Girón, Actividades Económicas	22
<i>Figura 8.</i> Perfil Girón, Agropecuarias	23
<i>Figura 9.</i> Mapa división política de Colombia	34
<i>Figura 10.</i> Departamento de Santander	35
<i>Figura 11.</i> Municipio de Girón	36
<i>Figura 12.</i> Hitos	37
<i>Figura 13.</i> Nodos	38
<i>Figura 14.</i> Sistema Vial Urbano	39
<i>Figura 15.</i> Usos del suelo	40
<i>Figura 16.</i> Tratamientos urbanos	41
<i>Figura 17.</i> Localización	42
<i>Figura 18.</i> Sagrado Corazón	44
<i>Figura 19.</i> Trefilco	44
<i>Figura 20.</i> Rivera del Río, Parque Gallineral	46

Centro Cultural en Girón, Santander	7
<i>Figura 21.</i> Proyecto Parque Gallineral	46
<i>Figura 22.</i> Parqueadero	47
<i>Figura 23.</i> Lote	49
<i>Figura 24.</i> Perfiles Viales Actuales	49
<i>Figura 25.</i> Cortes de terreno	50
<i>Figura 26.</i> Calles cerca de las torres de la Basílica Menor	65
<i>Figura 27.</i> Basílica menor de Girón	65
<i>Figura 28.</i> Vista aérea municipio de Girón (1950)	69
<i>Figura 29.</i> Vista aérea municipio de Girón (1970)	70
<i>Figura 30.</i> Vista aérea municipio de Girón	70
<i>Figura 31.</i> Proyecciones Futuras	71
<i>Figura 32.</i> Rellenos	72
<i>Figura 33.</i> Centro Cultural Caixa Ontinyent / Ramón Esteve	75
<i>Figura 34.</i> Planos Centro Cultural Caixa Ontinyent / Ramón Esteve	76
<i>Figura 35.</i> Centro Cultural Alto Hospicio / Bis Arquitectos + Nouum Arquitectos	79
<i>Figura 36.</i> Planos Centro Cultural Alto Hospicio / Bis Arquitectos + Nouum Arquitectos	83
<i>Figura 37.</i> Rehabilitación de la Fábrica de Impresión Offset / Origin Architect	87
<i>Figura 38.</i> Localización de la Fábrica de Impresión Offset / Origin Architect	88
<i>Figura 39.</i> Planos de la Fábrica de Impresión Offset / Origin Architect	91
<i>Figura 40.</i> Vista Tridimensional de la Fábrica de Impresión Offset / Origin Architect	92
<i>Figura 41.</i> IBC Innovation Factory / SHL Architects	95
<i>Figura 42.</i> Parque natural	98
<i>Figura 43.</i> Planos Parque natural	106

Centro Cultural en Girón, Santander	8
<i>Figura 44.</i> Dimensiones Centro Cultural del Café / Jane Kim Design	108
<i>Figura 45.</i> Centro Cultural del Café / Jane Kim Design	109
<i>Figura 46.</i> Centro Cultural Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo	112
<i>Figura 47.</i> Centro Cultural de Oriente Colombiano	121
<i>Figura 48.</i> Dimensiones Casa Libro Total	127
<i>Figura 49.</i> Casa Libro Total	128
<i>Figura 50.</i> Planos Casa Libro Total	130
<i>Figura 51.</i> Subcuenca Río de Oro	136
<i>Figura 52.</i> Entornos Multifuncionales para la Reactivación Urbana: Parque Cultural y de Usos Mixtos en la ex Fábrica Pedro P. Díaz.	137
<i>Figura 53.</i> Proceso Metodológico	144
<i>Figura 54.</i> Programa Arquitectónico Básico	150
<i>Figura 55.</i> Programa Arquitectónico	157
<i>Figura 56.</i> Programa arquitectónico propuesto	159
<i>Figura 57.</i> Ubicación	161
<i>Figura 58.</i> Lote y su contexto	162
<i>Figura 59.</i> Cortes	163
<i>Figura 60.</i> Amenaza de remoción	164
<i>Figura 61.</i> Amenaza sísmica	164
<i>Figura 62.</i> Clima	165
<i>Figura 63.</i> Ventanería fachada suroriente	166
<i>Figura 64.</i> Ventanería fachada noroccidente	167
<i>Figura 65.</i> Ventanería fachada norte	168

Centro Cultural en Girón, Santander	9
<i>Figura 66.</i> Ventanería fachada sur	169
<i>Figura 67.</i> Ventanería fachada oriente	170
<i>Figura 68.</i> Ventanería fachada occidente	171
<i>Figura 69.</i> Sombreamientos	172
<i>Figura 70.</i> Sombreamientos	173
<i>Figura 71.</i> Estrategias bioclimáticas	174
<i>Figura 72.</i> Composición Fachada Noroccidental	175
<i>Figura 73.</i> Composición Fachada Suroriental	175

Introducción

La historia de la cultura es muy amplia alrededor del mundo, está llena de riquezas en todas sus áreas, donde se ven reflejadas las costumbres, ritos, economía, fiestas, creencias, estilo de vida, entre otros muchos aspectos culturales que caracterizan a diversos grupos sociales.

Así, la cultura constituye un ámbito exclusivamente humano confirmado por los logros que el hombre ha generado a partir de la naturaleza, que le ha permitido la creaciones de un espacio distinto dentro de ella, dando como resultado una sociedad con ciertas condiciones culturales. Un centro cultural hace referencia a este espacio que permite la participación de las personas para desarrollar actividades culturales.

Los centros culturales cumplen una función de cohesión social, de reunión, un espacio donde las personas puedan manifestarse libremente y fortalecer sus capacidades, destrezas y vocación, generando apego a su cultura y a la de los demás seres humanos, así como la transmisión de estas a generaciones futuras.

Colombia posee un alto contenido cultural, un sinnúmero de manifestaciones culturales que expresan la variedad étnica, religiosa, de costumbres, tradiciones y formas de vida de su población, así como su riqueza natural y diversidad de climas, geografías y paisajes, entre otros. Por ejemplo, en la época de la conquista, los primeros aborígenes guardaban ciertas proporciones de cómo adaptar sus símbolos, adoraciones mitológicas y religiosas (Sol, la luna, las estrellas, los signos, dibujos, entre otros), acoplaron su ritmo de vida a su propia cultura. Con la llegada de los conquistadores españoles junto con algunas personas de Europa, se mostraron interesados en la cultura indígena, con esto también fue creciendo el interés por parte de los europeos por entregar sus conocimientos a las tribus.

En esta época hubo intercambio de información cultural que les permitió, tanto a los españoles y europeos como a los indígenas, aprender acerca de la cultura, el arte, la pintura, la literatura de otra cultura diferente a la suya. Este canje cultural permite un enriquecimiento como persona, generando expectativas acerca de las culturas alrededor del mundo.

El Municipio de Girón, declarado Monumento Nacional, en el departamento de Santander, se ha caracterizado por ser una ciudad turística, colonial y cultural, cuenta con una gran cantidad de sitios de interés que atraen a gran población a lo largo del año.

Sus grandes atractivos turísticos, como su arquitectura colonial casi intacta del siglo XVII, costumbres, bailes típicos, gastronomía, celebraciones religiosas, entre otros; le da suficiente respaldo para que se preserve su esencia y de igual manera siga fascinando a Colombia y al mundo entero, promoviendo así el turismo del municipio.

El sistema cultural que posee el municipio de Girón, hace parte de su desarrollo cultural, social y económico, por esta razón de suma importancia que Girón fortalezca su estructura cultural, ya que es un pilar primordial para su desarrollo como municipio.

La propuesta de proyecto arquitectónico a desarrollar es viable en el municipio de Girón porque a través de su desarrollo, se permite seguir resaltando, rescatando y fortaleciendo toda su riqueza cultural que hace parte de su naturaleza, dando respuesta a la necesidad de soluciones arquitectónicas de espacio.

Palabras Claves: Arte, cultura, conocimiento, interacción, aprendizaje, exhibición.

1. Planteamiento del Problema

1.1 Descripción del Problema

La cultura siempre ha estado presente atribuyéndole a los grupos de personas en la sociedad una identidad propia, que se convierte en su esencia, arraigándolos a ciertos conocimientos y tradiciones, que los diferencian de los demás grupos sociales. Todas las personas mediante su experiencia de vida, se van integrando a la sociedad y comparando su forma de vida con los demás, porque las personas nacen dentro de una cultura pero ellas se forman durante su proceso de crecimiento, y allí van adoptando o no, ciertas creencias y costumbres. Aunque actualmente las personas en su mayoría jóvenes no tienen ese arraigo inherente como lo habían tenido generaciones pasadas. Pero no se puede culpar únicamente a los jóvenes, ya que el sentido de pertenencia cultural se ha ido desvaneciendo con el paso de los años por diferentes factores que han dejado a la cultura en un plano poco importante, anteponiendo otro tipo de actividades, generalmente lucrativas y consumistas, que no son tan importantes como el desarrollo cultural del mundo.

“La cultura forma parte de los recursos que las sociedades pueden utilizar para promover su desarrollo y alcanzar elevados niveles de bienestar para sus integrantes” (UNESCO, 2016) Las personas se muestran esquivas en cuanto al desarrollo cultural, lo cual desenvuelve un problema de desarraigo en el grupo social en el que se encuentren, generando cada vez más desintegración de la sociedad, buscando solamente el bien particular, y no el bien común, así que ocasionan un declive en la situación cultural actual de la sociedad. El bien particular que buscan las personas está por fuera del carácter cultural, así que no se va a conseguir un desarrollo de las sociedades completo.

Girón es una ciudad con un alto nivel de tradicionalidad y cultura, con un sin número de actividades, que hacen de la ciudad un epicentro turístico, pero se ha estado sumiendo en actividades de consumo que alejan a las personas del aprovechamiento de las áreas culturales, lo que ocasiona un deterioro en la formación cultural.

Es una ciudad con un alto contenido cultural, artístico y religioso, en donde se pueden rescatar las tradiciones que han sido transmitidas de generación en generación. La riqueza cultural de Girón ha estado latente y se ha estado mostrando a lo largo de la historia y aún está presente, y esto se puede percibir en la realización de eventos que a lo largo del año demuestran el especial interés por la pintura, la danza, el teatro, la fotografía y la música, actividades que despiertan ese sentido de pertenencia en la juventud gironesa.

Actividades y Población en Girón. En el municipio de San Juan de Girón se encuentran diversas actividades de toda índole y dirigidas a todo tipo de público, desde niños hasta adultos mayores. Dentro de las principales actividades conocidas como festividades, que generan una mayor cobertura y reconocimiento encontramos:

15 de enero.....	Cumpleaños de Fundación
1er. Semana abril.....	Semana santa
14 de junio.....	Corpus Cristi
15 de agosto.....	Feria tabacalera, reinado departamental del turismo
14 de septiembre.....	Fiesta señor de los milagros
16 al 24 de diciembre.....	Novenas de navidad, concurso de faroles
28 de diciembre.....	Fiesta de san Benito de Palermo

Sin embargo, en Girón se ofrecen un gran repertorio de actividades, algunas de las cuales surgen esporádicamente. Existen variedad de festivales que con el pasar del tiempo se van conformando como tradición, como el Concurso de la Canción Inédita, y los cursos y talleres artísticos se dan diariamente en el municipio.

Las actividades culturales también abarcan la población rural con eventos como el Concurso de la Carranga.

Año	Total población
1993	86.828
1995	90.899
1996	93.659
1997	96.483
1998	99.371
1999	102.325
2000	105.307
2005	120.804
2010	137.716
2015	156.996
2020	178.976
2025	204.033

Figura 1. Proyección de población, municipio de Girón 1993-2025 Fuente: DANE (1993).
Proyecciones de población. Bogotá, D.C.

Grupos y Espacios Culturales en Girón. En el municipio no se encuentra ningún registro en la personería jurídica de algún grupo cultural, y también se evidencia dispersión y falta de organización, ya que las personas encargadas de la enseñanza y conformación de los grupos no tienen puestos fijos, y para ellos es más fácil llevar la cultura a los diferentes barrios y colegios (si ellos lo requieren), a que las personas busquen los equipamientos culturales.

Esto también se da porque los espacios establecidos para presentaciones, exposiciones y formación cultural poseen deficiencias cualitativas, y también cuantitativas, puesto que básicamente para una población de aproximadamente 161.479 habitantes (Alcaldía de San Juan de Girón, 2012), solo existen 8 espacios culturales establecidos en el sector histórico, y en el resto del municipio, las actividades se dan en los colegios o canchas múltiples.

Los principales espacios son:

- Parque Principal
- Parque de las Nieves
- Parque Peralta
- Casa de la Cultura Francisco Mantilla de los Ríos
- Biblioteca Virtual Monseñor Isaías Duarte Cansino
- Museo de arte religioso
- Cuatro Colectivo Artístico

En ocasiones también se utiliza la tarima ubicada en el Malecón para la Feria y el Cumpleaños de Fundación. Los parques son los principales espacios de aglomeración y cohesión social. En el caso de la casa de la cultura en este momento se encuentra en estado de reconstrucción y remodelación. El museo de arte religioso se conserva y la biblioteca se utiliza para dar charlas y capacitaciones.

El Cuatro Colectivo Artístico es una galería de arte conformada por una entidad privada que hace exposiciones de fotografía, escultura y pintura así como también dicta cursos de la misma.

En cuanto a los Grupos culturales, gracias a información proporcionada por el ex asesor de cultura Fernando Villamizar Navas podemos establecer los principales gremios en el municipio:

Gremio de Artesanos. Se compone de las siguientes asociaciones:

- Artesanías Macaregua
- Arte más mano
- Makawi- diseño creativo
- Arte Cany
- Manufactureros

Todas estas asociaciones han hecho parte de la vitrina turística de ANATO (Asociación Colombiana de Agencias de Viaje y Turismo)

Gremio de Artes Escénicas. Son las actividades de mayor impacto y cobertura en el municipio, ya que han participado en diferentes concursos nacionales e internacionales. Se compone de música, danza y teatro. En este gremio también se destacan las bandas marciales de los colegios y en especial la Banda Sinfónica del Colegio San Juan.

Gremio de Artistas Plásticos. Se compone por actividades de pintura, escultura y cerámica.

Gremio de Artes Audiovisuales. Este gremio no tiene tanta acogida y está poco consolidado, sin embargo esporádicamente se dan presentaciones de este tipo.

Niños, jóvenes y adultos le apostaron al arte, la cultura y el deporte

El 2009 fue un año de desarrollo cultural en el Municipio, no sólo por las distintas actividades cumplidas en dicho lapso, sino también por las capacitaciones ofrecidas a niños, niñas, jóvenes, adultos y artistas, que encontraron espacios ideales para formarse y mejorar sus conocimientos en las distintas modalidades de las artes y el deporte.

Igualmente, se convirtieron en los mejores embajadores de Ciudad San Juan Girón, en distintos lugares de la región, departamento y País, a donde

se desplazaron, dejando muy en alto el nombre de Girón.

Así mismo, se organizaron actividades como el concurso de Balcones y Fachadas realizado en coordinación con la Cámara de Comercio, el ser Girón un Municipio de turismo histórico cultural, la vinculación de la Administración fue destacada en las celebraciones de Semana Santa, Corpus Cristi, Virgen del Cermen, Señor de los Milagros, San Benito de Palermo.

De otra parte, por primera se apoyó para la profesionalización a 10 ar-

tistas gironeses, a la vez que se capacitaban en competencias laborales a integrantes de la banda de Música de la Casa de la Cultura.

Los talleres de capacitación como Creación de una Imagen Artesanal para Girón, socialización de cultura ciudadana, que fueron dictados con el apoyo de la Cámara de Comercio y Artesanos de Colombia, al igual que la socialización de cultura ciudadana a estudiante de los colegios de Girón por FUNDEPRO, formaron parte esencial de las actividades desarrolladas en el presente año.



Taller de pintura, danzas y música

A través de los talleres permanentes de pintura, danzas y música se capacitaban un total de 250 personas entre niños, jóvenes, adultos y discapacitados, quienes tuvieron la oportunidad de perfeccionar sus técnicas; lográndose la realización de 2 exposiciones de las obras de los alumnos.



Se fortaleció el grupo de danzas de niños, jóvenes y adulto mayor, que han representado dignamente al Municipio, actividades como en el Festival Departamental de Danzas y el Festival de Danzas Departamental en el municipio de San Andrés.



Se cuenta con una banda de músicos, formados en la Casa de la Cultura "Francisco Merillas de Los Ríos", que dieron nuevamente la oportunidad a propios y visitantes de disfrutar de las tradicionales retretas dominicales y participación del grupo de tambores en el Festival de Pito Abrevado en Morros, Córdoba.



Cursos, caricatura, navideños y afrocolombianos

Estos talleres se realizaron en convenio efectuados con el Sena, capacitándose un total de 350 personas en los artes de manualidades, caricatura y cursos navideños.



Con la participación de más de 30 equipos del departamento, se cumplió el Torneo Municipal del Fútbol, coronándose como campeón al equipo de la vereda de El Pantano.



Las intercaladas fue otra de las actividades auspiciadas por el gobierno local, para brindar a los jóvenes espacios de sano esparcimiento.



Festival Cuenteros, Festival de Danzas Contemporáneas, Festival Poesía y Teatro Popular

La realización de actividades culturales de carácter internacional como el Festival de Cuenteros, el Festival Internacional de Teatro Callejero, Festival Internacional de Danzas Contemporáneas y el Festival Internacional de Poesía, le dieron la oportunidad a los gironeses de poder disfrutar las diferentes expresiones del arte que se realizan cada año en el País.

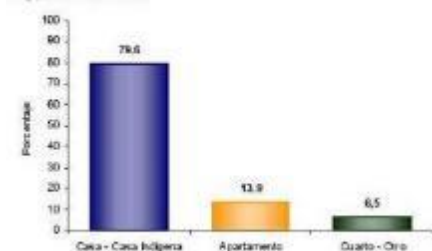
Figura 2. Actividades Fuente: Alcaldía San Juan de Girón



Figura 3. Grupos Culturales Fuente: Alcaldía San Juan de Girón

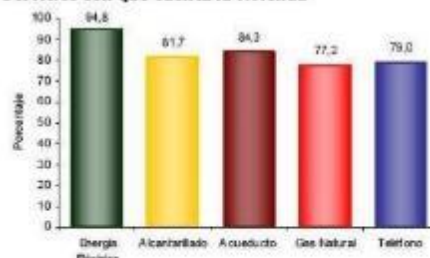
1. Módulo de Viviendas

Tipo de vivienda



El 79,6% de las viviendas de Girón son casas.

Servicios con que cuenta la vivienda



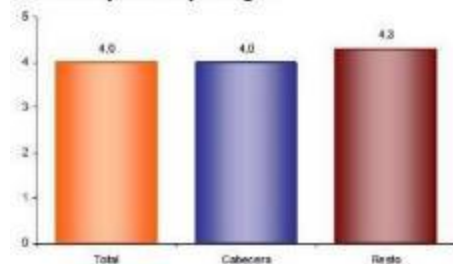
En Girón:

- El 94,8% de las viviendas tiene conexión a Energía Eléctrica.
- El 77,2 % tiene conexión a Gas Natural.

Figura 4. Perfil Girón, Vivienda Fuente: DANE (2005). Perfil Girón, Santander. Censo General 2005. Bogotá, D.C.

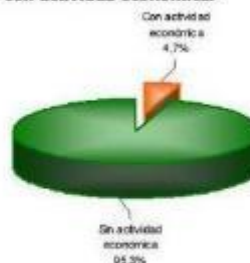
2. Módulo de Hogares

Número de personas por hogar



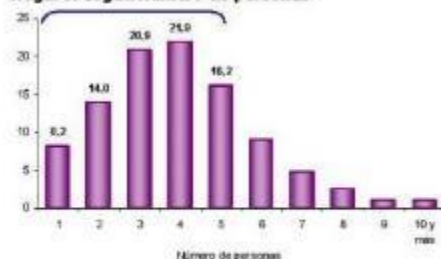
El número de personas por hogar en Girón es de 4.0.

Hogares con actividad económica.



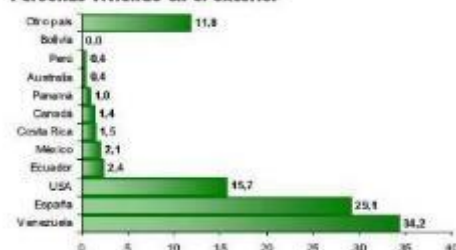
El 4,7% de los hogares de Girón tienen actividad económica en sus viviendas.

Hogares según número de personas



Aproximadamente el 65,0% de los hogares de Girón tiene 4 o menos personas.

Personas viviendo en el exterior



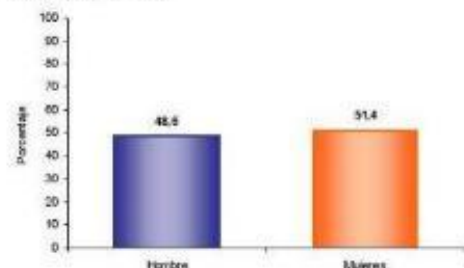
Se evidencia:

- Del total de hogares de Girón el 1,5% tiene experiencia migratoria internacional.
- Del total de personas de estos hogares residentes de forma permanente en el exterior el 34,2% está en Venezuela, el 29,1% en España y el 15,7% en USA.

Figura 5. Perfil Girón, Hogares Fuente: DANE (2005). Perfil Girón, Santander. Censo General 2005. Bogotá, D.C.

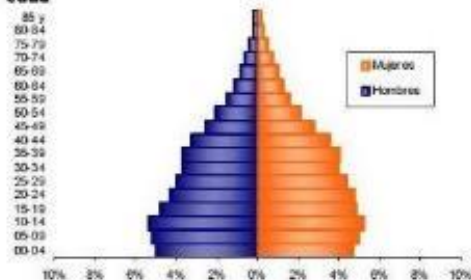
3. Módulo de Personas

Población por sexo



Del total de la población de Girón el 48,6% son hombres y el 51,4% mujeres.

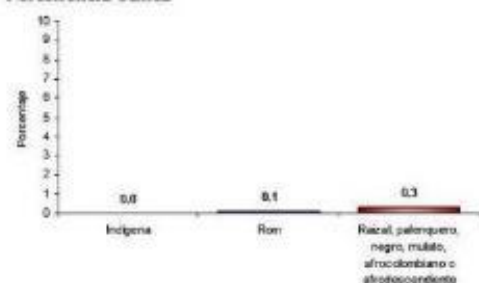
Estructura de la población por sexo y grupos de edad



Se evidencia:

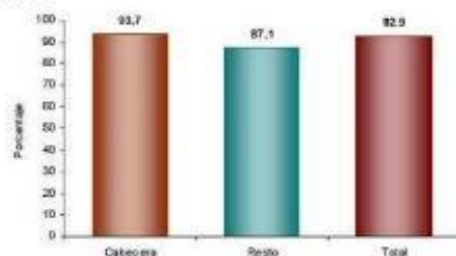
- Efecto de la migración por sexo y edad y sobre mortalidad masculina.

Pertenencia étnica



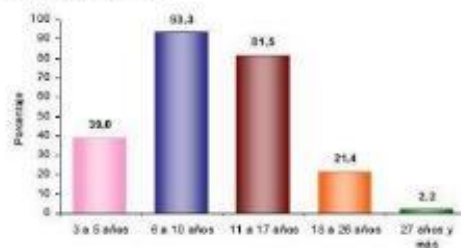
El 0,3% de la población residente en Girón se autorreconoce como Raizal, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente.

Tasa de alfabetismo de la población, cabecera resto



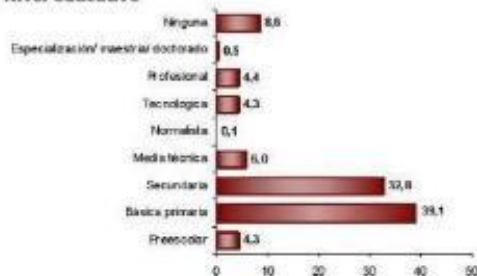
El 92,9% de la población de 5 años y más de Girón sabe leer y escribir.

Asistencia escolar



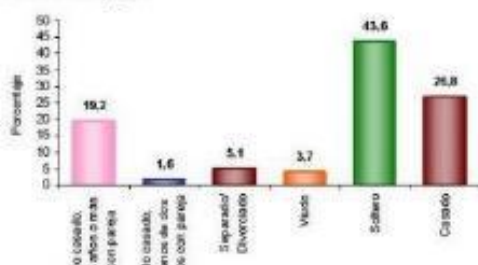
El 39,0% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 93,3% de la población de 6 a 10 años y el 81,5% de la población de 11 a 17 años.

Nivel educativo

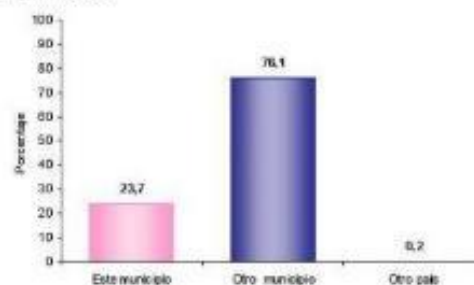


El 39,1% de la población residente en Girón, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 32,8% secundaria; el 4,4% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,5% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 8,6%.

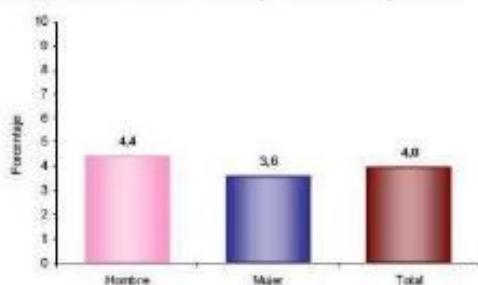
Figura 6. Perfil Girón, Población Fuente: DANE (2005). Perfil Girón, Santander. Censo General 2005. Bogotá, D.C.

Estado conyugal

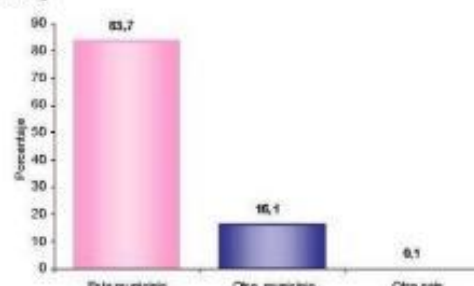
El 20,8% de las personas de 10 años y más de Girón viven en unión libre.

Distribución de la población según lugar de nacimiento

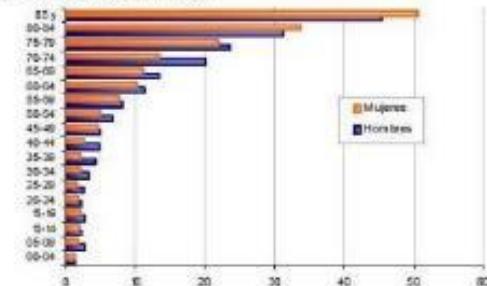
El 76,1% de la población de Girón nació en otro municipio.

Prevalencia de limitaciones permanentes por sexo

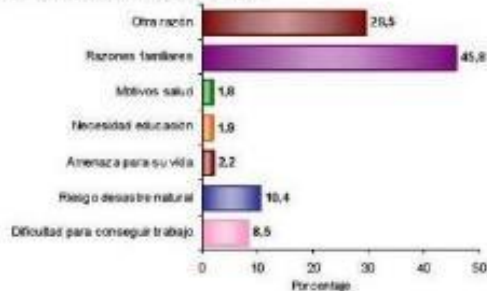
El 4,0% de la población de Girón presenta alguna limitación permanente. El 4,4% en los hombres y el 3,6% en las mujeres.

Residencia de 5 años antes (población de 5 años o más)

El 16,1% de la población mayor de 4 años residente actualmente en Girón procede de otro municipio y el 0,1% de otro país.

Prevalencia de limitaciones permanentes por grupos de edad y sexo

Las limitaciones permanentes aumentan con la edad. El 60% de la población en esta condición se presenta a partir de los 35 años.

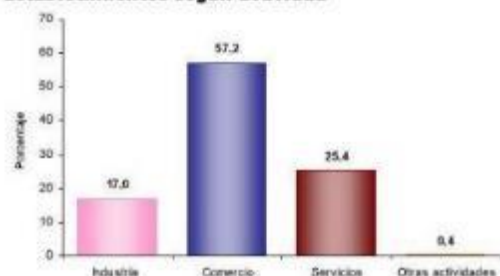
Causa cambio de residencia

El 45,8% de la población de Girón que cambió de residencia en los últimos cinco años lo hizo por razones familiares. El 29,5% por otra razón; el 10,4% por riesgo desastre natural y el 2,2% por amenaza para su vida.

Figura 7. Perfil Girón, Población Fuente: DANE (2005). Perfil Girón, Santander. Censo General 2005. Bogotá, D.C.

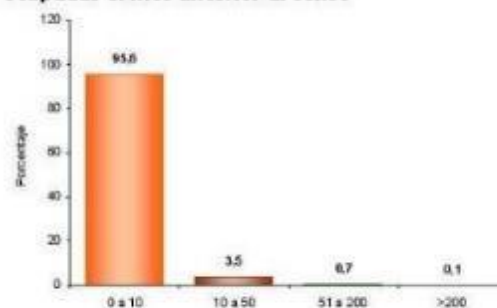
4. Módulo de Económicas

Establecimientos según actividad



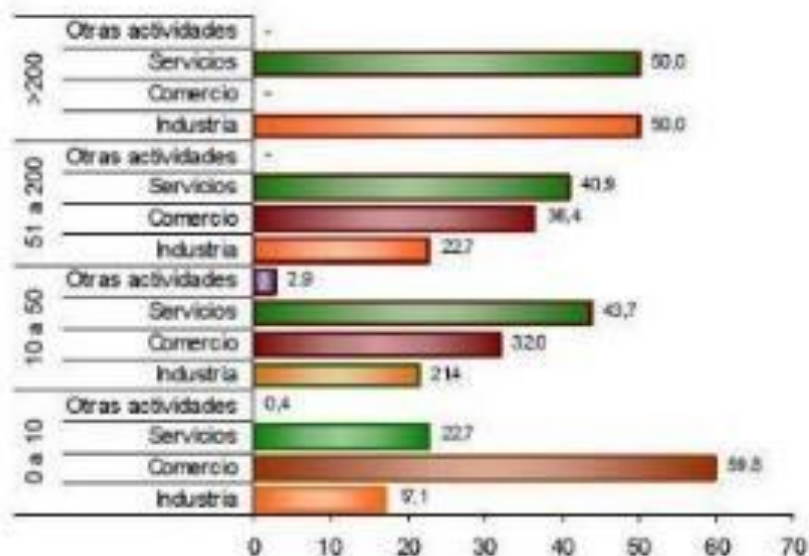
El 17,0% de los establecimientos se dedican a la industria; el 57,2% a comercio; el 25,4% a servicios y el 0,4% a otra actividad.

Establecimientos según escala de personas ocupadas el mes anterior al censo



El 95,6% de los establecimientos ocupó entre 1 y 10 empleos el mes anterior al censo.

Establecimientos según escala de personal por actividad económica



En los establecimientos con mayor número (0 a 10 empleos) el Comercio (59,8%) es la actividad más frecuente y en el grupo de 10 a 50 personas la actividad principal es Servicios (43,7 %).

Figura 8. Perfil Girón, Actividades Económicas Fuente: DANE (2005). Perfil Girón, Santander.

Censo General 2005. Bogotá, D.C.

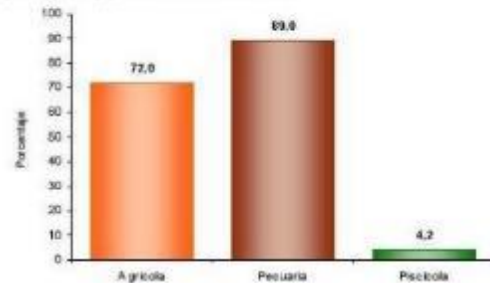
5. Módulo de Agropecuarias

Unidades Censales con actividad agropecuaria asociada



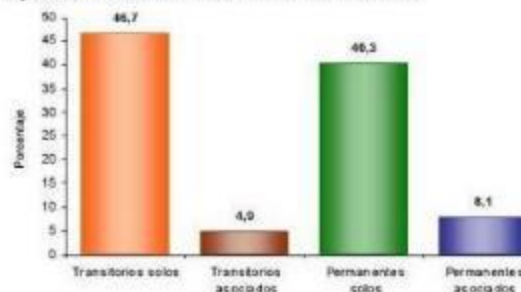
El 72,3% de las viviendas rurales ocupadas, con personas presentes el día del censo, tenían actividad agropecuaria.

Unidades censales con actividades agrícola, pecuaria y piscícola asociadas



Porcentaje de viviendas rurales ocupadas, con personas presentes el día del censo, y que tenían actividad agropecuaria: Agrícola 72,0%, pecuaria 89,0%, piscícola 4,2%. La mayoría de las viviendas tiene simultáneamente 2 o 3 tipos de actividades.

Tipos de cultivos en las unidades censales



Del total de cultivos asociados a la vivienda rural el 46,7% corresponde a transitorios solos, el 4,9% a transitorios asociados, el 40,3% a permanentes solos y el 8,1% a permanentes asociados.

Figura 9. Perfil Girón, Agropecuarias Fuente: DANE (2005). Perfil Girón, Santander. Censo General 2005. Bogotá, D.C.

El municipio de Girón cuenta dentro de su casco urbano con La Casa de la Cultura Francisco Mantilla de los Ríos, que actualmente se restauró, en donde se desarrollan la mayor parte de las actividades de los gremios culturales de la ciudad.

Es fundamental contar con estos espacios que faciliten la interacción de los individuos y la popularización de la cultura, pero sólo se cuenta con dicha Casa de la Cultura. Por otra parte se encuentran otros lugares donde se desarrollan actividades de tipo cultural, que se desenvuelven al aire libre, como el parque principal, el parque de Las Nieves, parque Peralta y algunos que colegios que prestan sus instalaciones para el desarrollo de actividades de tipo cultural.

Es claro que este municipio tiene un atractivo turístico que atrae a gran cantidad de personas a lo largo del año, generalmente en sus fechas especiales y en actividades culturales que se realizan para la comunidad, al igual que capta su atención por el atractivo arquitectónico que posee. Incita a una gran cantidad de turistas a la ciudad, a que conozcan una parte de la cultura de Colombia. Su atractivo turístico lo ha establecido en una alta jerarquía cultural, en donde las actividades importantes que se desarrollan durante el año, contribuyen a que se siga fortaleciendo la formación cultural.

Al ser Girón una ciudad en donde se desarrollan actividades artísticas y culturales a gran escala, posee una carencia de espacios para desarrollarlas, si es cierto que hay lugares donde actualmente se están desarrollando, pero no son espacios estables ni fijos ni comprenden un buen estado porque se encuentran deteriorados.

La alta demanda de procesos y actividades culturales en el municipio, genera la concepción de un espacio que pueda cubrir las expectativas del requerimiento de un ambiente propicio para el desarrollo y mejora del aspecto cultural, un espacio capaz de cubrir las expectativas y desenvolver de manera eficaz las condiciones formativas culturales para lograr un crecimiento intelectual cultural en la población, y reconocimiento por parte de los turistas.

Según el POT de Girón **“Articular estrechamente la noción de cultura y turismo con la conservación histórica y el desarrollo económico.**

a. El crecimiento económico, social, ambiental y político de Girón, debe tener una dimensión histórico cultural que eleve la calidad de vida de sus habitantes, en congruencia con su identidad y con sus propios recursos; partiendo de las formas culturales propias, lo que supone: que su comunidad puede ser creadora de cultura, que su cultura y patrimonio histórico tienen un desarrollo, gestión y evolución propia, que le otorgan identidad al grupo que la produce, que define objetivos con la sociedad en su proyecto de vida y que el ámbito cultural abarca también estrategias, programas y proyectos” (Alcaldía San Juan de Girón, 2010)

Como punto principal tiene un enfoque cultural en las personas, generando un impacto para contribuir con la protección y conservación de las costumbres del municipio, por esta razón son necesarios los espacios que alienten los objetivos, donde se lleven a cabo actividades que estimulen a las personas a entrar a hacer parte de la formación cultural que es necesaria en el desarrollo de la sociedad actual.

Lo anterior, expresa la idea de consolidar algún tipo de institución cultural, en donde se pueda desarrollar este factor tan importante para su aprendizaje, sin ningún tipo de presiones, con plena libertad de que se está contribuyendo con su desarrollo social y cultural, y a su vez con el de las personas de su entorno.

La propuesta arquitectónica, nace como respuesta al déficit cultural y artístico que se puede encontrar en el municipio, y dicha propuesta plantea contribuir a que las personas de la ciudad o la población flotante que allí reside, pueda elegir orientar su convicción con relación a la diversidad cultural y valores culturales que quieran adoptar.

1.2 Formulación del Problema

¿Cómo se podría desarrollar una propuesta de centro cultural, que genere un fortalecimiento en la estructura cultural de Girón, garantizando su sostenibilidad?

1.3 Sistematización del Problema

- ¿Por qué es viable un centro cultural en el municipio de Girón?
- ¿Cómo intervenir los espacios que conforman el centro cultural haciéndolos apropiados y funcionales?
- ¿Cómo desarrollar espacios que generen un ambiente propicio para el libre desarrollo de las personas e inducir a la cohesión social?
- ¿De qué manera la relación de zonas interiores y exteriores generan un lugar atractivo y confortable?

2. Justificación

La cultura surge en medio de un contexto social y económico, donde no sólo comprende las artes y las letras, sino donde se ven representadas las costumbres, creencias y valores, arraigados a los grupos sociales, que caracterizan su pensamiento y donde se ve a gran escala su forma de vida, generando así un concepto social que los diferencia de los distintos grupos de personas, gestando también un factor de gran importancia como es su identidad cultural.

El desarrollo cultural es un factor que es de suma importancia aunque no hay una perspectiva favorecedora para las generaciones siguientes, ya que las personas, principalmente los jóvenes,

han desarrollado un pensamiento que genera inconvenientes en el desarrollo de sus aptitudes personales. El desarrollo cultural puede más adelante ayudar a generar conciencia cultural, para así originar una posibilidad de respuesta a problemáticas sociales, culturales y políticas, ya que la falta de conocimientos intelectuales, es una de las razones por las que el pensamiento actual de las personas jóvenes es tan falto de liderazgo, para generar un cambio cultural.

La cultura se encuentra ligada al contenido mental que se hereda o se crea dentro de un grupo social, donde el comportamiento de las personas es el resultado de este. Para obtener un mejor sistema cultural de vida, cada quien deber ser consecuente con sus pensamientos y su manera de actuar, para así tomar decisiones que les permitan lograr un mejor desenvolvimiento en dicho ámbito, porque el desarrollo cultural es tan importante como conseguir el alimento diario o un lugar dónde hospedarse.

“Situación la cultura en el núcleo del desarrollo constituye una inversión esencial en el porvenir del mundo y la condición del éxito de una globalización bien entendida que tome en consideración los principios de la diversidad cultural...” (UNESCO, 2016). La cosecha de valores culturales en el mundo es una ganancia para el desarrollo de las generaciones futuras, ya que con cultura inculcada, el pensamiento de las personas estará impuesto con una nueva perspectiva que ayudará fácilmente a un desarrollo razonable en cuanto a la educación y formación de las personas.

En cuanto al proceso de aprendizaje y arraigamiento cultural, actualmente está en estado de deterioro, convirtiéndose en un problema social que afecta directamente al conocimiento cultural que se quiere inculcar, y ese deterioro lleva a las personas a un desinterés por el aprendizaje, entonces nace la necesidad de espacios para el desarrollo de actividades que incentiven a entrar en contacto con la cultura.

La educación artística más allá de ser fundamental en la cultura, lo es también para las dimensiones sociales y económicas de la nación. En efecto, la práctica de los lenguajes artísticos, el acceso al conocimiento y disfrute de estos, hacen parte de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Derechos a la igualdad y a la libre expresión, derechos a la participación y al conocimiento (Ministerio de Cultura, 2010)

La cultura en Colombia, según el Sistema Nacional de Información Cultural (SINIC), se encarga de apoyar y asesorar a las respectivas instancias en la formulación del Plan Nacional de Cultura, donde se diseñan políticas, estrategias y metodologías que desarrollan programas de formación para el fortalecimiento de la gestión cultural y a su vez propician la creación de espacios para la participación de la comunidad en el desarrollo cultural.

En Colombia también se puede encontrar un gran número de derechos culturales que deberían ser adoptados con mayor rapidez y a mayor escala, donde se hace referencia a la práctica cultural y el derecho a poder tener un libre desarrollo cultural sin prejuicios y sin opresores que obliguen a dejar de lado la cultura ya creada por generaciones anteriores.

De acuerdo a la Constitución Política Colombia de 1991 (con reforma en 1997):

Artículo 44.-Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y su nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión (...)

Artículo 70.- El estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación

permanente y la enseñanza científica, técnica, artística, y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

“Artículo 71.- La búsqueda del conocimiento y la expresión artística, son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultural. El estado creara incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales (...)

Artículo 73.- Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, de informar y recibir información veraz e imparcial. Entre estas libertades está la de fundar medios masivos de comunicación.

Artículo 287.- (...)

6. Fomentar de acuerdo con los planes y programas generales, las empresas, industrias y actividades convenientes al desarrollo cultural, social y económico (...) (Constitución Política de Colombia, 1991)

Dichos artículos, describen los derechos que fomentan la formación cultural en Colombia; pretendiéndose con éste, un cambio en el sistema y despertar la apropiación de aquellos valores culturales que ayudarán al desarrollo del pensamiento de las personas para que así la toma de decisiones futuras impulsen el sentido de pertenecía.

La cultura se encuentra en el proceso de convertirse en un importante impulsor de la economía y el desarrollo de Colombia, que a su vez, es fundamental para promover que la diversidad sea una de las características principales de las manifestaciones sociales del país.

En este sentido, hacer análisis del impacto económico de la cultura, es fundamental para la formulación y evaluación de políticas culturales y para la toma de decisiones de agentes que hacen parte de ellas, teniendo en cuenta que el sector cultural no puede ser tratado como los demás sectores, dado que tiene repercusiones sociales intangibles, que priman sobre otros aspectos, los cuales suelen ser cuantificables fácilmente (Ministerio de Cultura, Sistema Nacional de Información Cultural, SINIC, s.f.)

Promover los derechos culturales y su diversidad, es necesario para poder crear conciencia y generar líderes que puedan ayudar a fortalecer la economía Colombiana, ya que también éste es un factor de gran importancia para el enriquecimiento del sector cultural del país, y que de esta forma la generación actual, transmita esta herencia a sus hijos, y ellos a los hijos de sus hijos.

San Juan de Girón, ubicado en el departamento de Santander, es una ciudad denominada “Monumento Nacional” de Colombia, hace parte del área metropolitana junto con Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta, perteneciente a la provincia de Soto.

El turismo y la tradición de costumbres son ejes de suma importancia para el municipio, al igual la composición estética de su centro histórico, por ser una arquitectura colonial que aún se encuentra en muy buen estado. Adicionalmente, las actividades culturales son de gran envergadura e influyen directamente no solo en las personas que allí residen, sino en la población turista que se puede encontrar, inculcándoles cultura, arte, religión, entre otras cosas que son de gran importancia para este municipio.

Sin embargo, muchas veces las actividades cotidianas están por fuera de la índole cultural y esto genera que se desaproveche el poco espacio que se tiene para la realización de actividades culturales y artísticas. Es por esto, que es de gran importancia que se fomente el desarrollo cultural

en el diario de las personas, invirtiendo tiempo y dedicación e incentivando a la sociedad con espacios acordes para dicha formación cultural.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Proponer el diseño de un centro cultural en el municipio de Girón, Santander, para fomentar actividades que complementen los atractivos turísticos, culturales e históricos tanto del sector urbano como el rural, en pro de una mejor calidad de vida y desarrollo sociocultural para la comunidad, así mismo como la integración hacia los nuevos proyectos que se están desarrollando en el municipio.

3.2 Objetivos Específicos

- Plantear una propuesta de diseño contemporánea que mantenga el valor y la esencia de la arquitectura colonial de Girón, pero con materiales que generen una nueva perspectiva a los espacios.
- Proporcionar espacio público integrado al centro cultural, que amortigüe la deficiencia cualitativa y cuantitativa actual, además de reforzar su función social como lugar de encuentro y esparcimiento contribuyendo así a la generación de intercambio cultural y cohesión social
- Incentivar la preservación de los recursos naturales del municipio como fuente generadora de turismo, estimulando los contactos sociales con los naturales

- Plantear un espacio libre abierto que estimule la apreciación del paisaje tanto de su contexto como de toda el área metropolitana

4. Delimitación

4.1 Delimitación Espacial

La propuesta de centro cultural se plantea en el municipio de Girón, Santander, Colombia.

4.2 Delimitación Temporal

En el segundo semestre académico del 2014, se comienza el desarrollo de la asignatura Metodología a cargo de la Arq. Catalina Rodríguez Espinel, donde en el proceso de investigación se planteó un centro cultural en el municipio de Pamplona, Norte de Santander y un parque urbano en la ciudad de Bucaramanga, Santander.

A partir del 2015, en el primer semestre académico, se continúa el proceso con la asignatura de Técnicas de Investigación a cargo de la docente y Arq. Ruth Marcela Díaz, con el interés de unificar las dos propuestas planteadas en Metodología, se lleva a cabo la unión de las estudiantes mediante una solicitud, con el fin de generar una propuesta con una cobertura mayor pero con un enfoque más cultural.

Continuando con la investigación, en el segundo semestre del 2015, la asignatura de Seminario de la investigación a cargo del Arq. Pedro Gómez se desarrolla con la propuesta de Centro Cultural Municipal es la que se lleva a cabo.

La propuesta arquitectónica, se desarrollara, en el primer periodo del año 2016, donde se llevara a cabo con la recopilación de toda la información a lo largo del año y medio de investigación.

4.3 Delimitación Circunstancial

La propuesta de centro cultural municipal, se da con el interés de parte de las dos estudiantes de llevar a cabo una propuesta con una cobertura mayor que supla las necesidades culturales de la población del Municipio de Girón

5. Marcos de Referencia

5.1 Marco Geográfico y de Contexto

Colombia. El territorio continental de la República de Colombia se encuentra ubicado en la esquina noroccidente de América del Sur, sobre la línea ecuatorial, se encuentra en la latitud y la longitud de 04 ° 00 N, 72 ° 00 w. Su ciudad capital es Bogotá.

Colombia es un país de superficie territorial media, debido a que no está entre los más extensos ni entre los más pequeños. Tiene una extensión terrestre de 1'141.748 km² ocupando el cuarto lugar entre los países de Suramérica, el séptimo en América y el número 25 del mundo. 988.000 km² corresponden a su extensión marítima, la superficie total de Colombia es de 2.129.748 km².

Limita al este con Venezuela y Brasil, al sur con Perú y Ecuador y al noroeste con Panamá; en cuanto a límites marítimos, colinda con Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana y Venezuela en el mar Caribe, y con Panamá, Costa Rica y Ecuador en el océano Pacífico. (Colombia.com, s.f.)



Figura 10. Mapa división política de Colombia Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Santander. El Departamento de Santander está situado al noreste del país en la región andina. Cuenta con una superficie de 30.537 km² lo que representa el 2.7 % del territorio. Limita por el Norte con los departamentos de Cesar y Norte de Santander, por el Este y por el Sur con el departamento de Boyacá y por el Oeste con el río Magdalena que lo separa de los departamentos de Antioquia y Bolívar.

El departamento de Santander está dividido en 87 municipios, 2 corregimientos, 477 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados. (Toda Colombia, s.f.)



Figura 11. Departamento de Santander Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Girón. San Juan Girón "Monumento está ubicado en el Departamento de Santander a 7 km de su capital Bucaramanga y hace parte del Área Metropolitana junto con los municipios de

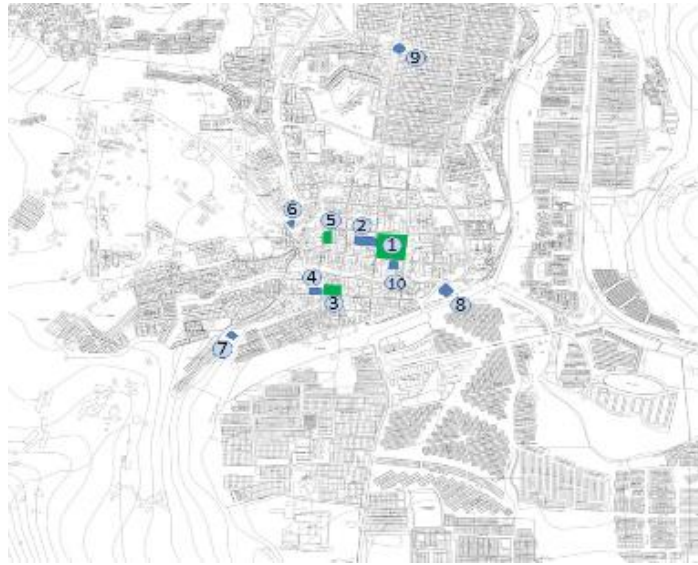


Figura 13. Hitos Fuente: Plan de Ordenamiento de Girón

Hitos

- Parque Principal
- Basílica Menor San Juan Bautista
- Parque de las Nieves
- Capilla de las Nieves
- Parque Peralta
- Monumento Puerta de Girón
- Monumento Sagrado Corazón
- Plaza de Mercado
- Glorieta del Poblado



Figura 14. Nodos Fuente: Plan de Ordenamiento de Girón

Nodos

- El Malecón
- Quebrada de las Nieves
- Intercambiador del Palenque
- Río de Oro

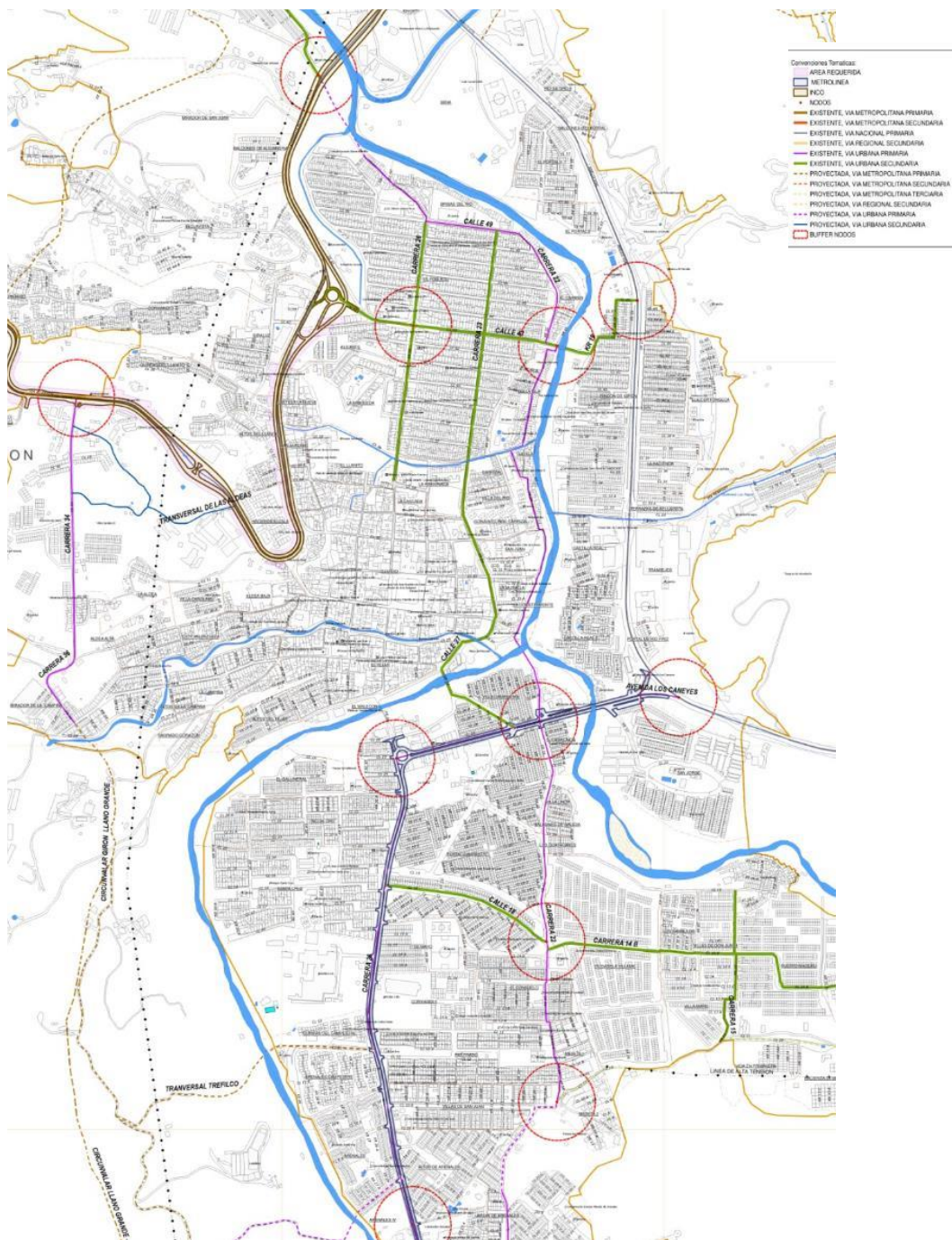


Figura 15. Sistema Vial Urbano Fuente: Plan de Ordenamiento de Girón

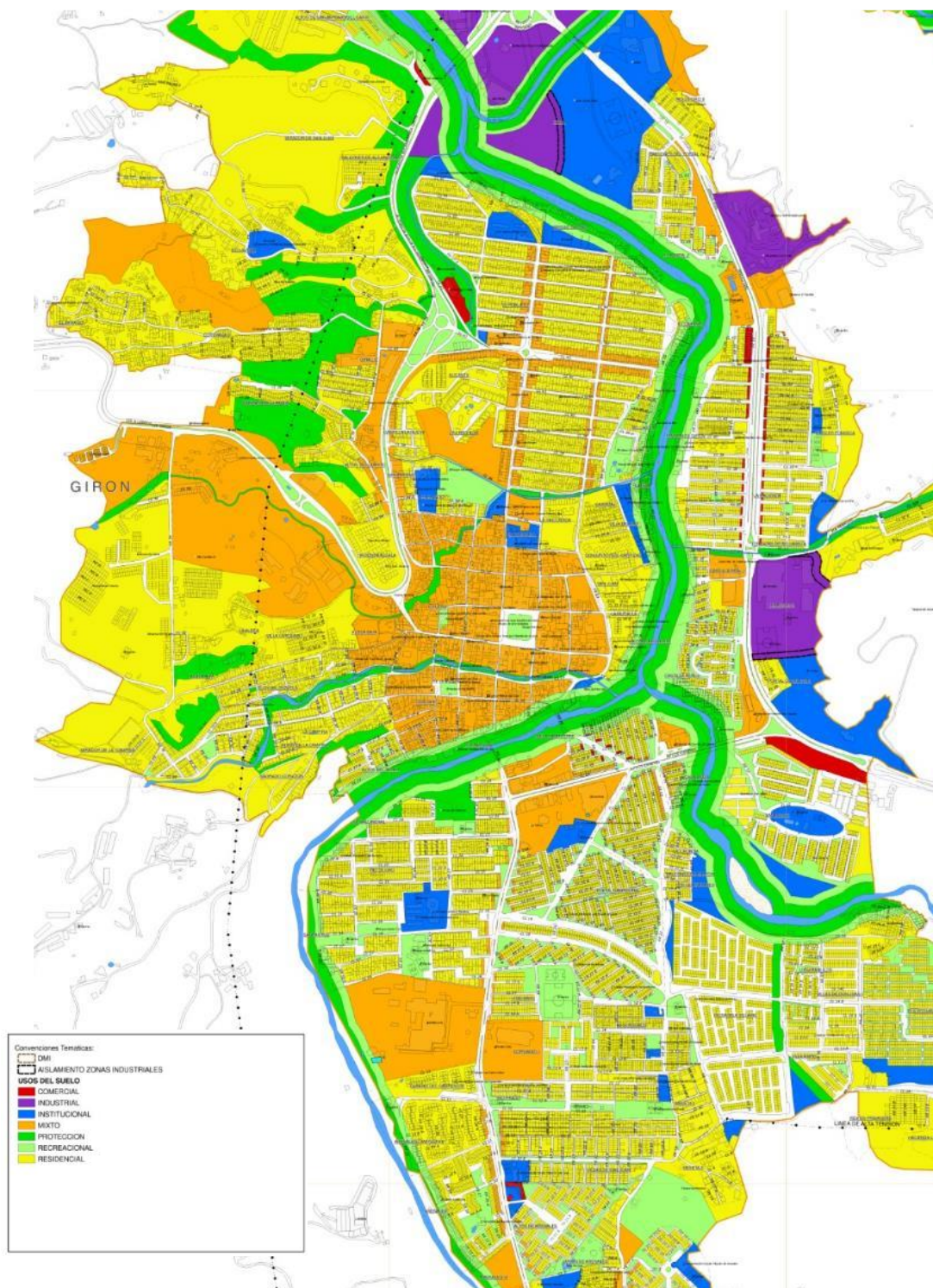


Figura 16. Usos del suelo Fuente: Plan de Ordenamiento de Girón

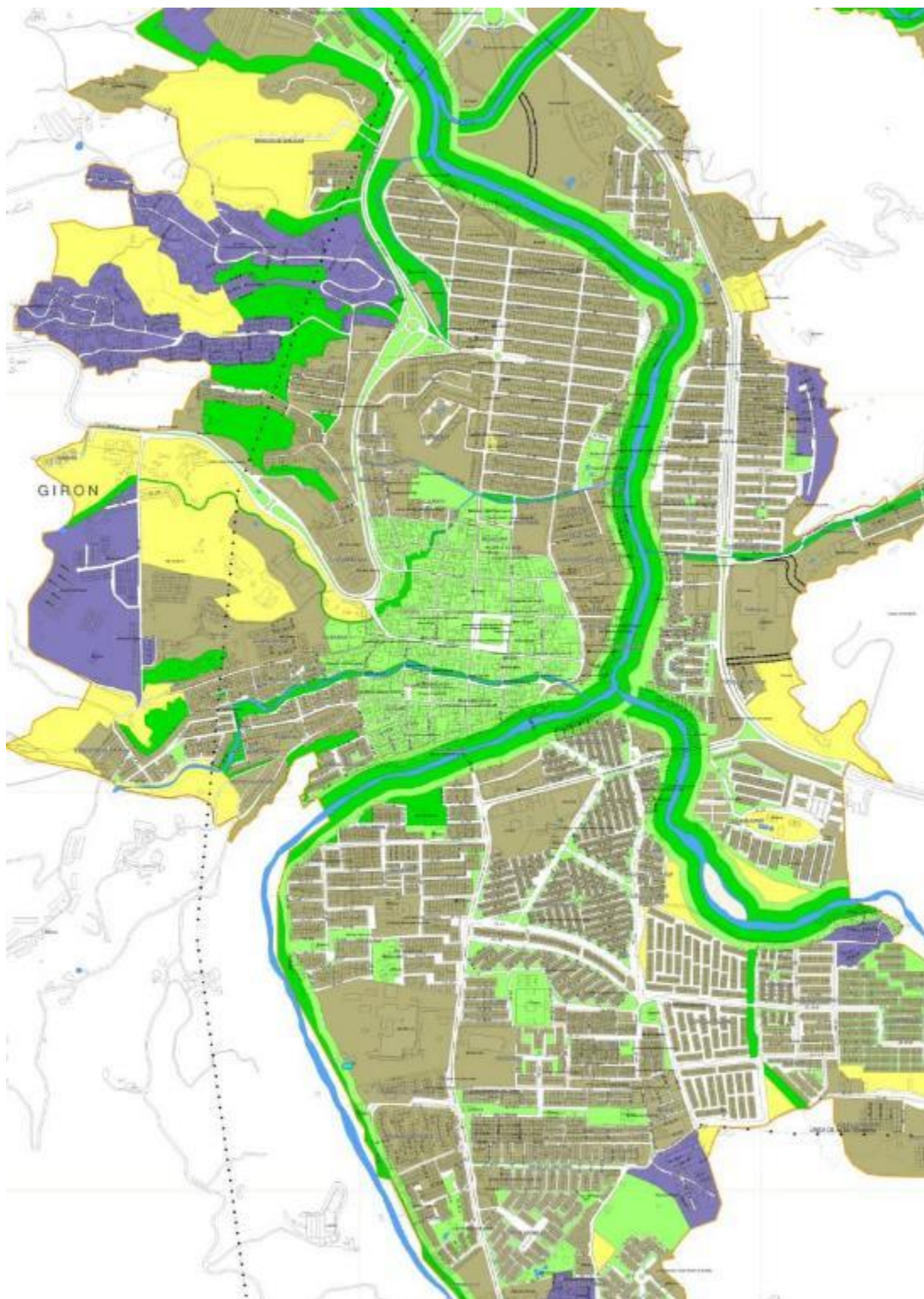


Figura 17. Tratamientos urbanos Fuente: Plan de Ordenamiento de Girón

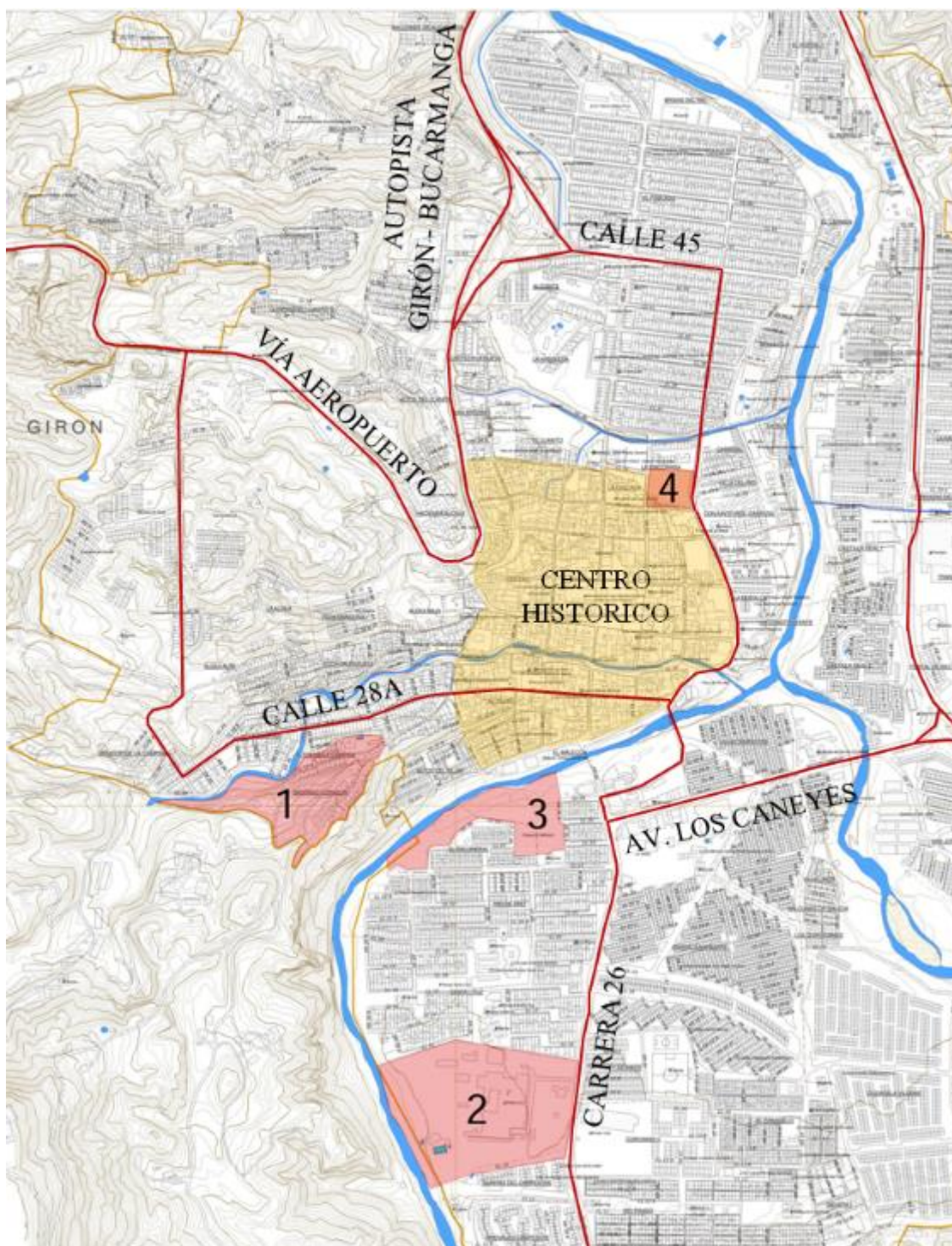


Figura 18. Localización Fuente: Plan de Ordenamiento de Girón

Alternativas de localización

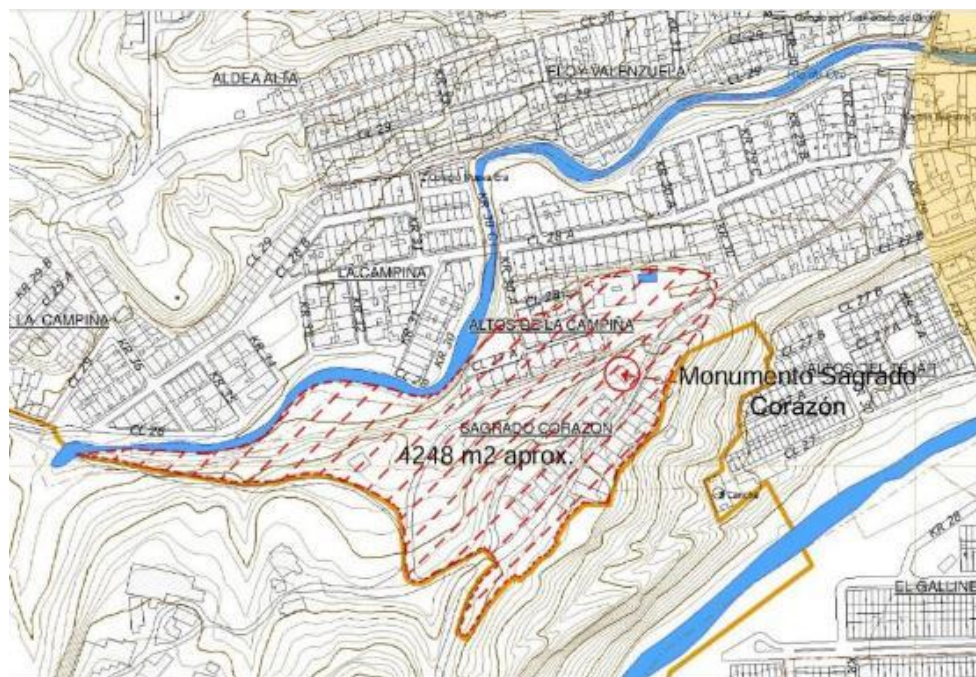
Selección del lote. Para la selección de los posibles lotes se tuvieron en cuenta criterios como:

- Cercanía a vías principales para facilitar la accesibilidad desde el transporte público, privado y peatonal

- Localización central entre la población rural y la urbana debido a su cobertura municipal
- Tener un contexto residencial y/o educativo
- Vocación cultural del lugar y área adecuada al programa y cuadro de áreas arquitectónico

Siendo así los posibles Lotes son:

- Sagrado Corazón
- Trefilco
- Rivera del rio, Parque Gallineral
- Parqueadero



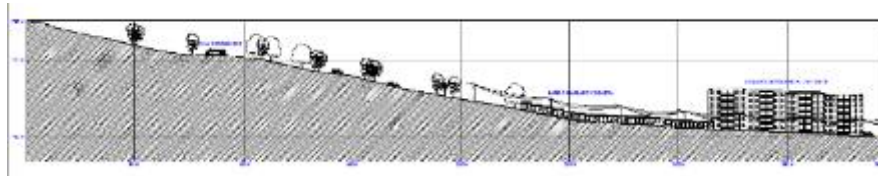


Figura 19. Sagrado Corazón Fuente: Plan de Ordenamiento de Girón

Ventajas

- Visuales únicas
- Cercanía al centro histórico
- Alto contenido histórico (monumento sagrado corazón)
- Contexto residencial
- Vía de acceso rural
- Cercanía a vías principales con posibilidad de transporte público

Desventajas

- Dificil accesibilidad peatonal, topografía con pendientes demasiado altas



Figura 20. Trefilco Fuente: Plan de Ordenamiento de Girón

Ventajas

- Localización favorable con respecto a la zona rural y urbana
- Colinda con una vía principal intermunicipal en la cual se proyectan rutas alimentadoras de metro línea
- Contexto residencial con un alto índice de equipamientos educativos
- Vocación del lugar como un punto de encuentro con gran potencial para actividades culturales

Desventajas

- Parte del lote presenta amenazas de inundación:

La trefilería Trefilco fue construida antes de 1976, con una edificación localizada a más de 100 metros de la orilla del río de Oro. La fábrica fue ampliando sus instalaciones en este proceso se construyó un muro y un relleno sobre el cauce del río, ampliándose en esta forma el área útil para la fábrica. Posteriormente se construyó un nuevo muro y se amplió un poco más el área de la fábrica sobre el cauce del río. En el evento de febrero de 2005, el río destruyó parte del muro de cerramiento el cual fue reconstruido en las semanas subsiguientes. El análisis de las líneas de inundación muestra que el represamiento que se produce por esta disminución del ancho original del río facilitó la inundación aguas arriba y aguas abajo. (CDBM & Geotecnología Ltda., 2005)



Figura 21. Rivera del Río, Parque Gallineral Fuente: Plan de Ordenamiento de Girón

Ventajas

- Cercanía al centro histórico
- alto contenido ambiental
- Cercanía a un nodo vehicular importante donde convergen la carrera 26 y la avenida los caneyes
- paso peatonal importante conector entre el casco antiguo desde el malecón hacia santa cruz



Figura 22. Proyecto Parque Gallineral Fuente: Alcaldía San Juan de Girón

Desventajas

- Parte del lote es inundable
- Ya existe un proyecto con respecto al parque Gallineral.



Figura 23. Parqueadero Fuente: Plan de Ordenamiento de Girón

Ventajas

- Localización favorable con respecto a la zona rural y urbana por encontrarse dentro del casco antiguo
- colinda con una vía principal donde se cuentan con diversas rutas de transporte público
- contexto residencial con un alto índice de equipamientos educativos

- vocación del lugar como un punto de encuentro con gran potencial para actividades culturales

Desventajas

- Todo el lote presenta riesgo de inundación

Análisis del Lote

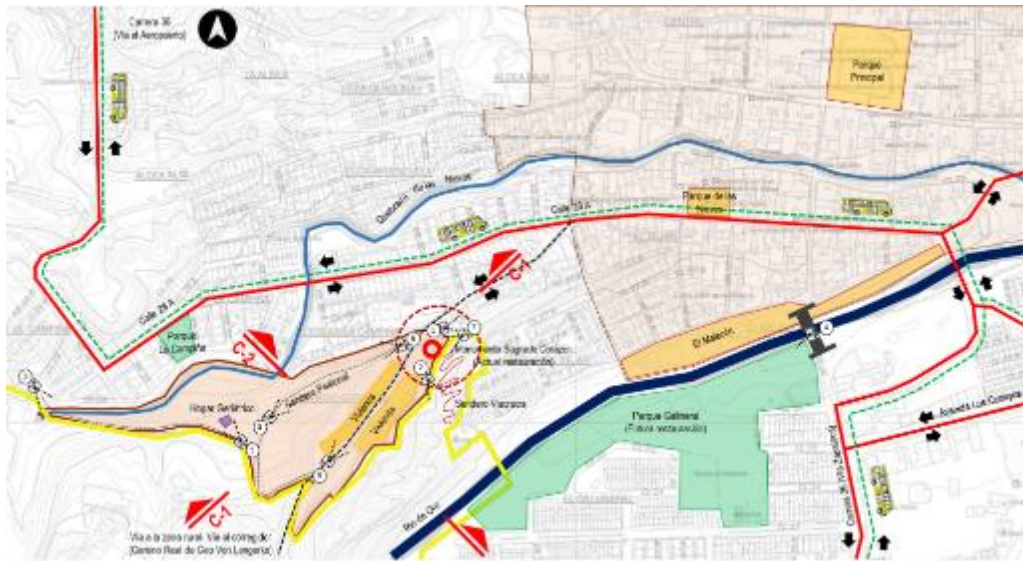




Figura 24. Lote

Características Generales

- Uso residencial y mixto
- Alto contenido histórico
- Visuales privilegiadas de Girón y parte de Bucaramanga
- Acceso y salida hacia la zona rural
- Lugar tradicional bastante concurrido por habitantes y creyentes
- Proximidad hacia la salida al aeropuerto
- Topografía con pendientes elevadas
 - Cercanía al centro histórico

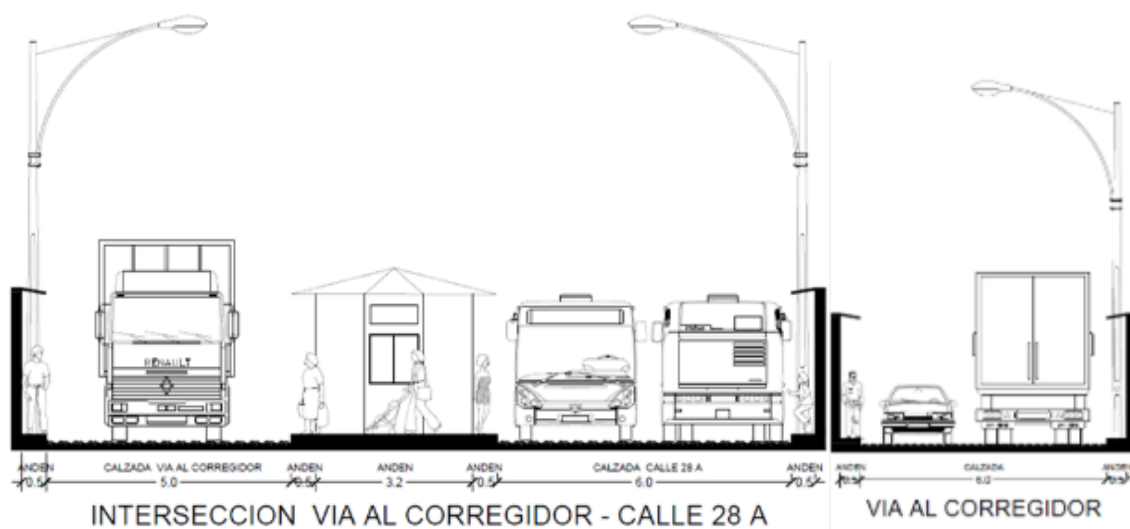


Figura 25. Perfiles Viales Actuales

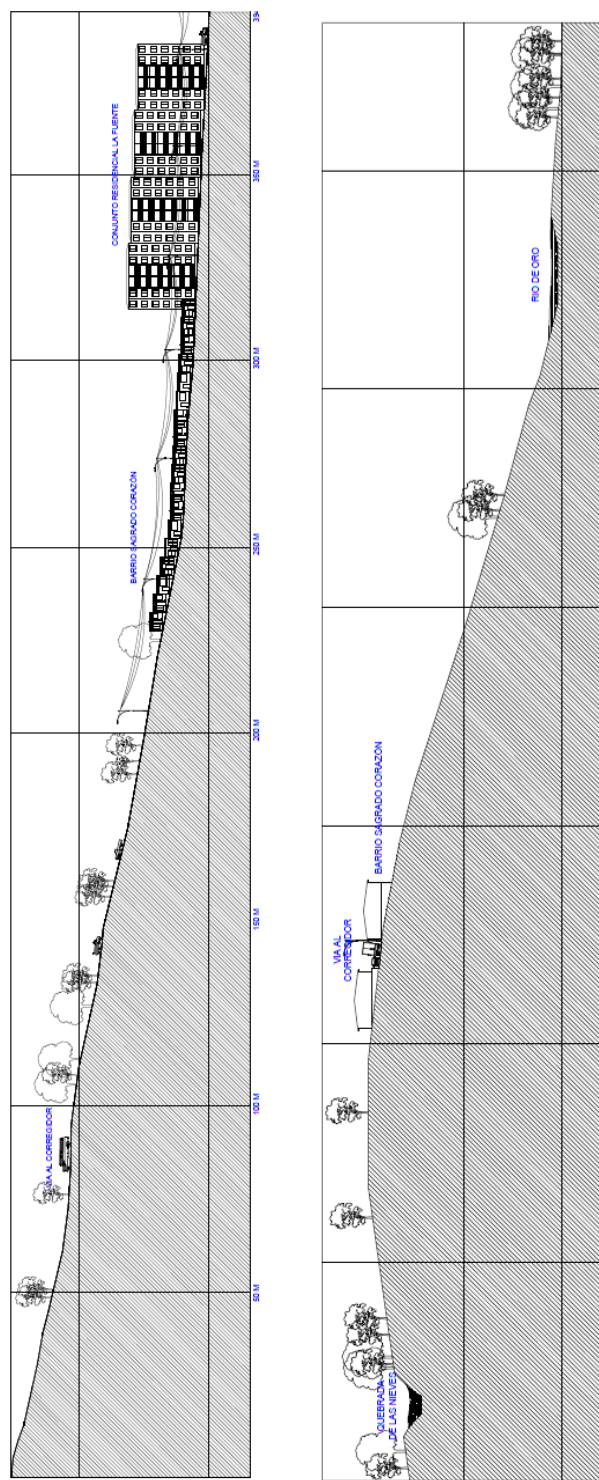


Figura 26. Cortes de terreno

5.2 Marco Histórico

Historia de los centros culturales. En Europa, el referente más antiguo de centros culturales data de 1844, cuando se crearon en Dinamarca las primeras universidades populares con el fin de responder a las necesidades derivadas del desarrollo generado a partir de la Revolución Industrial.

En Alemania, la primera *volkhochschule* (universidad popular) se fundó en 1919. En la década de los 50, Francia, el Reino Unido e Italia abordaron la reflexión sobre el papel de la cultura y la educación como vehículo de cohesión nacional, dando pie a la posterior aparición de modelos de espacios culturales de proximidad, tales como las Maisons de la Culture, los Community Centres y los Contri Civici, respectivamente.

En Europa occidental, las casas de cultura fueron especialmente bien acogidas en Francia, merced a la política de André Malraux, el ministro de Cultura de Charles de Gaulle. A partir de ellas, la vida de los municipios y de los barrios franceses experimentó cambios que marcaron profundamente a la sociedad gala durante varias décadas.

Las casas de cultura francesas cobraron desde sus inicios por la asistencia a sus actividades más relevantes. Por ello adquirieron un carácter más elitista que en España, donde los servicios prestados eran gratuitos. Sin embargo, esta característica las dotó de una notable autonomía y las eximió de las futuras y sustanciales modificaciones que han sufrido, en cambio, la mayoría de las casas de cultura españolas. De hecho, con los años, las casas de cultura francesas se convirtieron en verdaderos centros culturales que, más allá de las coyunturas, siguieron organizando programas que destacaron en el ámbito europeo por su relevancia y disponibilidad presupuestaria. Hoy siguen en la misma senda. En España, en tanto, los precedentes más ilustres se remontan a los

movimientos de educación popular de fines del siglo XIX, cuando adquirieron importancia – especialmente en Cataluña– los ateneos liberales, los centros obreros, los proyectos de extensión universitaria como la Institución

Libre de Enseñanza, las Casas del Pueblo y las Misiones Pedagógicas. Durante la dictadura franquista se retomó el desarrollo de los equipamientos culturales de proximidad: en 1951 se crearon las Casas de Cultura, las cuales pasaron a ser provinciales en 1956, llegando a constituir una red de más de 50 equipamientos en 1971; en 1962 se fundaron los Teleclubes, centros comunitarios donde la recientemente creada televisión se utilizaba con fines educativos y culturales; en 1974 se crearon las Aulas de Cultura, centros de convivencia y de difusión cultural en que participaba el Estado, ya sea directamente o mediante convenio con instituciones privadas, y se ubicaban preferentemente en zonas suburbanas. Entre 1988 y 1995 se produjo el mayor número de construcciones de espacios destinados a la cultura en España, llegando a inaugurarse 97 nuevos centros culturales. Hoy existen más de 500 espacios culturales de titularidad municipal. Madrid, Barcelona y Murcia cuentan con el mayor número: entre los tres suman el 34% del total.

En Colombia, existe escasa literatura de los antecedentes históricos de los primeros espacios culturales que nacieron en territorio nacional, especialmente a nivel comunal y/o provincial. Se trata de un tema cuya investigación aún está pendiente.

En primer lugar, la labor realizada por las unidades de extensión y difusión cultural de las universidades chilenas. Ellas, entre los años 40 y 70 del siglo XX, fueron los lugares físicos en los que se concentró la mayor cantidad de programas, proyectos y manifestaciones artístico-culturales, con vocación local, nacional e internacional. Desde allí el quehacer cultural irradió el resto del territorio chileno. “Para muchos artistas, la universidad no sólo era el organismo por el cual llegar a realizar un ideal sino también era tal vez el único lugar estable para la creación y la extensión”.

Muchas veces, las actividades culturales gestionadas por las universidades se extendían, por medio de convenios, hacia otros espacios, como parques, sindicatos y colegios. Así también, el “recinto universitario se abrió ampliamente para las actividades culturales de artistas, estudiantes y público en general. En las universidades surgieron grupos musicales, peñas, conjuntos teatrales, etc.”.

La llegada de los años 80 marcaría el cierre de este ciclo de promoción artístico-cultural protagonizado por las universidades. En 1981 se dicta la nueva legislación sobre educación superior en Chile, la que redefine las funciones universitarias, circunscribiéndolas a lo meramente académico. 15 “En Chile, durante el transcurso de los 80, con el crecimiento y las actividades continuas de otros organismos que realizan extensión, tales como las nuevas universidades privadas, los propios organismos gubernamentales, los municipios, las empresas privadas, las empresas dedicadas a la industria cultural, etc., la relevancia que tenía el desarrollo de las artes, tradicionalmente ubicado en las universidades, se desplaza hacia otros agentes de extensión cultural y la función cultural de éstas se diluye” .

En segundo lugar, y acotando el tema sólo a los espacios culturales de escala comunal, un antecedente importante aparece junto con las modificaciones que sufre la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en 1988, que confiere atribuciones especiales a estos organismos, entre las cuales destaca la de constituir corporaciones o fundaciones de derecho privado, sin fines de lucro, destinadas a la promoción y difusión del arte, la cultura y el deporte⁶. Dicha modificación dejó el terreno sembrado, por ejemplo, para la aparición de corporaciones de cultura municipales como hoy las conocemos. Muchas de ellas, que funcionan como casas de la cultura o centros culturales, están asociadas a infraestructuras especializadas y separadas del resto de los espacios físicos de las administraciones locales.

En tercer lugar, y acercándonos más a fechas recientes, podemos mencionar un programa público que se abocó específicamente a la creación y/o recuperación de espacios para la cultura. Se trató de la Comisión Presidencial de Infraestructura Cultural, creada una vez que asumió Ricardo Lagos Escobar como Presidente de la República en el año 2000. Con el objetivo de dotar a cada región del país de un espacio cultural de calidad, la primera tarea de esta comisión consistió en elaborar un catastro de los distintos recintos culturales existentes en Chile.

La conclusión fue que existía en nuestro país mayor cantidad de espacios culturales de lo pensado, pero en peores condiciones de lo esperado. Así fue entonces como dicha comisión se convirtió en el vehículo estatal para financiar una serie de proyectos de construcción, reparación, restauración y/o habilitación de espacios culturales.

El Centro Cultural Matucana 100, la Biblioteca de Santiago, el Centro Cultural de Antofagasta, el Club de Jazz de Coquimbo, el Museo de Bellas Artes de Valparaíso (Palacio Baburizza), el Museo de Historia Natural de Concepción, la Aldea Intercultural de Curarrehue, el Teatro Municipal de Renaico, el Teatro Regional de Talca, el Museo de Arte Moderno de Castro y el Museo Regional de Magallanes, son algunos de los proyectos favorecidos entre 2001 y 2003. A partir del trabajo realizado por la Comisión Presidencial de Infraestructura Cultural, y una vez que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ya había sido creado, se instauró la Línea de Infraestructura Cultural del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y de las Artes (FONDART), que vino a ofrecer nuevas posibilidades para el mejoramiento de los espacios culturales chilenos. Un último antecedente lo constituye el Programa de Centros Culturales del CNCA, en ejecución desde 2007, que espera dotar de un espacio cultural de calidad a cada comuna del país con más de cincuenta mil habitantes.

Los Diferentes Centros Culturales. Los centros culturales se pueden clasificar en espacios de proximidad y/o de centralidad, según su ámbito de acción, sea éste demográfico o geo-gráfico. Los primeros tienen un carácter local, territorial, de servicios básicos para la acción cultural, dirigidos al uso y consumo local. Su finalidad principal es fomentar la democratización de la cultura y la participación ciudadana, a través de la asociatividad y la descentralización de las políticas y acciones culturales. GUÍA para la Gestión de Proyectos Culturales.

La proximidad se puede abordar desde dos perspectivas:

- Física y/o geográfica: radio de influencia o distribución de habitantes por cada espacio cultural.
- Social: coincidencia entre la orientación de la comunidad a la que se atiende y el tipo de servicio o programa que se oferta.

Los centros culturales de centralidad, en cambio, son aquellos edificios únicos, por lo general de grandes dimensiones, que poseen una infraestructura singular y que marcan un hito visual y simbólico dentro de una ciudad. Estos espacios tienen por objetivo ser centros claves para la difusión, conservación y desarrollo de grandes acciones artísticas, culturales y/o patrimoniales.

Es necesario entender que esta clasificación no es del todo rígida, ya que puede ir cambiando en función de las dinámicas que se vayan generando dentro de una comunidad, producto de la mutación en los formatos artístico-culturales, cambios en las necesidades de su audiencia y/o aparición de nuevos espacios culturales.

De todas maneras, sean de proximidad o de centralidad, los centros culturales son claves en el desarrollo social y en la calidad de vida de una comunidad. En palabras de Eduard Miralles y Montserrat Saboya, un centro cultural “ostenta a un tiempo la doble condición de monumento y

de instrumento. Se trata, por una parte, del hito de elevado valor simbólico que se inaugura y que confiere legitimidades indiscutibles a quien lo erige. Un artefacto simbólico que, en tanto que centro cultural, deberá albergar el producto de mayor virtualidad simbólica de entre todos los que resultan de la actividad humana: la cultura. Pero también se trata de la infraestructura, de innegable valor instrumental, susceptible de acoger en su seno una gama más o menos amplia de actividades y servicios. E incluso constituye el contenedor, la casa común de elevado valor de uso a cuyo alrededor, en los procesos de edificación generalmente lentos y costosos, los miembros de la comunidad de referencia proyectan sus pulsiones, confesables o no, de talante individual o colectivo y, en cierta medida, también se construyen socialmente“.

Desde el punto de vista de las políticas públicas, resulta clave establecer un equilibrio entre estos dos tipos de centros culturales; unos con énfasis en lo territorial, por un lado, permitiendo la descentralización, la organización y la participación ciudadana, y otros de carácter central o más estratégico, que se definen como un hito urbano-nacional de trascendencia social, política y cultural. Ambos tipos de espacios deben convivir dentro de un sistema integrado que, incluyendo tanto el quehacer profesional como el aficionado, generen una red de intercambios y trabajos conjuntos.

Por otra parte, los centros culturales se pueden clasificar en función de su grado de polivalencia o especialización.

Los centros culturales polivalentes apelan a entregar una oferta con la mayor cantidad de servicios posibles (artístico-culturales, deportivos, de participación ciudadana, por ejemplo). Los especializados, en cambio, centran su oferta en un área específica o en una combinación de ellas, dependiendo de su grado de especialización.

Por lo general, los centros culturales de proximidad son polivalentes y se presentan en comunidades más pequeñas, mientras que los de centralidad tienden a la especialización y se encuentran en comunidades medianas y grandes.

De todas maneras, es necesario advertir que el concepto de polivalencia ha sido revisado durante los últimos años, pues encierra el riesgo de unificar los espacios culturales y, por lo tanto, de llevarlos a perder el sello identificable que los hace diferentes de los demás.

Asimismo, si bien los espacios culturales pueden ser utilizados para distintas disciplinas artísticas, no es recomendable desatender las necesidades espaciales y técnicas que cada una de ellas requiere para alcanzar su máxima expresión.

Siendo más precisos, un centro cultural polivalente puede enfrentarse a las siguientes amenazas:

- Dificultades para su apropiamiento y valoración por parte de la comunidad en la medida en que restringe su significación como un hito espacial único y distinto.
- Graves errores en su diseño arquitectónico, los que luego pueden resultar insalvables y limitar la capacidad de gestión del centro.
- Mayor complejidad para la conjugación de sus distintas necesidades espaciales, temporales y de equipamiento, lo que finalmente también limita su capacidad de gestión.
- Incapacidad para acoger a buena parte de los artistas profesionales al carecer de las condiciones espaciales adecuadas, lo que lo hace perder valor y debilitar su impacto.

Además, los centros culturales se pueden clasificar según:

- su ámbito demográfico: cantidad de habitantes a los que debe atender. • su ámbito físico: alcance territorial.
- su grado de dependencia institucional: titularidad pública, privada o mixta.

- su enfoque:

Social: busca articular a la comunidad para que se provea de herramientas que le permitan salir de su situación de pobreza o marginación.

Político: para enfatizar la regeneración democrática desde abajo, que impulse un diálogo con otros actores políticos y una dinámica social más viva.

Económico: como motor económico del quehacer artístico y como atracción turística, en caso que posea tanto una arquitectura como una programación de gran calidad.

Educacional: como lugar de formación, con talleres que entregan contenidos muy valorados por los ciudadanos y constituyen, además, una importante fuente de perfeccionamiento.

Artístico: como espacio para la creación artística profesional y para la apreciación de ésta por parte de la comunidad.

De todas maneras, las categorías señaladas no son rígidas y se pueden presentar con mayor o menor intensidad en todo espacio cultural, por lo que un mismo espacio puede recibir distintas clasificaciones. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2009)

Historia de Girón. Desde la segunda mitad del siglo XVI, la comunicación comercial del distrito minero de Pamplona y el río del Oro con la villa de Mompóx y los puertos marítimos se había establecido a través de los caminos que llegaban a los cursos bajos de los ríos Lebrija y Sogamoso, desde donde se navegaba en canoas hasta alcanzar el curso del río Grande de la Magdalena, donde regía la boga de las encomiendas de los caciques del río o de los negros esclavos. A la peligrosidad de un estrecho paso del río Sogamoso, en el sitio llamado Los Volcanes, se unía la inseguridad de las cargas por los robos que realizaban anónimos flecheros. Aunque

quizás se trataba de negros y mestizos cimarrones que se habían asentado en las márgenes selváticas de los ríos mencionados, los contemporáneos construyeron desde comienzos del siglo XVII el imaginario del problema yariguíe.

Los informes enviados a la Real Audiencia hablaban no sólo de la despoblación que experimentaba la ciudad de Pamplona por la crisis minera, sino también de una supuesta invasión de los indios yariguíes al distrito del río del Oro. En marzo de 1629 fue ejecutada una nueva incursión por las riberas de los ríos Sogamoso y Lebrija contra los yariguíes que aún sobrevivían, acusados de seguir obstaculizando la libre navegación hacia el río Magdalena, esta vez capitaneada por el maestre de campo Francisco Mantilla de los Ríos, a la sazón alguacil mayor y regidor de la ciudad de Vélez.

Pese a ello, poco tiempo después el alcalde de las minas del río del Oro, Juan Martínez de Angulo, informó al fiscal de la Real Audiencia que este distrito minero se encontraba amenazado por más de 200 indios flecheros que habían incursionado por las riberas del río Negro, solicitando una nueva expedición punitiva del capitán Mantilla de los Ríos.

Enterado, éste respondió que por continuar La Basílica Menor ha sido protagonista de la historia de San Juan Girón. 1. Archivo General de la Nación, Colonia, Conventos, 31 f. 731-732y 28 al servicio de vuestra real persona, como hasta aquí lo he hecho, en particular de lo que se me encargó de los indios yariguíes, cuya fuerza está acabada y los indios yariguíes presos en la cárcel real, estaba dispuesto a realizar una nueva expedición contra dichos indios y contra los llamados guamacaes de apellido Lacurapas que estaban retirados en el río Opón.

Fue entonces cuando el capitán Mantilla de los Ríos solicitó la aprobación de unas capitulaciones que le otorgarían licencia para establecer un puerto en el río Sogamoso y para cobrar durante cuatro vidas los derechos de bodegaje y puerto, así como para poblar una nueva ciudad en

el río Sogamoso o en cualquier parte, pudiendo repartirle a quienes se avecindasen en ella solares, huertas, estancias e indios de encomienda. El fiscal de la Real Audiencia examinó las capitulaciones propuestas por Mantilla de los Ríos a la luz de los informes recabados con soldados veteranos de las campañas de pacificación de la ribera derecha del río Magdalena, identificando como grupos asaltantes a los paitas, pantágoras, tolomeos, guamacas y lacurapas.

Reconoció como cierta la versión de que en las riberas del río Sogamoso crecían árboles de cacao silvestre y plátanos, pudiéndose cultivar en su jurisdicción cacaos y tabacos, extrayéndose también oro del real de minas que propuso fundar dentro de ella el capitán veleño.

Recomendó entonces concederle la gobernación de la nueva jurisdicción solamente por dos vidas y darle licencia para fundar la ciudad y un puerto en el río Sogamoso, con la obligación de administrar el presidio del Carare. Para entonces, ya don Sancho de Girón había reemplazado a don Juan de Borja en la presidencia del Nuevo Reino de Granada. Por tal motivo, el capitán Mantilla de los Ríos renovó su solicitud de aprobación de las capitulaciones propuestas con dos cartas marcadas: la primera, sugiriendo que la ciudad a fundar llevaría el apellido del nuevo presidente y, la segunda, pidiendo la anexión del distrito minero de los ríos del Oro y Lebrija a su jurisdicción, con gran provecho de Su Majestad pues los indios lavadores han informado que el alcalde mayor de minas de Pamplona nunca venía a administrar el río del Oro por la gran distancia que mediaba entre este río y las vetas de dicha ciudad.

El 23 de marzo de 1630, don Sancho de Girón aprobó las capitulaciones propuestas por Mantilla de los Ríos para el regimiento de la nueva jurisdicción de la ciudad que sería fundada, con algunas modificaciones: sólo podría cobrar derechos de bodegaje en el puerto sobre el río Sogamoso, la ciudad debería fundarse antes de un año, el título de gobernador sólo se le concedería por dos vidas y la jurisdicción otorgada sobre el distrito del río del Oro quedaba sujeta a la condición de que no

debía perjudicar derechos de terceros, pues en tal caso éstos podrían alegarlos ante la Real Audiencia. Quedó así establecido el derecho a la fundación de la ciudad de San Juan Girón, una vez que Mantilla de los Ríos afianzó ante el cabildo de Vélez, el 31 de marzo del mismo año, las garantías del cumplimiento de las capitulaciones pactadas.

Efectivamente, durante el mes de enero de 1631 el capitán Mantilla de los Ríos fundó la ciudad de San Juan Bautista de Girón en el sitio de Zapamanga, a sólo tres 29 tiros de escopeta del pueblo de Bucaramanga, el cual incluyó en su jurisdicción, pues no solamente estableció su habitación en las casas del cura doctrinero de dicho pueblo (Miguel de Trujillo) sino que en su capilla de paja puso su silla y cojín personal. Ignorando que el sitio de Zapamanga hacía parte de las tierras de resguardo del pueblo de Bucaramanga, instaló horca y cuchillo como símbolos de su autoridad y procedió a nombrar los funcionarios del cabildo: dos alcaldes ordinarios (Juan de Arteaga Gamboa y Pedro de Velasco), un alcalde de la Santa Hermandad (Andrés Páez de Sotomayor), el alguacil mayor (Juan Garrido de la Maza), el depositario general (Antonio Monsalve) y los regidores (Luis Barbosa y Juan Martínez de Angulo).

El acto fundador del derecho de la ciudad debió incluir los rituales jurídicos normales en esos casos, pues además de la instalación de la picota mencionada Mantilla de los Ríos debió arrancar un puñado de hierba, dar tres golpes en el suelo con la espada, retar a duelo a quien se opusiera al acto, levantar el acta de la diligencia ante el escribano de gobernación (Miguel Garcés) y testigos y asistir a la primera misa en la vieja capilla de la quebrada de la Iglesia. La querella contra Mantilla de los Ríos la presentó ante los estrados de la Real Audiencia el capitán Juan de Campos, actuando como apoderado de Pamplona. Éste representó, durante el mes de febrero de 1631, que el gobernador no tenía derecho alguno para fundar una ciudad en tierras ya pacificadas y puestas bajo el regimiento de un antiguo cabildo, sino solamente en las vegas del río Sogamoso por razón de la

necesidad de someter a los indios yariguíes, ya que la promesa de navegación comercial por dicho río era ociosa si se recordaba que la experiencia había demostrado que sus raudales y corrientes lo hacían innavegable por canoas cargadas.

Los argumentos de los pamploneses contra el gobernador y los vecinos del río del Oro que lo habían apoyado en el proyecto eran contundentes, de tal suerte que el presidente Sancho de Girón debió ordenar, el 21 de febrero de 1631, que se suspendiera el poblamiento de la ciudad de San Juan Girón y que se le restituyese al alcalde mayor de las vetas de Pamplona, don Fernando de Montoya, su jurisdicción sobre el distrito del río del Oro y Bucarica. Mantilla de los Ríos debería limitarse a cumplir las capitulaciones sobre pacificación de los indios yariguíes y demás asaltantes del río Magdalena, y aquellas que no conciernan al derecho de las ciudades de Vélez y Pamplona. Así terminó el primer intento de fundación de la ciudad de San Juan Bautista de Girón, sin que ello significase la pérdida del derecho de existencia que la cláusula quinta de la capitulación concedía al alguacil mayor de Vélez, el maestre de campo 30 Francisco Mantilla de los Ríos.

Sin embargo, el régimen legal de la existencia de la ciudad de San Juan Girón sobrevivió a la muerte del primer gobernador, pues se había pactado el derecho a su ejercicio por dos vidas. Sólo que el capitán Mantilla de los Ríos no tenía hijos. Pero el 11 de marzo de 1633 se presentó ante el presidente Sancho de Girón otra persona llamada Francisco Fernández Mantilla de los Ríos, quien dijo haber venido de las montañas de Burgos a avecindarse en el Nuevo Reino de Granada para proseguir el proyecto de fundación de una ciudad en el río Sogamoso, un derecho capitulado que había recibido en traspaso de su fallecido tío. Se comprometió a mantener el tránsito de canoas por el río Sogamoso hasta la villa de Mompo y solicitó el título de gobernador que la capitulación firmada por su tío concedía a su sucesor.

El presidente examinó sus razones y le concedió el derecho a poblar de nuevo la ciudad capitulada por su fallecido tío Francisco Mantilla de los Ríos y Franco (Vélez, 1598- Santafé, 1632), quien había sido alguacil mayor y regidor perpetuo del cabildo de la ciudad de Vélez, en donde había nacido del matrimonio de don Pedro Mantilla de los Ríos y Bustamante (Hormas, c.1570- Vélez, 1628) y de la veleña Isabel Franco, casándose con doña Luisa Ángel de Angulo (Vélez, c1597-1644) y habiendo poseído el título de maestre de campo por sus expediciones contra los indios asaltantes del río Magdalena y el de superintendente y castellano del presidio del Carare.

El recién llegado, Francisco Fernández Mantilla de los Ríos y Palacios (c1608- 1679), era natural de Proaño, jurisdicción de la merindad de Campoó, en las montañas de Burgos, y era hijo de otro Francisco Fernández Mantilla de los Ríos y de Toribia Palacios, naturales de Pisano y Hormas, de la misma merindad de Campoó, donde las familias Mantilla de los Ríos y Bustamante tenían una larga tradición de residencia.

Los datos genealógicos disponibles sobre estos dos personajes del mismo nombre nos permiten aventurar la hipótesis de que su relación no era de tío y sobrino sino realmente de primos en segundo grado. Prueba de ello es que don Pedro Mantilla de los Ríos, natural de Hormas, sólo declaró en su testamento de 1628 como hijos al primer Francisco Mantilla de los Ríos y a la monja profesa María de la Concepción. Francisco Fernández Mantilla de los Ríos (el viejo) era hijo de doña María Sanz Mantilla, hermana de don Pedro Mantilla de los Ríos, con lo cual los dos primeros gobernadores de Girón que tenían el mismo nombre eran primos en segundo grado.

El régimen político del gobernador de San Juan Girón garantizó en adelante el control de los indios flecheros y una navegación más segura por los ríos Sogamoso, Lebrija y Magdalena, en donde fueron instaladas algunas bodegas y más tarde algunos capitanes a guerra. Pero el régimen ambiental del sitio de Pujamanes, aunque favorecía la producción de cacao y mieles de caña por

el vecindario establecido, tenía una localización que obstaculizaba la fácil adquisición de fuerza de trabajo y monedas metálicas, así como su conexión con las nuevas rutas que conducían hacia los mercados de la cordillera oriental. Por ello, y representando a todos los vecinos, el procurador general de la ciudad (don Manuel Calderón) presentó a Mantilla de los Ríos un requerimiento para que el sitio de la ciudad fuese trasladado junto a la orilla izquierda del río del Oro, frente a los términos que dividían su jurisdicción de la de Pamplona. Argumentó su petición en problemas del ecotopo original: las enfermedades que contraían los vecinos por el temple cálido y malsano de Pujamanes, así como una plaga de langostas que había arrasado unos cultivos.

El traslado de la ciudad al sitio que hasta hoy en día ocupa, en ese entonces llamado Macaregua, por razón de la cuadrilla de indios guanes que allí habían establecido una ranchería de lavadores y sede de un hato de ganados del gobernador Mantilla de los Ríos, se realizó el 30 de diciembre de 1638, conforme a la cláusula quinta de las capitulaciones originales que autorizaba al gobernador a fundar la ciudad en el río Sogamoso o en otra cualquier parte que me pareciere a propósito para su permanencia y seguridad del dicho río Grande de la Magdalena.

No se trató de una nueva fundación sino, como argumentaría en 1667 el procurador general Domingo Gutiérrez, de una traslación conforme a sus capitulaciones, que se halla confirmada y aprobada por el gobierno superior de este Reino. Este movimiento del asentamiento de la ciudad de San Juan Girón por tres sitios (Zapamanga, Pujamanes y Macaregua) ha provocado muchos equívocos en la historiografía local, los cuales se resuelven desde la perspectiva del Derecho Indiano: la fundación de una ciudad era un acto jurídico que establecía un régimen legal para repartir indios de encomienda, tierras y sitios de minas. No se trataba entonces de un acto arquitectónico, si bien la traza de los solares era parte de las ceremonias jurídicas que establecían el régimen legal de la nueva fundación.



Figura 27. Calles cerca de las torres de la Basílica Menor Fuente: Plan de Ordenamiento de Girón



Figura 28. Basílica menor de Girón Fuente: Plan de Ordenamiento de Girón

La fundación de la ciudad de San Juan Girón fue, antes que todo, el establecimiento de un régimen político que facultaba al gobernador para repartir a los miembros de su hueste tierras en su jurisdicción, establecer puertos en los ríos Sogamoso y Lebrija, y someter a los indios yarigués a su dominio. El Cabildo de la ciudad estuvo integrado por el grupo de beneméritos, propietarios de haciendas y estancias, que ejercieron la autoridad en el nombre del Rey, ocupando los empleos anuales de alcaldes ordinarios, de la Santa Hermandad o partidarios.

La voz del común se expresaba anualmente en las representaciones del procurador general. Los comerciantes y hacendados más enriquecidos compraron los cargos de alférez real, alcalde mayor provincial, alguacil mayor, depositario general, regidor o escribano. Como en todas las ciudades donde coexistía un gobernador vitalicio con unos capitulares anuales, de vez en cuando se expresaban tensiones entre sus respectivos poderes. Los descendientes de Francisco Fernández Mantilla de los Ríos lograron ejercer por dos vidas más el empleo de gobernador: Diego Mantilla de los Ríos y Sarmiento recibió este título por auto de la Real Audiencia dado el 23 de octubre de 1679 y lo ejerció hasta 1710, y su hijo Andrés José Mantilla de los Ríos y Rodríguez de Pineda entró en posesión del empleo en 1711. La Mantillera ocupó también los empleos capitulares y rivalizó con las otras familias de hacendados por los oficios de alcaldes ordinarios.

Pero el problema de las relaciones interpersonales con los vecinos pamploneses, planteado como conflictos por jurisdicción entre los dos cabildos y con el alcalde mayor de las minas del distrito de Bucaramanga y río del Oro, fue uno de los más importantes del régimen político fundado en la idea de las jurisdicciones de los cabildos hasta sus últimos términos. Aunque legalmente no se violaron los términos jurisdiccionales, dado que parte del distrito del río del Oro había sido cedido por el cabildo veleño a los gironeses, el traslado de lugar había concedido a Girón un cuarto de legua como derecho de tierras de ejidos por cada viento, con lo cual el vecindario podía solicitar al cabildo tierras en las vegas de los ríos del Oro y Frío, sobre las cuales podía pretenderse alguna jurisdicción por Pamplona o sospecharse alguna invasión de las tierras de resguardo del pueblo de Bucaramanga. Fue así como los dueños de estancias en los sitios del Pie de la Cuesta, Bucarica, Aguas Claras y las juntas de los ríos del Oro y Suratá se quejaron del agravio que les hacía el gobernador de Girón al repartir mercedes de tierras en dichos lugares entre sus paniaguados. Por otra parte, se dijo que los gironeses sonsacaban indios lavadores para su servicio y que habían

invadido las tierras del resguardo de Bucaramanga para sembrar tabacos y pastar ganados. Cuarenta años de litigios jurisdiccionales habían complicado las relaciones personales de los gironeses con sus vecinos.

En lo sucesivo, sus pleitos jurisdiccionales se redujeron a los que mantuvieron con el distrito del vecino pueblo de indios de Bucaramanga, jurisdicción del alcalde mayor de minas de las Vetas de Pamplona, un problema que pareció resolverse con la supresión del pueblo de indios en 1777 por orden del visitador Moreno y Escandón. Pero los arrendatarios de las tierras 37 del resguardo erigieron parroquia y se dispusieron a defender las reliquias de su jurisdicción para satisfacer su deseo de convertirse en villa, como en efecto sucedió ya en tiempos republicanos.

Esta situación provocó nuevos conflictos entre bumangueses y gironeses por la antigua jurisdicción del real de minas, los cuales llegaron a las formas violentas durante el tiempo de la independencia por la opción realista que adoptaron los dirigentes de Girón. Cuando el visitador Francisco Antonio Moreno y Escandón intentó en 1778 extinguir el pueblo de indios de Guaca, fueron los gironeses quienes se opusieron al intento, argumentando que los hacendados del valle del Sogamoso, Piedecuesta, Rionegro y Girón resolvían la escasez de peones concertando como trabajadores a los indios de dicho pueblo, con lo cual éstos podían pagar fácilmente sus tributos al rey.

El derecho del gobernador de Girón a otorgar mercedes de tierras a sus vecinos fue fuente de conflictos con los vecinos de Pamplona y con los indios de Bucaramanga. Cuando Mantilla de los Ríos concedió una merced de seis estancias en el sitio del Pie de la Cuesta a Juan Durán provocó una réplica legal del procurador pamplonés, para quien estas tierras ya habían sido concedidas al capitán Nicolás de Palencia, uno de los primeros fundadores de Pamplona. Este proceder obligó a los antiguos propietarios de Bucarica y de las haciendas de Ríofrío y el río del Hato a componer

sus títulos ante la Real Audiencia, tal como lo hicieron los descendientes del capitán Ortún Velasco, Juan de Campos y la Compañía de Jesús². Pero fue alrededor de las tierras del resguardo de los indios del pueblo de Bucaramanga en donde se produjo la mayor cantidad de conflictos, originados por el asentamiento de colonos gironeses en las tierras resguardadas. (Martínez & Guerrero, s.f.)

Arquitectura de Girón. El sector histórico está comprendido por 64 hectáreas caracterizadas por una arquitectura colonial del siglo XVII. Conserva sus casas coloniales de paredes blancas, puertas y ventanas marrones, balcones amplios, sus calles empedradas y estrechas con pequeños andenes; viviendas con aleros en su totalidad y sus techos con tejas de barro. El patrimonio arquitectónico representa uno de los componentes principales de la ciudad contemporánea de San Juan de Girón, acompañado de un tratamiento de conservación histórica.

La valoración de este patrimonio se complementa con la identificación de las zonas que tengan características físicas excepcionales para el municipio y, por tanto debe ser protegido como parte de su patrimonio cultural y ambiental. Igualmente este patrimonio ambiental es constituido por valores intangibles representados en sus tradiciones, hábitos, manifestaciones, costumbres, así como el conjunto de sus bienes inmateriales, materiales que poseen un interés histórico, artístico, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental y cronológico.

Para ser declarado Monumento Nacional, nos remitimos la Ley 163 de 1959 mediante la cual el Congreso de la República dictó medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación. Declara Monumento Nacional los sectores antiguos de algunas poblaciones, entendiéndose por SECTOR ANTIGUO , las calles, plazas, plazoletas, murallas, inmuebles etc. incluidos en el perímetro que tenían estas poblaciones durante los siglos

XVI, XII y XVIII. San Juan Alcaldía, obtuvo concepto favorable del Concejo de Monumentos Nacionales, siendo incluido su Sector Antiguo dentro de las reservas establecidas como Monumento Nacional. (Alcaldía de Girón, s.f.)

Festividades de Girón

1. Cumpleaños de su fundación el 15 de enero
2. La Semana Santa que se realiza la primera semana de abril
3. La celebración del Corpus Cristi que se realiza el 14 de junio.
4. Se realiza la celebración de la feria tabacalera, donde también se realiza el reinado departamental del turismo, el día 15 de agosto.
5. Fiesta del señor de los milagros se realiza el 14 de septiembre.
6. En las novenas de navidad, se realiza un concurso de faroles del 16 al 24 de diciembre.
7. Fiesta de San Benito de Palermo que se realiza el 28 de diciembre.

Crecimiento del Municipio de Girón



Figura 29. Vista aérea municipio de Girón (1950) Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

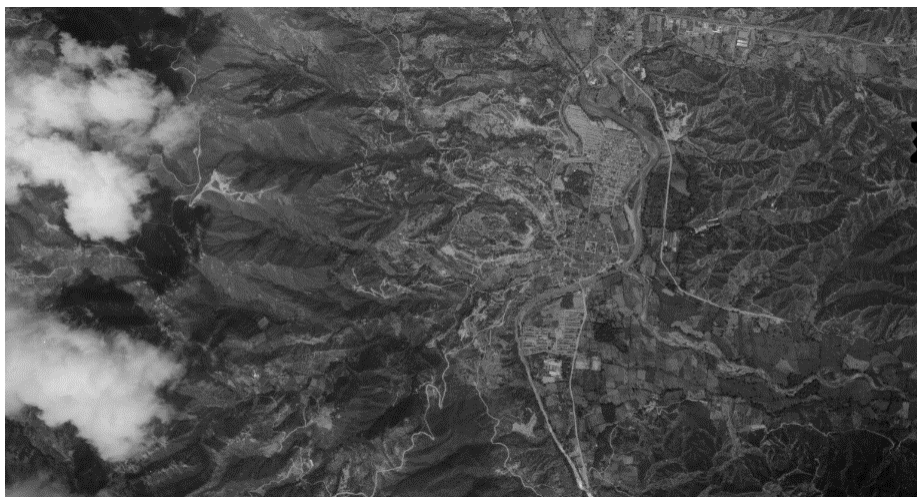


Figura 30. Vista aérea municipio de Girón (1970) Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi



Figura 31. Vista aérea municipio de Girón

TÍTULO I: COMPONENTE GENERAL
CAPÍTULO I: VISIÓN DE FUTURO PARA SAN JUAN GIRÓN
 Adóptese como Visión de Futuro para San Juan Girón el siguiente texto:

"La visión prospectiva es la de un municipio que asume su papel de líder regional y de enlace con los demás municipios, construyendo para el nuevo milenio una plataforma territorial con capacidad de ofrecer condiciones y servicios, para turistas e inversionistas y para dirigir el progreso social y económico de sus habitantes, quienes contribuirán con una actitud de pertenencia y la generación de una cultura de atención y amabilidad a la vez que desarrollarán los valores de la tolerancia, el respeto a la diferencia y la democracia participativa. El Girón del futuro consolidará su vocación turística y la convertirá en una actividad económica importante generadora de empleo, apoyado en su patrimonio histórico actuante, que lo define como un municipio progresivo y dinámico, generador de un ambiente de porvenir, con un mejor hábitat y una estructura de competitividad; encaminado a ofrecer condiciones de habitabilidad y desarrollo agrícola en armonía con su medio ambiente. De la misma manera Girón alcanzará la vocación industrial y construirá un escenario adecuado para el asentamiento de una estructura agroindustrial que fortalezca y propicie el desarrollo del sector agrícola municipal". (P.O.T. 2010)

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
PLAN	PROYECTO	C.P.	M.P.	L.E.
3. PROYECTOS DE INFLUENCIA METROPOLITANA				
Vías Metropolitanas Primarias	Circunvalar Piedecuesta - Llano Grande		X	X
	Circunvalar Llano Grande - Girón		X	X
5. PROYECTOS VIALES MUNICIPALES				
Vías Urbanas	Reconstrucción de la Calle 29 A - La Campaña		X	X
Vías Secundarias				
6. PROYECTOS VIALES RURALES				
Intersección Vías rurales	Girón - Bahonda - Corregidor - Llano Grande			X
7. PLAN DE ESPACIO PÚBLICO				
Subsistema de espacios públicos verdes	Proyecto de recuperación ambiental de las quebradas de las Nieves y del Padre Jesús		X	X
	Parques Urbanos	Proyecto Parque Sagrado Corazón	X	X
Subsistema de sitios de interés local	Conserción	Cerro Asigro	X	
		Inmuebles Vencedor Bocas	X	
	Histórica	Inmuebles Vencedor El Corregidor	X	
		Monumento al Sagrado Corazón	X	
	Conserción Arística	Monumento El Portal	X	

Figura 32. Proyecciones Futuras Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Girón

Historia de Trefilco. El crecimiento de girón como se puede ver en las imágenes de 1950 y 1970, se da principalmente sobre 2 elementos regentes, uno artificial que constituye la carrera 26 y uno natural que lo constituye el río de oro. Trefilco al ubicarse en medio de estos dos elementos y posicionarse como una empresa con grandes oportunidades de trabajo, logro ser motivo de expansión para el municipio de girón, creando así el barrio obrero de santa cruz.

Trefilco fue fundado aproximadamente en los años 60 constituyéndose como una empresa dedicada a la producción de alambres brillantes, galvanizados y de púas, entre otros. Llegó a ser una de las principales empresas del nororiente colombiano, sin embargo:

Durante los primeros años de la década del 90, trefilco trató de salirle al paso a la competencia internacional con no muy buenos resultados por lo que en 1997 sus directivas le pidieron al ministerio de trabajo la autorización para despedir 60

trabajadores. Un año después la resolución promulgada por el ministerio le permitió despedir sólo 15 trabajadores, pero efectivamente salieron 7 ya que los 8 restantes fueron acogidos por el fuero sindical.

En junio de 1999 la producción de la empresa se redujo a un 20 por ciento, es decir, de 1.200 toneladas mensuales pasó a 300. Luego de estos resultados los directivos de trefilco nuevamente se dirigieron al gobierno para que les permitiera cerrar la empresa por 120 días. (El Tiempo, 2000)

Debido a la crisis económica, la empresa se cerró y actualmente sus instalaciones se utilizan como bodegas.



Figura 33. Rellenos Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Girón

5.3 Marco Teórico

5.3.1 Referentes Internacionales

Centro Cultural Caixa Ontinyent / Ramón Esteve

Arquitecto: Ramón Esteve

Ubicación: Valencia, España

Área: 1855.0 m²

Año Proyecto: 2010

El uso característico del edificio es cultural, dedicado básicamente a la promoción de actividades culturales de todo tipo, como exposiciones, representaciones, conciertos, conferencias; que representan el espíritu emprendedor de la entidad.

El edificio tiene dos alzados significativos, uno histórico y vinculado a la memoria de todos los ciudadanos y otro contemporáneo que mira a la vertiente verde, con el río Clariano como fondo de perspectiva.

El proyecto consta de dos grandes volúmenes maclados que vuelcan a un patio privado ajardinado y a través de él, hacia el río Clariano. El acceso principal al edificio se produce por la fachada protegida de la Casa Llorens y a través de una altura controlada se da paso a un gran vestíbulo con dobles y triples alturas libres, al que vuelcan todas las estancias. Es un vestíbulo multifuncional, actúa como zona de recepción, foyer del salón de actos y al mismo tiempo como sala multiusos para exposiciones y representaciones.

Desde el vestíbulo se tienen diferentes vistas cruzadas con las distintas partes del edificio como la cafetería, oficinas, sala de consejo, sala de exposiciones, salón de acto; creando un vínculo visual entre ellas pero manteniendo su independencia funcional.

Unos grandes lucernarios centrales de forma abocinada, producen unos importantes focos de luz que fluye por las paredes de hormigón y dan carácter muy especial al espacio. Este tratamiento se lleva también a la fachada que da al patio, creando grandes huecos abocinados, que dan profundidad y enmarcan las vistas a través de la fachada.

La jerarquía de espacios se percibe mediante el juego de alturas de las distintas zonas. El jardín como fondo de perspectiva y los lucernarios como focos cenitales, son las referencias claras del proyecto.





Figura 34. Centro Cultural Caixa Ontinyent / Ramón Esteve Fuente: Plataforma Arquitectura





Figura 35. Planos Centro Cultural Caixa Ontinyent / Ramón Esteve Fuente: Plataforma Arquitectura

Centro Cultural Alto Hospicio / Bis Arquitectos + Nouum Arquitectos

Arquitectos: BiS Arquitectos, Nouum Arquitectos

Ubicación: Chaca 3058-3950, Alto Hospicio, Tarapacá, Chile

Área: 1500.0 m²

Año Proyecto: 2011

Idea general. Como principio básico se reconoce la intención de generar un lugar abierto, público, donde la actividad cultural se exprese naturalmente en sus diferentes formas, en donde la interacción cultura-ciudadanía se dé libre y cotidianamente a través del intercambio visual, del recorrer y vivir los espacios culturales.

Se propone la creación de un Territorio Cultural, conformado específicamente por dos volúmenes programáticos independientes, relacionados íntimamente a través de un Patio Central o Plaza de las Artes.

Este Patio Central de público acceso, es el vínculo directo entre el programa cultural y la sociedad, es el espacio que media entre el artista y el público, es la primera instancia de difusión cultural, donde la relación visual es fundamental. Este patio es el llamado a albergar las manifestaciones culturales espontaneas, como también a exportar el desarrollo cultural desde el programa establecido hacia espacios exteriores intermedios posibilitando la extensión y difusión de la actividad cultural a través del intercambio casual que se pueda dar entre el paseante o habitante y el usuario del programa cultural.

Volúmenes Programáticos. El Centro Cultural se divide entonces en dos volúmenes programáticos independientes, uno con los recintos propios del Teatro (foyer, patio de butacas,

escenario, camarines, etc.) y otro con los talleres, administración, exposición y servicios en general del centro cultural.

Orientación Geográfica. Se definió la posición paralela de los volúmenes en dirección norte-sur con el fin de proteger el Patio Central de los asoleamientos excesivos, proveniente principalmente del poniente. Considerando la altura del volumen del Teatro, se dispuso éste hacia el poniente para generar por un lado una barrera contra el exceso de asoleamiento y por otro para conformar una fachada institucional del proyecto.

Centro de la Manzana. Dada la intención Municipal de hacer de la manzana un lugar de equipamiento, comercio y servicios públicos, se propone generar un polo de atracción al interior de la manzana, que comunique los distintos programas y donde los usuarios se puedan encontrar, reunir o solamente pasear.

Como programa que genere atracción al paseante y habitante local se propone la construcción del Ágora o anfiteatro exterior hacia el centro de la manzana, acompañado de una Cafetería, como elementos que puedan congregar gente no necesariamente ligada al Centro Cultural.

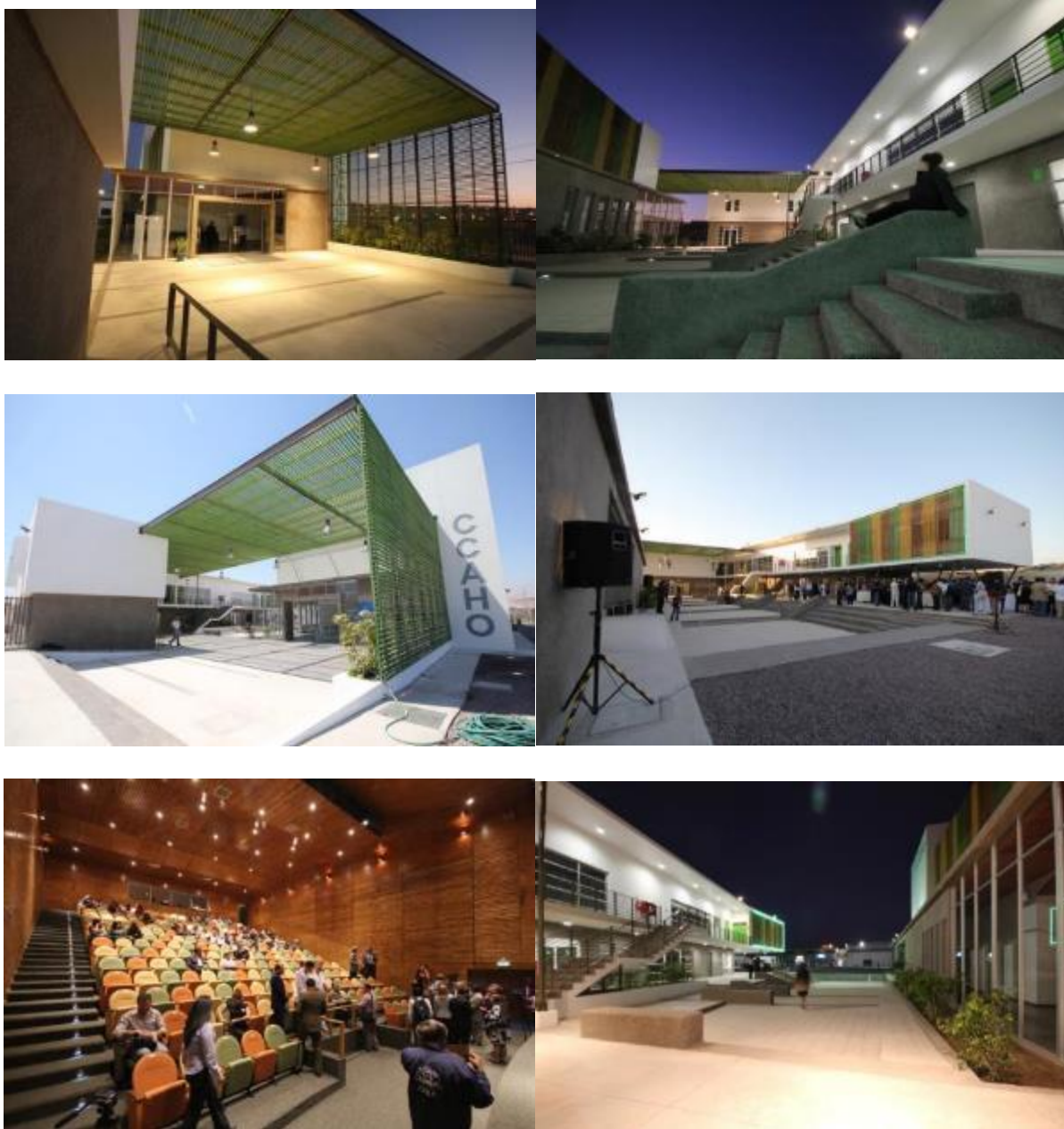


Figura 36. Centro Cultural Alto Hospicio / Bis Arquitectos + Nouum Arquitectos Fuente: Plataforma Arquitectura

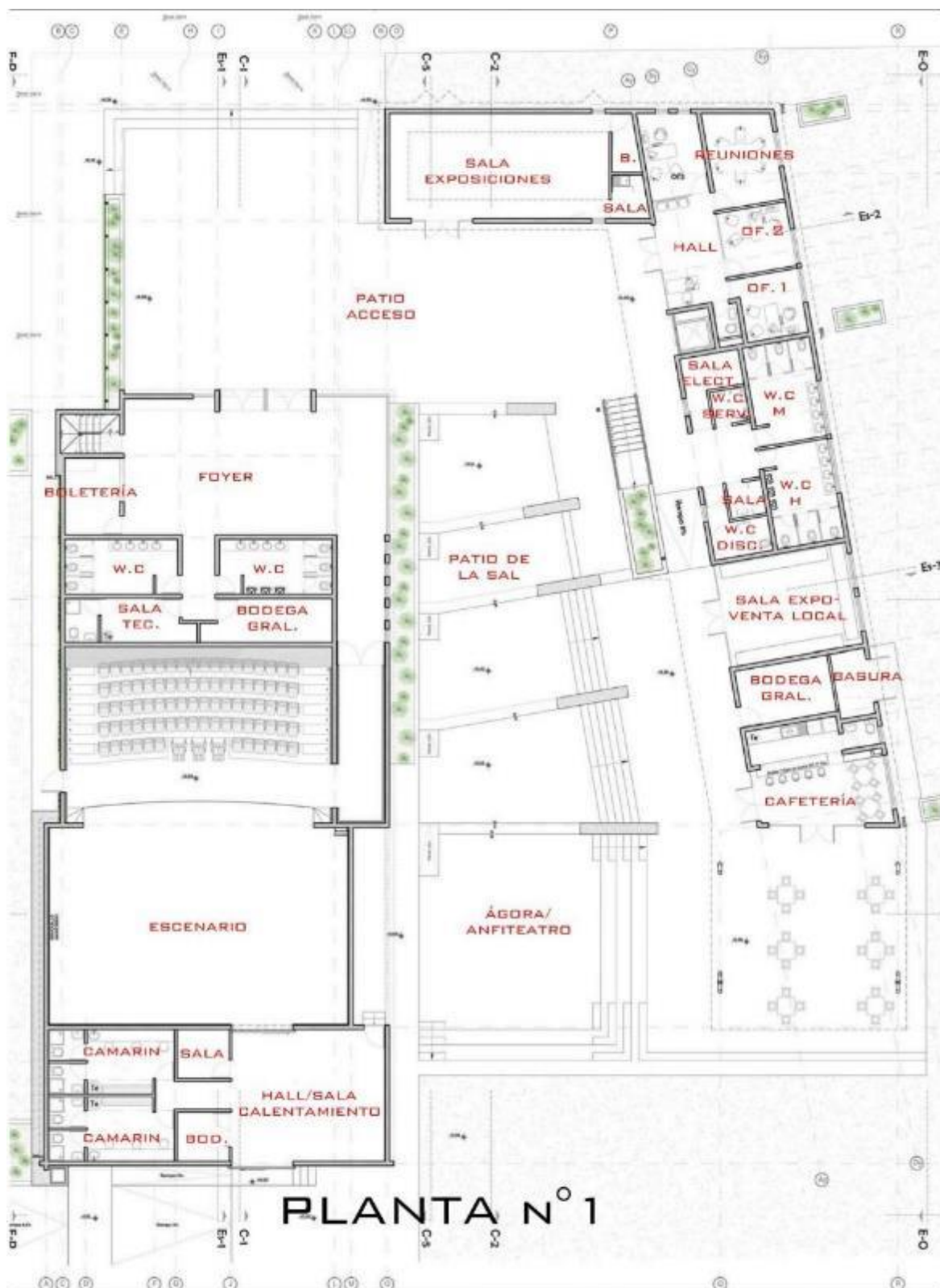








Figura 37. Planos Centro Cultural Alto Hospicio / Bis Arquitectos + Nouum Arquitectos Fuente: Plataforma Arquitectura

Rehabilitación de la Fábrica de Impresión Offset / Origin Architect**Arquitectos:** Origin Architect**Ubicación:** Dongcheng, Beijing, China**Año Proyecto:** 2014

A diferencia de las grandes fábricas de élite de origen alemán en 798, la Fábrica de Impresión Offset Beijing, ubicada en el callejón de la Galería de Arte, se parece más a un patio industrializado con un rastro de la vida civil en Beijing Hutongs. Construido en los años 1960, 1970 y 1990, respectivamente, los edificios industriales tienen historias diferentes. Los edificios no se ven especiales, excepto por su altura superior. Pero hubo un tiempo en el que había un patio aislado encajado en los recintos.

Respetando las emociones históricas específicas del patio, el punto clave de la estrategia de transformación es ampliar la acumulación de varias culturas industriales y despertar su vitalidad interior.

A partir de la escisión específica, la expansión que causa el bloqueo se eliminará. En el este, se eliminarán las construcciones provisionales no autorizadas y el aparcamiento desordenado para hacer espacio para un jardín tranquilo. En el oeste, se demolerá la sala de estaño crudo adjunta entre las dos estructuras principales para formar un patio trasero; se limpiarán los hutongs bloqueados a ambos lados y se unirán de atrás hacia adelante, por lo tanto se traerá a la luz nuevamente un espacio del patio y callejones de varias capas.

Calles que rompen las cadenas de la estructura original, un espacio único de circulación lidera el crecimiento libre y estereoscópico que fluye de los patios y callejones tradicionales iniciales: unos suben desde el patio hasta el jardín en la azotea; algunos vuelan transversalmente de una casa a otra para formar un corredor aéreo; algunos irrumpen en la habitación o en el subsuelo y traen

luz natural, aire y naturaleza refrescante en el interior. No habrá más una única ruta. Líneas de tráfico evolucionarán en senderos de jardín tridimensionales irregulares, que fomentan la interacción entre el espacio y paisaje interior y exterior.

Los techos inactivos inalcanzables y aislados de la fábrica son totalmente activados por las terrazas, y se convierten en jardines colgantes flotantes bien proporcionados. Las diferentes alturas, experiencias del paisaje y patrones de llegada de cada jardín forman un flujo de escenario en los callejones estereoscópicos. Compensando el déficit de terreno, los jardines colgantes proporcionan la oportunidad de acercarse a la naturaleza en cada unidad interior. Por otra parte, el lugar de comunicación para el relax y el encuentro traerá inspiraciones creativas. Después de romper el espacio rígido, la diversidad del ambiente se convertirá en el lugar más adecuado para el desarrollo ecológico de la creatividad cultural.

La mayoría de las plantas se iniciaron a principios de 1970. Debido a muchas capas de pintura en renovaciones temporales, las verdaderas características de las paredes estaban cubiertas. Ahora fueron pulidas capa por capa, la cubierta decorativa fue retirada cuidadosamente. Así, la verdad histórica enterrada es capaz de salir a la luz nuevamente. Construidas en el período de la Revolución Cultural, las paredes de ladrillo están expuestas con su textura irregular y construcción gruesa. Mientras tanto, el sabor y el recuerdo de los momentos especiales se transmiten con franqueza. Aunque no muy perfectas, las antigüedades son mejores que los falsos decorados y merecen respeto por su dignidad.

Sobre los viejos muros, una serie de intervenciones se exponen deliberadamente sin ningún disimulo a la vista de la gente. Renovadas con diferentes técnicas, algunas aperturas tienen marcas de corte afiladas y otras son ásperas y sin terminar con el rastro de cinceles. Paredes de ladrillo viejas de diferentes edades con arañosos y marcas, muros de hormigón armado procesados por el

apego y la fundición, vigas de acero incrustadas, vidrios simples y limpios, todas estas artesanías y materiales de distintas épocas se combinan distintivamente juntos. Al igual que los clavos de acero utilizados en el arte chino, lo nuevo y lo viejo se combinan para manifestar el cambio de los tiempos.

Los nuevos edificios se han integrado con el ambiente histórico general. Por lo tanto el profundo temperamento industrial de la fábrica puede reforzarse aún más con su poder de cohesión.

Si el sistema de terrazas puede ser considerado como la arteria del jardín, entonces el teatro industrial es el corazón del jardín, la fuente de vitalidad y encanto. El teatro es de nueva construcción en la antigua dirección de edificios en ruinas. Adoptando la estructura arquitectónica de la nave industrial, columnas de acero masivas y panel de acero corten, el espacio industrial masivo contrasta fuertemente la moda y escenas de drama. Cuando cae la noche, cuando una escena impactante abre, las paredes del teatro industrial hacia el patio se colgarán lentamente con la iluminación interna.

El patio se convierte en un teatro al aire libre sin límites; los callejones se convierten en canales conjuntos; los tejados y las terrazas se convierten en escenarios al aire libre y stands; las terrazas en las viejas casas de ladrillo se convierten en palcos. La brecha entre los actores y el público se elimina; el distanciamiento entre la cultura y la vida está desapareciendo. Todo el jardín se convierte en un teatro abierto omnipresente y se integra con la vida de la ciudad.

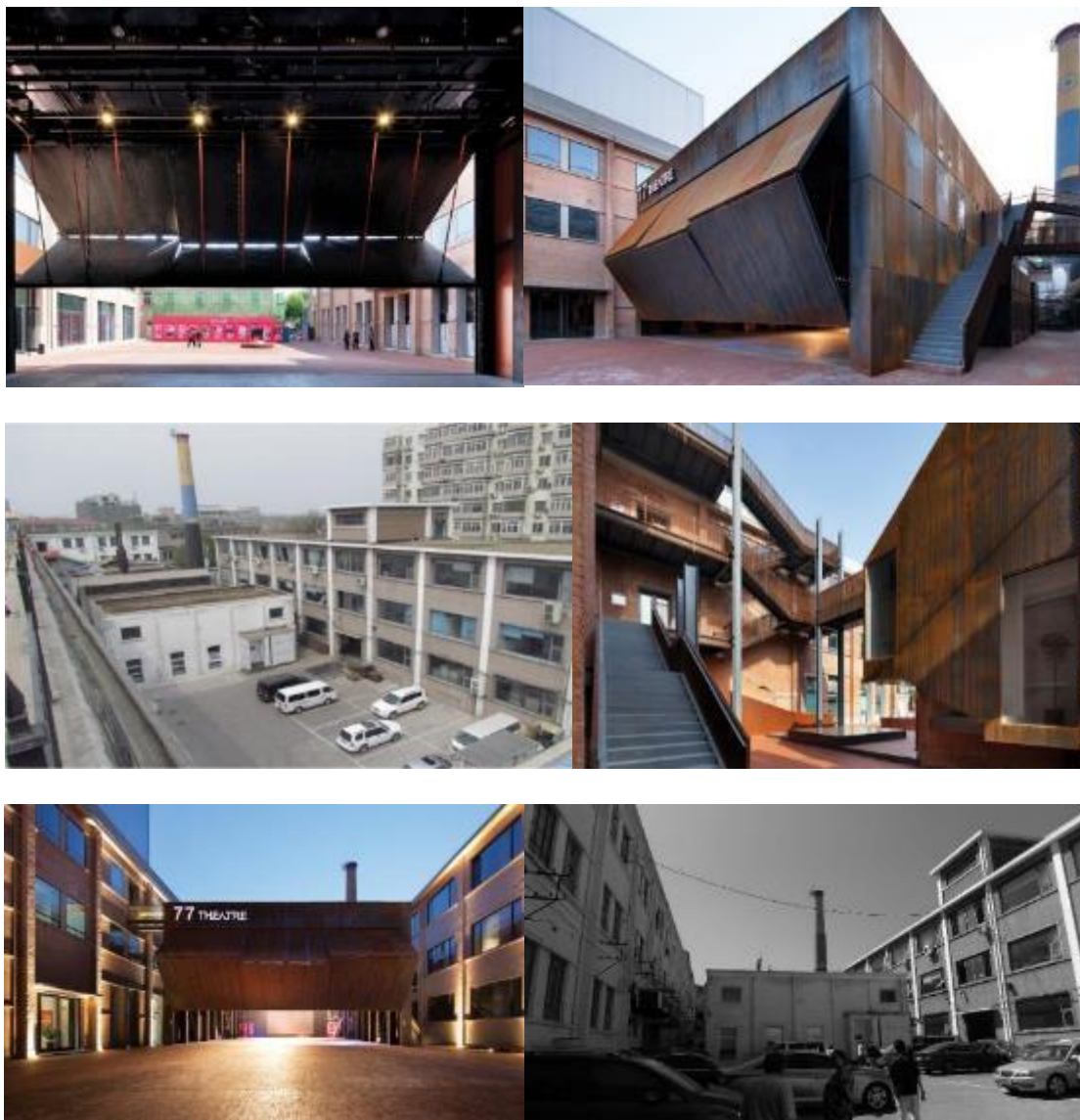


Figura 38. Rehabilitación de la Fábrica de Impresión Offset / Origin Architect Fuente: Plataforma Arquitectura

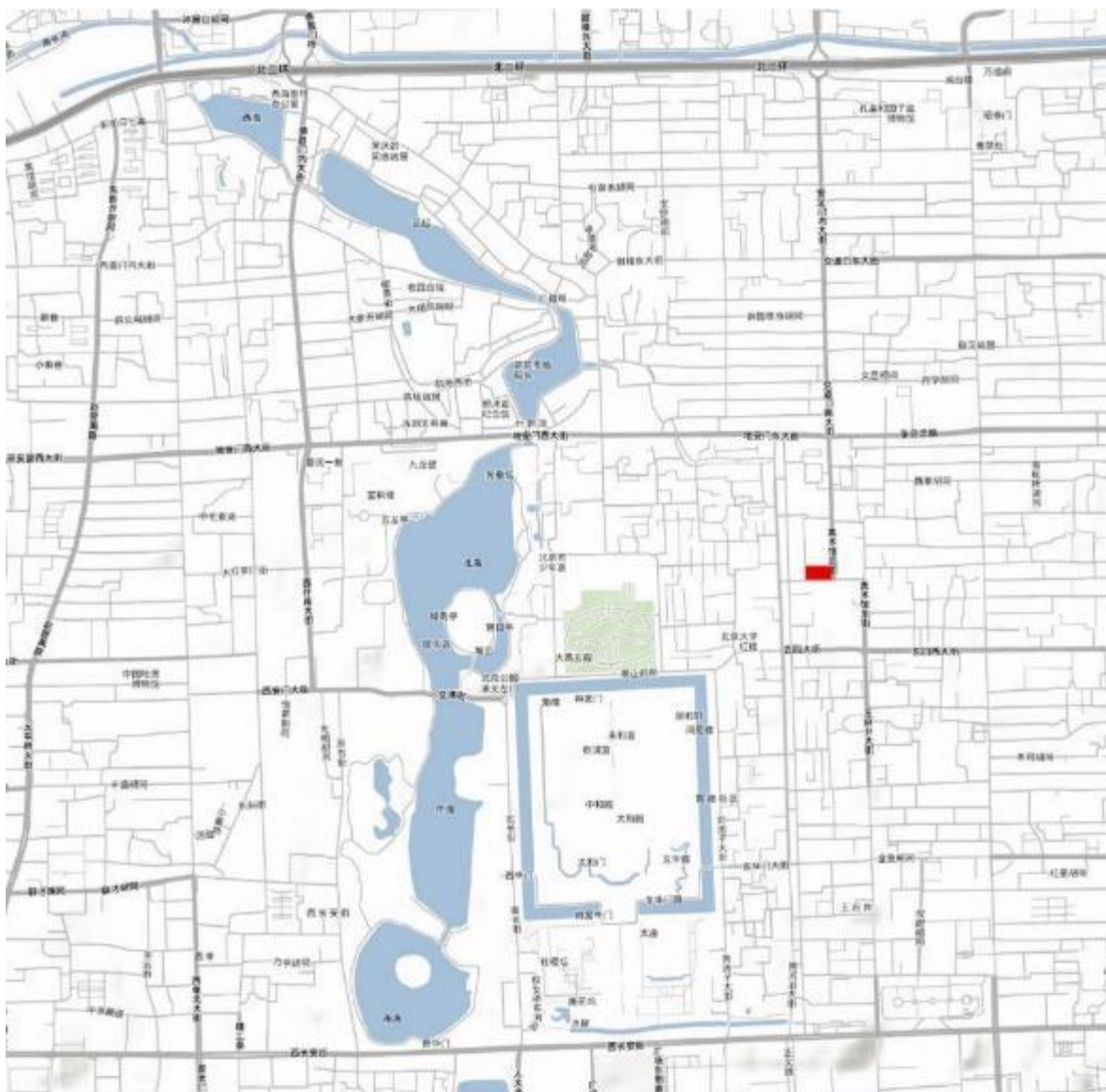
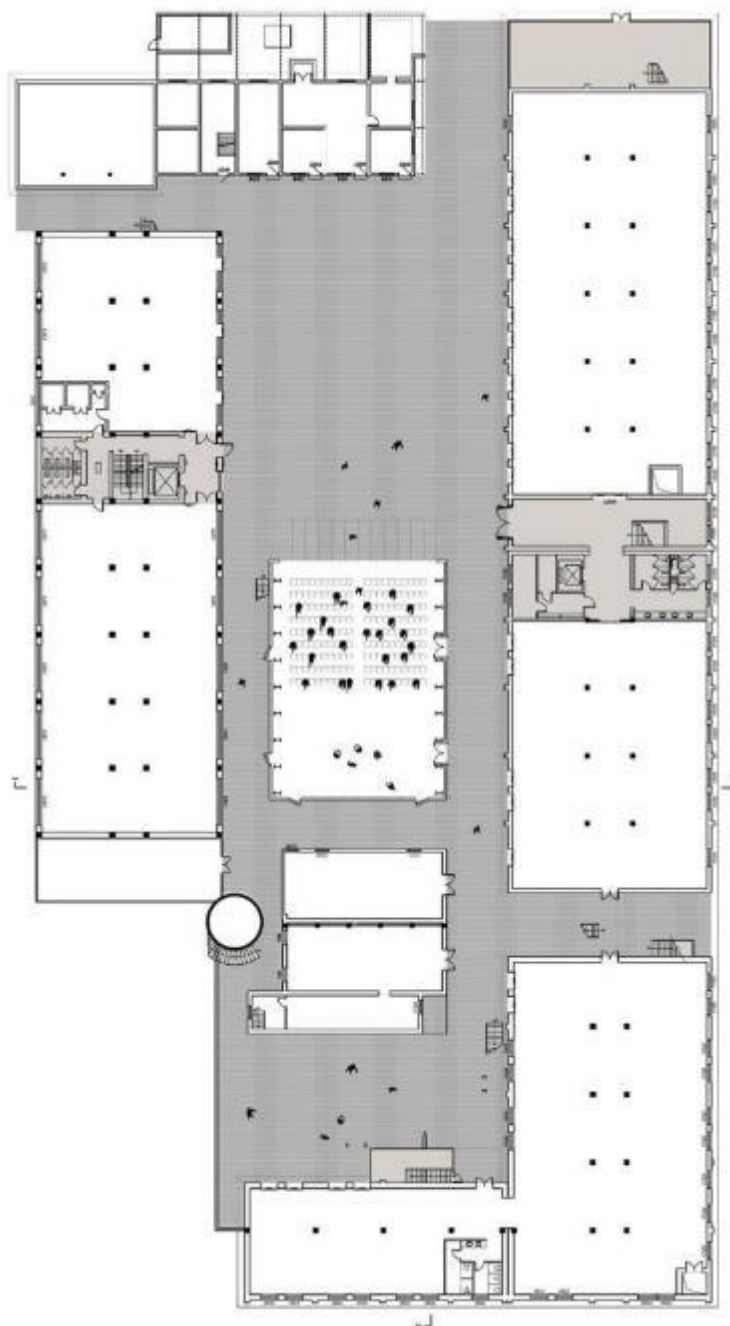


Figura 39. Localización de la Fábrica de Impresión Offset / Origin Architect Fuente: Plataforma Arquitectura

PLANTA N° 1



PLANTA N° 2



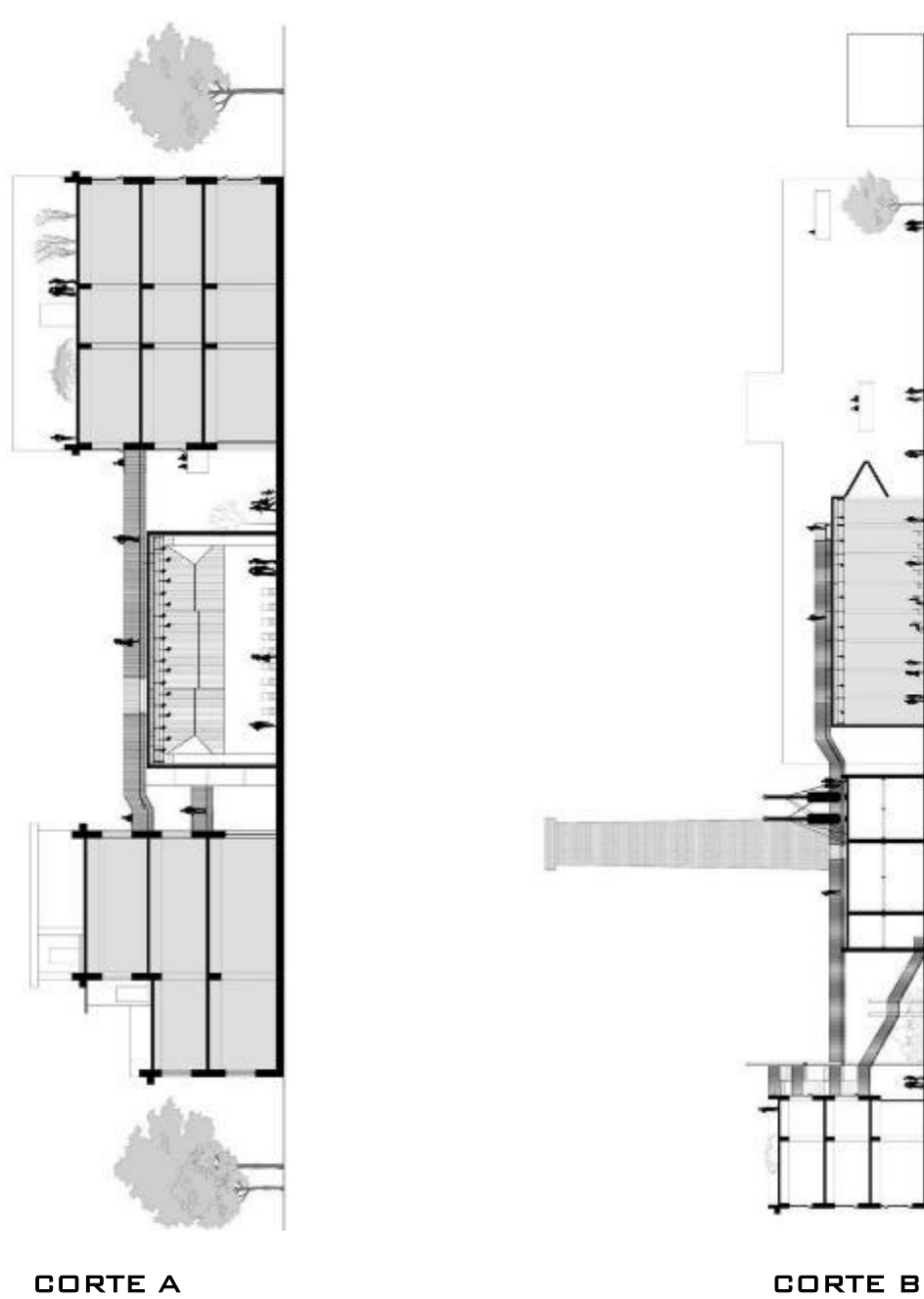


Figura 40. Planos de la Fábrica de Impresión Offset / Origin Architect Fuente: Plataforma Arquitectura



Figura 41. Vista Tridimensional de la Fábrica de Impresión Offset / Origin Architect Fuente:

Plataforma Arquitectura

IBC Innovation Factory / SHL Architects**Arquitectos:** Schmidt Hammer Lassen Architects**Ubicación:** Dinamarca**Área:** 12,800 m²**Año:** 2009

La Fábrica de Innovación IBC por los arquitectos Schmidt Hammer Lassen está diseñada para apoyar nuevas formas de aprendizaje. El edificio educacional de 12.800 m² ha pasado por una renovación total y será inaugurado oficialmente por Su Alteza Real el príncipe Consort de Dinamarca, el 6 de diciembre de 2012.

La Fábrica de Innovación IBC es el resultado de un proyecto de rehabilitación del fabricante de pinturas GORI partir de 1978, que estableció nuevos estándares para las fábricas de la época. En el espíritu de la fábrica original, los arquitectos Schmidt Hammer Lassen, en colaboración con International Business College (IBC) Kolding, han creado la configuración para un ambiente educativo, innovador y creativo, con el objetivo de convertirse en el mejor del mundo. La ambición es ser un campo de entrenamiento para los futuros innovadores.

Con la adquisición de la fábrica de GORI en el verano de 2010, el IBC tuvo acceso a un entorno físico único caracterizado por un espíritu pionero y una visión impresionante. Era la primera fábrica en Dinamarca que unía la producción y la gestión en una gran sala, permitiendo la conexión visual entre los dos ", explicó el socio fundador de arquitectos Schmidt Hammer Lassen, Sr. John Foldbjerg Lassen, y continuó: Los grandes tanques de pintura fueron decorados por el artista francés Jean Dewasne, en la convicción de que el arte en el lugar de trabajo podría inspirar a los

empleados y proporcionar un mejor ambiente de trabajo. La misma idea inspiró la incorporación de canchas de bádminton y mesas de ping-pong en la planta de producción de los empleados.

La principal tarea de los arquitectos Schmidt Hammer Lassen ha sido la de preservar y hacer hincapié en las cualidades existentes del edificio y transformar las instalaciones en un entorno de aprendizaje innovador. Mediante el uso de seis elementos - fuego, agua, vegetación, luz, sonido y aire - el concepto de la nueva fábrica de innovación se desarrolló con un énfasis en estimular los sentidos de los usuarios. Un centro de enseñanza en la forma de "muebles de paisaje" interior diseñado en madera de pino Douglas incorpora una variedad de espacios de aprendizaje y experiencias. La estructura de madera, que parece flotar sobre la superficie del agua, cuenta con un auditorio, puestos de estudio, un anfiteatro, y pódiums cerrados para el trabajo en grupo o el estudio en silencio. Hay vegetación, sonido del agua, aves en aviarios y mucha luz natural que proviene de las lucernas en el techo.





Figura 42. IBC Innovation Factory / SHL Architects Fuente: Plataforma Arquitectura

Bachilleres Peruanos Contraproponen Parque Cultural para Poner en Valor a Histórica Fábrica en Arequipa. En contraposición a la construcción de un mall en la ex fábrica Pedro P. Díaz, ubicada en la ciudad peruana en Arequipa, los bachilleres en arquitectura Claudia Oviedo Valcárcel y Ronald (UNSA) proponen el proyecto "Entornos multifuncionales para la reactivación Urbana: Parque Cultural y de Usos Mixtos en la ex Fábrica Pedro P. Díaz", un nuevo espacio público enfocado en los modos de vivir del siglo XXI, con un programa multifuncional y teniendo a la cultura como protagonista, a fin de potencializar una zona de la ciudad que se encuentra desvinculada del sistema de actividades del centro histórico.

Descripción de los tesisas: estructurado en cinco niveles (Investigación teórico-conceptual; propuesta urbana; conjunto arquitectónico: Parque Cultural y de Usos Mixtos; anteproyecto: desarrollo por sectores; y proyecto), el proyecto se ubica en un espacio de transición entre el Río Chili y el Centro Histórico de Arequipa, un lugar en desuso y en deterioro, que es intervenido para transformarlo en un artefacto de enlace de sistemas rotos, un nuevo espacio público y un “condensador” de actividades que dinamice su entorno.

La estrategia principal es modificar artificialmente el territorio, creando capas que muestran *la historia* del lugar, generando diversos niveles que se comunican y crean relaciones entre sí.

Pasado/Subsuelo/Colonial: representa el periodo en que el terreno de la ex Fábrica Pedro P. Díaz era un espacio verde perteneciente al borde del río Chili.

Cota -7.00 y -3.50: comprenden los sótanos que actúan como edificio de *parqueo* o filtro a fin de discriminar el ingreso de vehículos privados al Centro Histórico.

Cota +/-0.00: permite el ingreso peatonal al Parque Cultural y propicia un alto grado de conectividad a partir de una serie de recorridos, galerías coloniales y áreas verdes que irrumpen en la manzana haciendo que el edificio se comporte como *una ciudad dentro de una ciudad*; dichos recorridos, delimitan la forma de los volúmenes que contienen los diferentes Programas Multifuncionales: piscina, gimnasio, tiendas, galerías de arte, restaurantes, centro de producción artística, auditorios y la estación de transferencia.

Cota +3.85: comprende el segundo nivel y es una capa porosa debido a los grandes espacios de doble altura que la invaden.

Presente/Suelo/Industrial: representa el periodo de auge industrial de la fábrica, la misma que se transformó en un catalizador y dinamizador de la actividad industrial de la ciudad de Arequipa. Las personas eran el combustible de las máquinas y se generó un nuevo concepto de *colectividad*.

Cota +7.70: corresponde al *suelo funcional o espacio público continuo*, el cual tiene el objetivo de resolver los problemas de pendiente del terreno, propiciar el disfrute del nuevo espacio público, romper con el encierro de la manzana y actuar como un artefacto de enlace entre el proyecto y su entorno urbano (barrios, calles, parques). Este nivel está compuesto por áreas libres que disfrutaban de diferentes tipos de atmósferas, ya sean espacios cubiertos, arborizados, con suelos blandos o espacios húmedos; y de perforaciones a modo de patios, para iluminar y ventilar los niveles inferiores y generar otro tipo de relaciones entre las diferentes capas, como si fuera posible mirar al pasado a través de ellas.

Futuro/Aire/Post Industrial: En la actualidad, el sitio es un espacio cerrado, prohibido, ruinoso, deteriorado y anti-social; pero que ejerce un dominio espacial en su entorno.

Cota +11.55 y +15.40: a medida que nos despegamos del suelo, el proyecto pierde densidad y nos encontramos con algunos volúmenes suspendidos que tienen otro dominio sobre la propuesta y sobre el paisaje, los mismos que contienen los programas de: la biblioteca, que es el edificio más alto de la propuesta ubicado en la parte central del parque, oficinas, cafés, restaurantes y las terrazas verdes sobre el auditorio. Todos estos edificios salen a la superficie y han sido concebidos como “observadores” del paisaje urbano (río Chili, Parque Quinta salas, Centro Histórico) dando una perspectiva nueva sobre la ciudad.

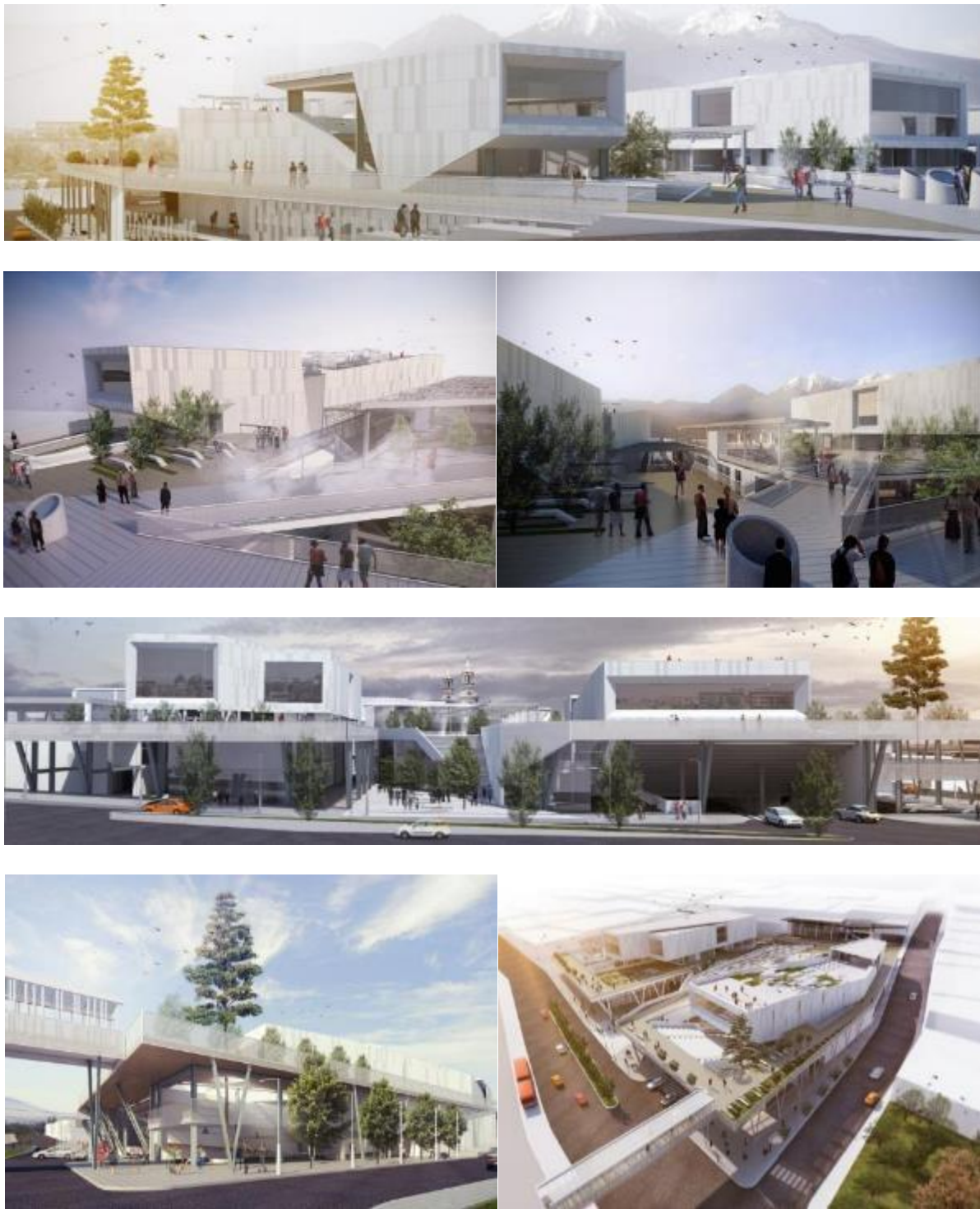


Figura 43. Parque natural Fuente; Plataforma Arquitectura

PLANTA GENERAL



PLANIMETRÍA CONJUNTO



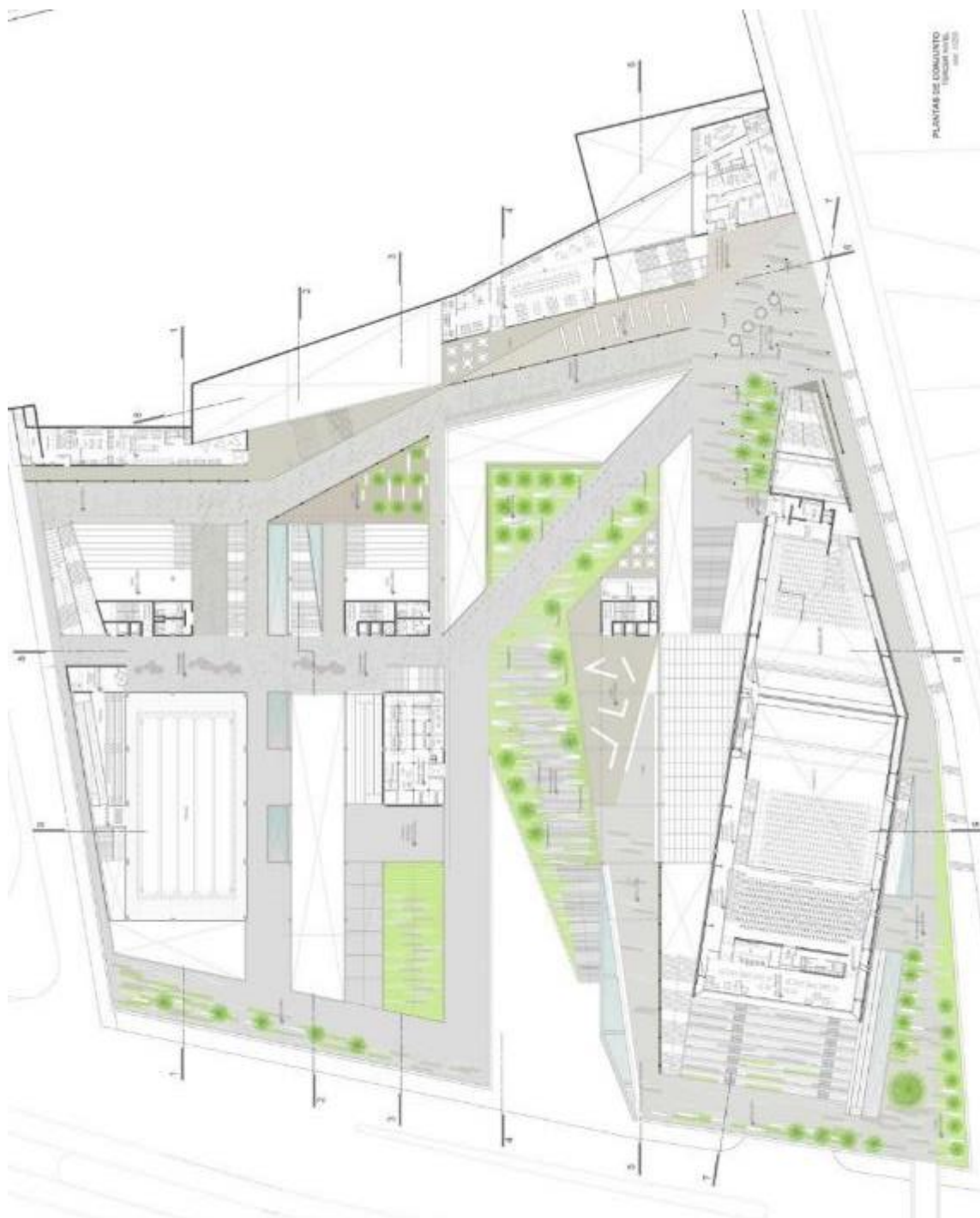
PLANTA N°1



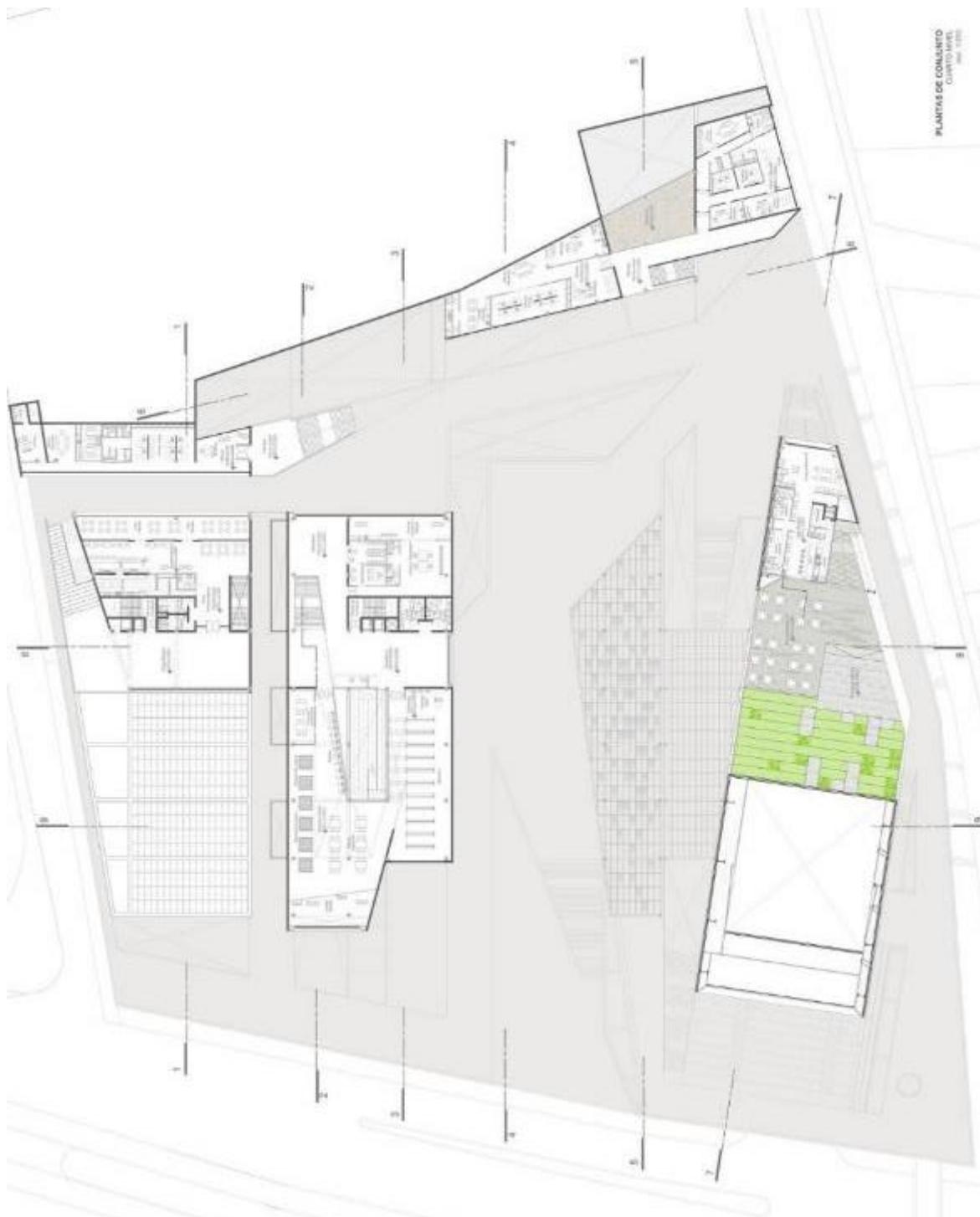
PLANTA N°2



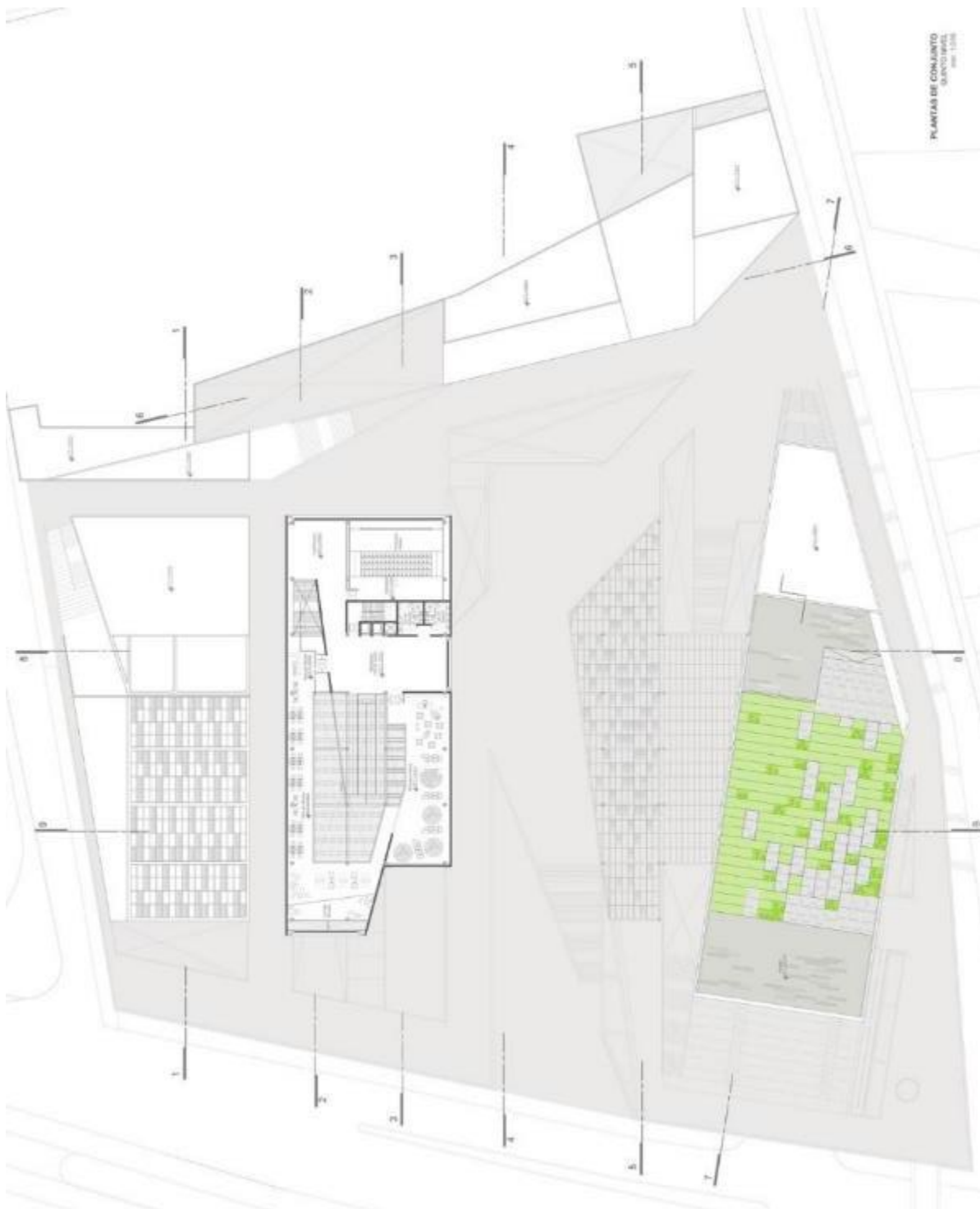
PLANTA N°3



PLANTA N°4



PLANTA N°5



CORTE A

CORTE B

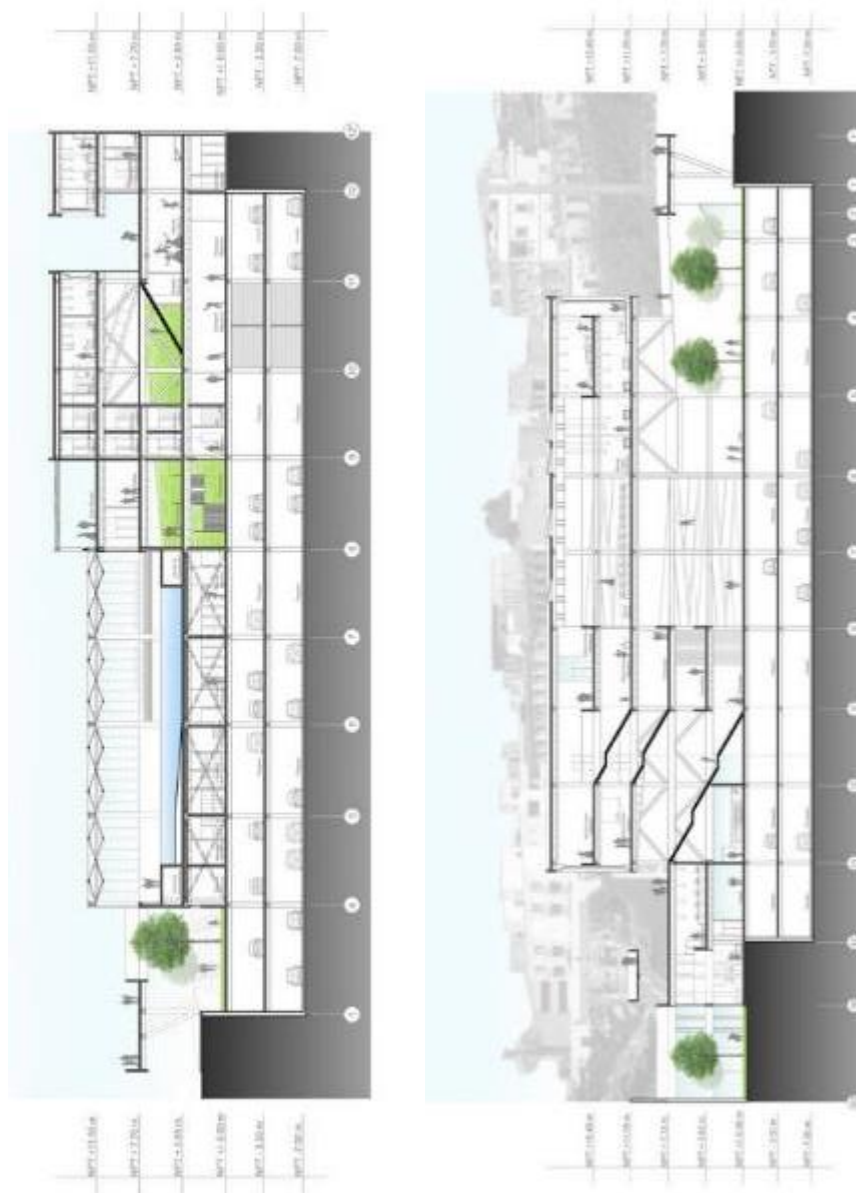


Figura 44. Planos Parque natural Fuente: Plataforma Arquitectura

Centro Cultural del Café / Jane Kim Design**Arquitectos:** Jane Kim Design**Ubicación:** Nueva York, Estados Unidos**Año:** 2013

Trabajos personalizados en madera derivados de los diferentes procesos de preparar café, fueron diseñados como espacios de trabajo en todo el centro de formación. La zona de bienvenida cuenta con un bar profesional de cuatro asientos con una de las primeras instalaciones de un sistema modular de suministro de café debajo del mostrador. Una mesa de drenaje de acero inoxidable ocupa el centro del espacio frente a las graderías. La superficie perforada permite que toda la mesa funcione como una bandeja de drenaje para facilitar su utilización por grupos de personas elaborando el café. Ésta también actúa como un punto focal para las conferencias y presentaciones.

El Centro Cultural de Capacitación del Café se dedica a la educación de café para los baristas profesionales y consumidores caseros. Es la próxima generación en la evolución de la educación del café, sirviendo como aula, sala de exposiciones, comedor, auditorio, y espacio de eventos. Además de capacitar baristas profesionales y consumidores apasionados sobre los fundamentos de preparar y servir café, el espacio acoge eventos de comida con chefs invitados, formación para competencias y un taller profesional de servicio técnico.

CENTRO CULTURAL DEL CAFÉ				
ZONA	ESPACIOS	AREA ESPACIO	SUBESPACIOS	AREAS
AULA		44,48		
SALA DE EXPOSICIONES		64,94		
COMEDOR		48,46		
AUDITORIO		57,39		
PUNTOS FIJOS			PUNTO FIJO PRINCIPAL	29,15
			ESCALERAS	3,69
BODEGAS	BODEGA 1	3,32		
	BODEGA 2	5,44		
	BODEGA 3	6,39		
	BODEGA 4	8,77		
	BODEGA 5	19,56		
	BODEGA 6	21,33		
OFICINA		21,93		
BAÑOS		6,58		
SALAS		51,22		
ESPACIOS COMPLEMENTARIOS		60,23		
AREA CONSTRUIDA				32,84

Figura 45. Dimensiones Centro Cultural del Café / Jane Kim Design





Figura 46. Centro Cultural del Café / Jane Kim Design Fuente: Plataforma Arquitectura

5.3.2 Referentes Nacionales

Centro Cultural Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo

Área: 23061.02 m²

Dirección: Bogotá, Colombia. Av. Cl. 170 No. 67-51

Autor: Daniel Bermúdez Samper

El proyecto de intervención comprende el diseño del Centro Cultural y Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo y del parque recreativo San José de Bavaria de 6 hectáreas de extensión. Con su terminación se consolida un nuevo epicentro recreativo y cultural para la localidad de Suba y para la ciudad. La edificación propuesta al interior del parque, retrocede 40 metros frente a la vía a razón de los eucaliptos existentes. En este retroceso se desarrollan espacios públicos, vegetados y pavimentados con colores y texturas variables así como la escalinata de tránsito y estancia.

Al final del ascenso por las escalinatas y desde la plazoleta y el puente que sirven de preámbulo al espacio cubierto, se ven los cerros. Dos cilindros en los costados de la plazoleta procuran iluminación y ventilación a la cafetería que se encuentra debajo y que está deliberadamente separada del edificio principal. Bajo la cafetería se encuentra el sótano que consta de 320 puestos y servicios técnicos.

El Centro Cultural, donación de la familia Santo Domingo, alberga dos actividades principales dispuestas a los costados de un vestíbulo de gran altura, que recoge visuales y sol del norte. A la izquierda del espacio central, anunciada por un guardarropa, se encuentra una megabiblioteca del sistema Bibliored. A la derecha, anunciados por una taquilla, se encuentran dos teatros, uno de carácter experimental para 400 personas y otro de usos múltiples y acústica variable con la posibilidad de representar opera para 1300 personas.

Los materiales del conjunto son estables. El concreto claro que caracteriza la obra de Daniel Bermúdez refleja la luz de Bogotá y no requiere mantenimiento. Pero esta misma luminosidad del agregado caliza abujardado impide su uso en escenarios. Los teatros aquí propuestos se diferencian materialmente de resto del conjunto cultural por un agregado rojizo, presente en el concreto a la vista tanto en interiores como en exteriores. A través del cielo-raso en madera reforestada es posible ver concreto gris que por ser más económico está presente en aquellos sitios por donde transitan las instalaciones. Del trabajo cuidadoso con las formaletas resultan múltiples innovaciones estéticas y funcionales. Los huecos dejados por la formaleta en los muros, por ejemplo, se convierten en finos agujeros para el tránsito de la luz gracias a la inserción de pequeños tubos de ensayo de dos tapas.

Con el tratamiento racional de materiales a la vista en toda la extensión del edificio y de comienzo a fin de la obra, la lectura de la estructura se mantiene. De hecho, el momento de mayor belleza del edificio está en sus elementos estructurales que por la condición sísmica de Bogotá son de gran tamaño.

En el conjunto construido y especialmente en las salas de lectura, el tratamiento de la luz es fundamental. Gracias a la separación deliberada entre placas y muros es posible prever que los rayos de sol caigan sobre circulaciones y no sobre estancias. En la sala de lectura infantil una

claraboya de carácter escultural ofrece planos blancos a 45 grados que reflejan la luz solar evitando su contacto directo. Complemento a las salas cubiertas, la biblioteca cuenta con una terraza exterior de lectura. En ella los antepechos altos recortan y seleccionan el contexto geográficamente relevante compuesto por cerros y árboles.

En los teatros el despliegue técnico y espacial es sorprendente. Coherente con una larga tradición escénica, el auditorio de planta de herradura, mantiene una distancia máxima de 22 metros entre los espectadores y los actores, medida que permite reconocer los gestos. Si el gran escenario brinda todas las posibilidades creativas a los directores teatrales, el espacio tras escena esta manejado con la racionalidad propia de un área para la producción. En los espacios posteriores es posible confirmar que las zonas secundarias son tan gratas como las primarias.

La conciliación armónica del conjunto que se extiende desde los detalles hasta los exteriores, resume creatividad y destreza técnica al servicio de actividades que si bien complementarias demandan aproximaciones arquitectónicas muy diferentes y complejas.



Figura 47. Centro Cultural Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo Fuente: Plataforma Arquitectura

Centro Cultural de Oriente Colombiano

Área construida: 7500 m²

Área total: 11.500 m²

Centro Cultural del Oriente Colombiano es una asociación civil, de carácter cultural, sin fines de lucro, con patrimonio propio, organizada bajo las leyes colombianas.

Los principales objetivos del Centro Cultural son fomentar, fortalecer y desarrollar los valores culturales en el ámbito nacional e internacional principalmente ofreciendo actividades lúdicas y académicas a la ciudad. Además de los anteriores objetivos su carácter privado lo hacen autosostenible, para cumplir con este último se hace necesario alquilar nuestros espacios para realizar actividades culturales, empresariales, y sociales.

Monumento Nacional

Mediante Resolución No. 013 de 1.988 del 10 de octubre “Por la cual se inscribe como parte del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación un inmueble de la ciudad de Bucaramanga denominado “Colegio de Nuestra Señora del Pilar”.

El consejo de monumentos nacionales, en uso de sus facultades legales y considerando:

Que la Ley 163 de 1959, lo faculta para proponer, previo estudio de la documentación correspondiente, la calificación de ciudades, sectores de ciudades, zonas o accidentes geográficos como parte del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación.

Que la comunidad de Bucaramanga interesada en la conservación de su Patrimonio Arquitectónico solicita al Consejo de Monumentos Nacionales la inscripción como parte del

Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación , del inmueble denominado “Colegio de Nuestra Señora del Pilar”, localizado en la manzana comprendida por las calles 31 y 33 y las carreras 19 y 20 de esa ciudad.

Que su implantación urbana genera un espacio que hace parte de la memoria de la ciudad en donde se integra al Parque Centenario desde 1.908. Que dicho inmueble fue construido en 1897 para albergar una institución educativa siendo de las pocas construcciones que alcanzaron a ser construidas en su totalidad, conservando siempre el uso inicial.

Que el desarrollo de su planta física es de los pocos ejemplos que aún subsisten íntegramente, conservando hasta hoy sus características ornamentales propias de la época en que fue construido.

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir como parte del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación el inmueble denominado “Colegio de Nuestra Señora del Pilar” localizado en la manzana delimitada por las calles 31 y 33 y las carreras 19 y 20 de la ciudad de Bucaramanga.

ARTÍCULO SEGUNDO: Delimitar como zona de influencia las 8 manzanas aledañas delimitadas por las calles 30 y 34 y las carreras 18 y 21 las cuales deberán ser reglamentadas en función de la conservación del inmueble objeto de esta resolución.

ARTÍCULO TERCERO: En consecuencia todas las construcciones, restauraciones, remodelaciones, obras de protección, defensa y conservación y obras nuevas que deban efectuarse tanto en el inmueble “Colegio de Nuestra Señora del Pilar” como en el área de influencia, deberán ceñirse estrictamente a las normas contenidas en la Ley. Finalmente y mediante Decreto No. 1910 de 1.995, el gobierno colombiano declaró Monumento Nacional el edificio.

La Arquitectura Republicana. De la arquitectura europea no se tomaron supuestos teóricos, sino su cáscara ornamental y ello se subrayó con una enorme fuerza de entusiasmo

transformador...la arquitectura republicana es sobre todo un lenguaje. Esta característica permite, además su reproductibilidad; con más o menos habilidad, arquitectos menores o maestros de obra, armados de un repertorio fácil de imitar, podían vestir de “lenguaje republicano” a la arquitectura. La repetición seriada de moldes de yeso para ciertos detalles (capiteles, cornisas, etc.) hicieron accesible este lenguaje a la mayor parte de la población.

Historia del Edificio. En 1903 la Gobernación de Santander compró un lote abandonado en el Parque de Santa Rosa –hoy del Centenario- y lo destinó para la construcción del nuevo Colegio de San Pedro Claver.

Según la historia oficial la Compañía de Jesús encargó al Padre Santiago Páramo el diseño y supervisión de la obra de construcción del colegio. El Padre Páramo, aunque no era arquitecto, gozaba de gran reputación como pintor y dibujante y había adquirido experiencia en Centroamérica.

La obra avanzó lentamente. Entre 1908 y 1910 se construyó el Parque Centenario. El Colegio se inauguró en 1911 sin concluir las obras.

Según informe presentado ante la Asamblea Departamental por el entonces gobernador Manuel María Valdivieso, para 1912 se habían realizado los siguientes trabajos: la capilla con altar mayor, púlpito y dos confesionarios; un tramo frontal sobre el mismo parque, el tramo norte del patio principal, el tramo oriental, paralelo al frontal, que aún estaba en plena construcción. El tramo de la cocina, con dirección occidente-oriente; sobre el tramo oriental, dos tramos a ramales laterales y adyacentes al interior, todos en dos pisos y finalmente una cisterna con una bomba, con capacidad para surtir 4.000 litros diarios de agua potable.

Para 1913 se ejecutaron las siguientes obras bajo la dirección del Hermano Mario Aristizábal,

a quien se le encargó la administración de la obra mediante decreto 140 del 6 de abril de 1911: Entretejado de algunos sectores, la nivelación de todo el suelo que ocupa el edificio, mediante cava de medio metro de espesor. Prolongación por las bases de 20 columnas del patio principal, enladrillado de las piezas y corredores del piso inferior, entablado en el piso superior, pañetes y cielos de todas las piezas en los cinco tramos, la escalera doble, para el servicio de los alumnos y también la del tramo posterior; barandas en macana en los claustros altos, la composición del techo de la capilla principal que por debilidad de las alfadas amenazaba hundirse y la construcción de una nueva planta para la sacristía de esta capilla y los empapelados de la capilla de los alumnos y de la sala rectoral.

La construcción de la cisterna e instalación del agua por medio de bombas, tuberías, 4 depósitos forrados en hierro galvanizado de 11.000 litros de capacidad para baños, cocina, comedores, fregaderos, caballerías y excusados. La instalación de tuberías de cobre, caños para el desagüe, excusados, inodoros, alcantarillado, tapias, portones, puertas y ventanas.

- A la fecha (1.913), se habían invertido en la obra aproximadamente \$ 60.000 y aún faltaba por terminar: el encanalado del resto de los tejados, la escalera principal, 254 metros lineales de corredores con sus respectivas columnas (84), 90 metros cuadrados de tejado, 800 metros cuadrados de cielo raso, la portada principal y el embaldosamiento y lustrado del frente del edificio. De acuerdo con cálculos de la época las obras faltantes costarían \$ 10.000.

La Restauración. Una vez entregado el antiguo edificio a la nueva Corporación Centro Cultural del Oriente Colombiano, desde el 2.001 se dieron los primeros pasos para rescatar y adecuar el inmueble con el propósito de convertirlo en polo de desarrollo cultural de la región. De acuerdo con el concepto del arquitecto GERMÁN TÉLLEZ CASTAÑEDA, Director del Instituto

“Carlos Arbeláez Camacho” para el Patrimonio Arquitectónico y Urbano, organismo adscrito a la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Javeriana , quien asesoró la primera fase de restauración “...En esta tarea fue necesario prescindir de la idea, inaplicable en este caso, de utilizar materiales modernos extraños a la estructura original del edificio para hacerlo presuntuosamente ‘sismoresistente’.

Únicamente se utilizaron elementos metálicos en las armaduras de cubierta, para aligerar el peso de estas sobre las muy frágiles partes altas de los muros en adobe, pero éstos conservaron sus componentes en ese material y en ladrillo. Los pisos son nuevamente en ladrillo y madera, de manufactura actual, pero de diseños tradicionales.

Auditorio La Capilla

Superficie: 240 m²

Conferencia: Con las bancas de la capilla: 250 personas, Con sillas sin brazo 300 personas

En mesas: 200 personas

Coctel: 350 personas.

Servicios adicionales: Pantalla de proyección, videobeam, sonido incorporado o externo.

SALA N° 30

Descripción: Sala adecuada para exposiciones de artes plásticas.

Dimensiones: Área, 127,95 mts²

PATIO PRINCIPAL

Espacio cuadrado, rodeado de imponentes arcadas, es perfecto para la realización de cenas de

gala, cócteles, recitales y espectáculos de teatro y danza.

Superficie: 552 m²

Conferencia: 1000 personas

En mesas: 700

PATIO NORTE

Espacio cuadrado, rodeado de imponentes arcadas, es perfecto para la realización de cenas de gala, cócteles, recitales y espectáculos de teatro y danza, celebraciones de Bodas.

PATIO SUR

Espacio cuadrado, rodeado de imponentes arcadas, es perfecto para la realización de cenas de gala, cócteles, recitales y espectáculos de teatro y danza.

SERVICIOS SALONES CCOC

1. Capilla
2. Salón de Danzas - Formación CCOC
3. Oficina de Administración CCOC
4. Oficina del Director CCOC
5. Oficina Secretaría Turismo de Bucaramanga - IMCT
6. SENA
7. SENA
8. SENA
9. Administración Café 200 años

10. Casa del Periodismo
11. Café 200 años
12. SENA
- 12A. Eventos CCOC
- 12 Edición Sonido Periodistas
- 13 Museo Periodismo
- 14 Sala Auditorio Periodistas
- 15 Artes Plásticas Formación CCOC
- 16 Eventos – Restaurante
- 17 Cineteca Pública
- 18 Tecnoparque
28. Fundación Armonía
29. SENA
30. Sala de Exposiciones CCOC
31. Salón de Música - Formación CCOC
32. SENA
33. SENA
34. SENA
35. SENA
36. El Cartel
37. Tecnoacademia
38. Despacho Secretaría e Cultura y Turismo del Departamento

PARQUEADERO

Servicio independiente, con horarios extendidos de acuerdo a necesidad. Tiene capacidad para aproximadamente de 50 vehículos, 14 motos.

2015 - SALÓN DE DANZAS

Salsa y ritmos latinos

Capoeira

Break dance

Danza folclórica

Danza contemporánea





Figura 48. Centro Cultural de Oriente Colombiano Fuente: Centro Cultural del Oriente

Casa de la Cultura Piedra del Sol. La Casa de la Cultura Piedra del Sol de Floridablanca. Es un establecimiento público del orden municipal que tiene como función fundamental: ser un lugar de convergencia de los testimonios de sensibilidad artística prestando un servicio al público, que permita un dialogo entre los artistas y la comunidad. Así mismo propender por el intercambio entre el arte regional y nacional y fomentar la creación artística en el municipio de Floridablanca.

Historia. Su historia surge cuando la alcaldía decide comprar un lote para ubicar la dirección de tránsito y transporte, pero al llegar los constructores se encuentran con una gran piedra, por lo que deciden construir la Casa De La Cultura “Piedra Del Sol” siendo inaugurada en año 1992. Es una enorme piedra, que tiene 32 petroglifos de los indígenas guanes, fue el pilar para edificar la Casa de la Cultura de Floridablanca, en el área metropolitana de Bucaramanga.

Objetivos

- Divulgar el significado y el sentido del arte Regionales el contexto histórico, ético, social o político y promover intercambio de documentación y programas con otras Casas de la Cultura del Departamento.
- Promover actividades e investigaciones tendientes a la comprensión y difusión del significado de la cultura a partir de las artes.
- Conformar una colección seleccionar, adquirir, recibir las obras representativas de las manifestaciones del arte regional.
- Conservar las obras consignadas a su cuidado, mediante la aplicación de normas técnicas sobre exhibición, manipulación y depósito.
- Exhibir al público la colección básica y realizar exposiciones temporales facilitando la comprensión del arte.
- Impulsar talleres, cursos de las diferentes manifestaciones artísticas.
- Puntualizar, promover y difundir criterios estéticos. Organizar, dirigir y desarrollar la biblioteca pública de la ciudad y poner en funcionamiento una red municipal de bibliotecas públicas con sus propios recursos y con aquellos provenientes del Departamento y la Nación. Vinculándose al programa Nacional de Bibliotecas que coordina el Instituto Colombiano de Cultura, Colcultura y/o otros similares.
- Organizar, dirigir y desarrollar el museo arqueológico regional de la cultura Guane de la ciudad, ejecutando actividades de intercambio cultural y proyectos de investigación con el fin de mantener vivo el origen de nuestra etnia e incentivar el estudio y conocimiento de la idiosincrasia de nuestros primeros habitantes, formando parte del patrimonio de la Nación.

Administración. Su máximo organismo es una Junta Directiva y representada legalmente por un Director.

Servicios

Prestar servicio de lectura tanto en la Biblioteca, Hemeroteca como servicio en la caseta ubicada en el Parque Principal de Floridablanca.

Brindar servicios de asesorías de tareas por medio de la Biblioteca de la Casa de la Cultura Piedra del Sol, como en la Biblioteca de la Toga.

Respecto de la Escuela de Música Luís Francisco Adarme se les brinda a la comunidad talleres de Formación como lo son: Instrumentos de Cuerda, Percusión, Pintura, Danza Folclórica, Teclado, Violín Instrumentos de Viento, Iniciación Artística y Musical, Teatro, Acordeón.

Apoyo también a los diferentes artistas ya sea para representar al Municipio a nivel Regional, Departamental o Nacional en las diferentes actividades a las cuales son invitados.

- Escuela de música
- Danza, teatro y mimos
- Festival de duetos hermanos Martínez
- Auditorio Garza Real

Museo Arqueológico Regional Guane. El Museo Arqueológico regional Guane, de la Casa de la Cultura Piedra del Sol, inaugurado en 1994 inicialmente con 800 piezas entre collares, textiles, maderas, misceláneos, huesos humanos, hachas, líticos, cerámicas y muchos más riquezas arqueológicas. Es uno de los más interesantes y completos museos del país, que reflejan las costumbres de nuestros antepasados GUANES.

Collares. Son en total 171 con un promedio de longitud de 65 centímetros y correspondientes al período prehispánico o colonial temprano (presencia de cuentas de vidrio español.

La mayoría de las cuentas son de concha pero en algunos collares éstas se combinan con caracoles terrestres y marinos, huesos de venado, piezas dentales humanas y de animal (jaguar), roca de origen sedimentario, vidrio colonial, jadeíta, cornalina, pizarra, fósiles, semillas y otro material no bien identificado.

Textiles. Este lote está compuesto por 23 fragmentos (tamaños grandes a medianos: 55 x 35 cms. A 15 x 10cms aproximados) o conjuntos de fragmentos pequeños y cuerdas de algodón y fique (13 x 8 cms. Aprox. En grupos de 5 a 15 elementos). Dos grupos de fragmentos están semi-carbonizados.

Son de gran interés los fragmentos con listas o franjas decoradas con pintura marrón y /o verde sobre crema ejecutada con pincel y remates de orillo tubular.

En la muestra la mayor parte del material es algodón aun cuando el fique también está presente.

Metales. En este lote se examinaron 12 objetos que dividimos en tres categorías:

“ Objetos de Cobre: que comprende cinco narigueras, la mayor parte en avanzado estado de corrosión, una de ellas fracturadas en dos partes y tras con faltantes en los bordes.

“ Objetos de Tumbaga (aleación de oro y cobre): compuesto por tres narigueras laminares en forma de medialuna en buen estado general salvo ligeras fisuras y dobleces en los bordes.

“ Objeto de Oro: de buena ley que incluye cuatro narigueras laminares o de alambre martillado, dos en buen estado y dos con perforaciones intencionales en su parte central.

Maderas y Misceláneos. La extraordinaria dureza de la palma de chonta ha permitido la supervivencia de objetos como éstos por más de quinientos años. En la vida diaria de los guanes toda clase de objetos de madera jugaron un papel muy importantes en la vida diaria y en el ritual.

Pintaderas, volantes de huso y otros. Los volantes de huso están manufacturados en madera (3), cerámica (13) y piedra (55). Solamente los volantes de piedra presentan decoración incisa, cantos rodados con incisiones formando mallas y motivos zoomorfos estilizados.

Resulta interesante comprobar el uso de madera y de fragmentos de ollas de cerámicas que fueron perforados y redondeados para servir como volantes.

Huesos Humanos. Se encuentran seis cráneos correspondientes a adultos. El estudio del material óseo guane ha permitido conocer la fortaleza de estos individuos pero también ha puesto de presente la existencia de deficiencias nutricionales y malformaciones debidas a enfermedades.

Hachas y Líticos. En sus labores agrícolas los guanes debieron utilizar objetos como éstos que servían para arar, hacer hoyos en los cuales depositar las semillas y cortar malezas y raíces combinando en una sola herramienta muchas funciones.

Metales y Manos de Moler. Los metates, junto con sus manos de piedra, sirvieron para moler los granos de maíz (y posiblemente otros vegetales y frutos) para la preparación de harinas.

Cerámicas. En relación con su forma-función las piezas se clasifican en:

Botellones: Los hay de silueta compuesta, alargados, con o sin hombro angular y bases de distinta forma.

Jarras: De una o dos asas, en diferentes tamaños, con base cónica o arivaloide, cuello recto o restringido.

Ollas: Con base cónica o redondeada, una o dos de diferente configuración y un amplio rango de tamaños.

Copas: Con base cónica o cilíndrica, borde evertido o invertido.

Cuencos: Con base plana o redondeada borde engrosado o evertido.

Urnas Funerarias: Globulares, redondeadas o cilíndricas.

Figurinas: En este caso son fragmentos desprendidos de vasijas mayores de las cuales eran apéndices decorativos. Para la decoración utilizaban técnicas como Incisión que consiste en formas rectangulares, escaleras, grecas y líneas paralelas horizontales, verticales o diagonales al cuerpo de la vasija; Modelado, se encuentran principalmente en las asas y bordes de las vasijas formando figuras humanas o de animales estilizados y Pintura, técnica más común. Los colores usados fueron invariablemente tonos de rojo, desde el rojo pálido hasta el ocre muy oscuro.

Casa del Libro Total

La casa del libro total es una casa pública que es un proyecto de recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural de la humanidad con potencialidad de migrar a la biblioteca digital gratuita del Libro Total. Su nombre hace alusión al proyecto que se está desarrollando (<http://www.ellibrototal.com>), una plataforma en donde se alojan innumerables libros que pueden ser leídos por cualquier persona que quiera acceder a ella. casa del libro total además de funcionar como un espacio acondicionado para múltiples actividades, viéndose como una fábrica de arte y

conocimiento, que nutre la idea del libro, funciona como escenario para presentaciones de danza, de teatro, cuentería, literatura, música, exposiciones de arte, cortometrajes, entre otras.

CASA DEL LIBRO TOTAL				
ZONA	ESPACIOS	AREA ESPACIO	SUBESPACIOS	AREAS
Información	Recepción	65,3		
Talleres	Sala de Exposición 1	85,5		
	Sala de Exposición 2	54		
	Salón tarima	35,3		
Servicios Públicos	Biblio virtual	43,6		
	Infoconsumo	32		
	Banco Norte	34,3		
	Banco Sur	41,3		
	Producción	85,32		
Área libre	Plazoleta N1	118		
	Plazoleta N2	101		
Servicios Varios	Cafetería	15,58	wc	20,2
			patio	19,4
	Cocina	19,19		
	Servicios	18,67		
	Audiovisuales	65,8		
Circulación		201		
Editorial		82,59		
ÁREA CONSTRUIDA				39,6

Figura 49. Dimensiones Casa Libro Total

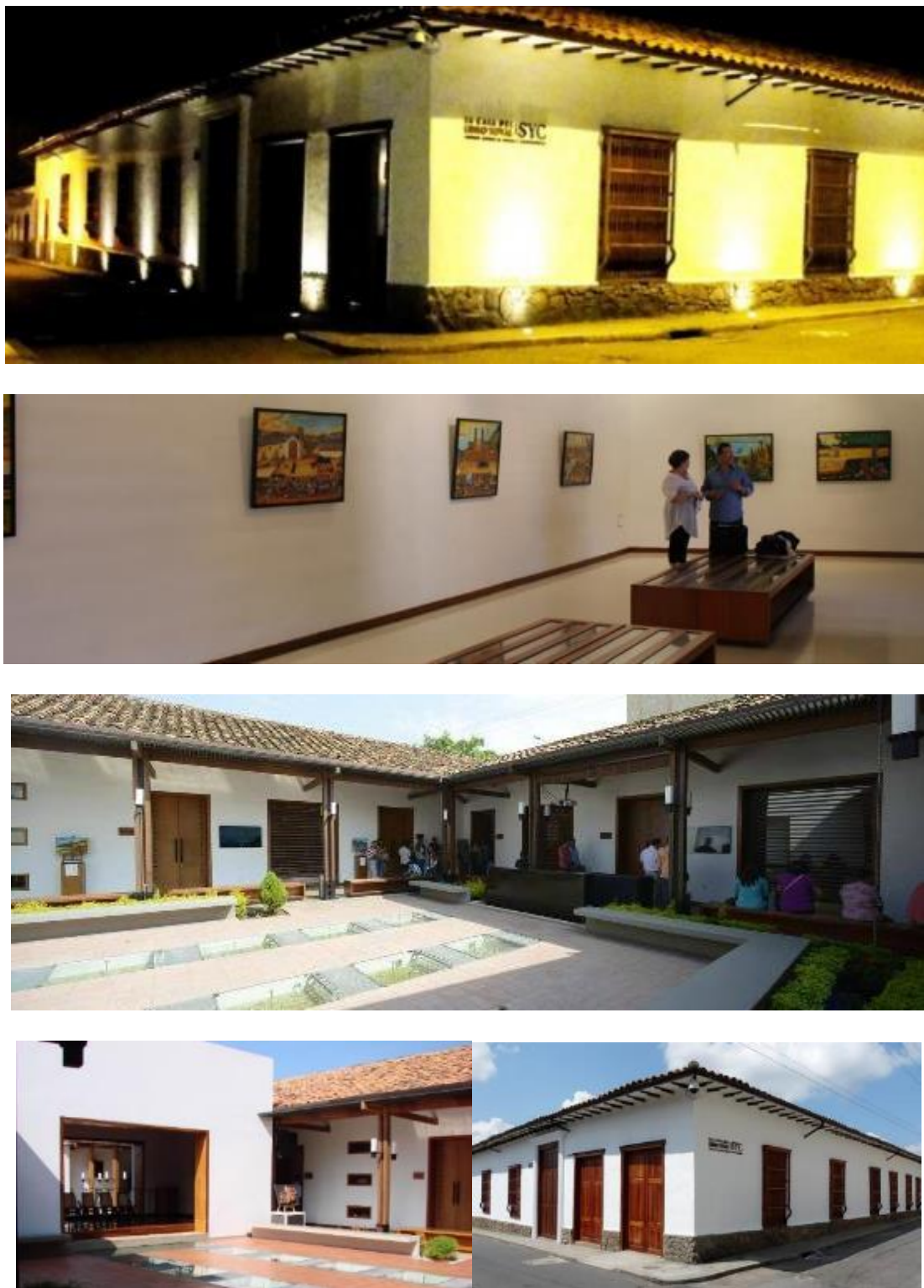
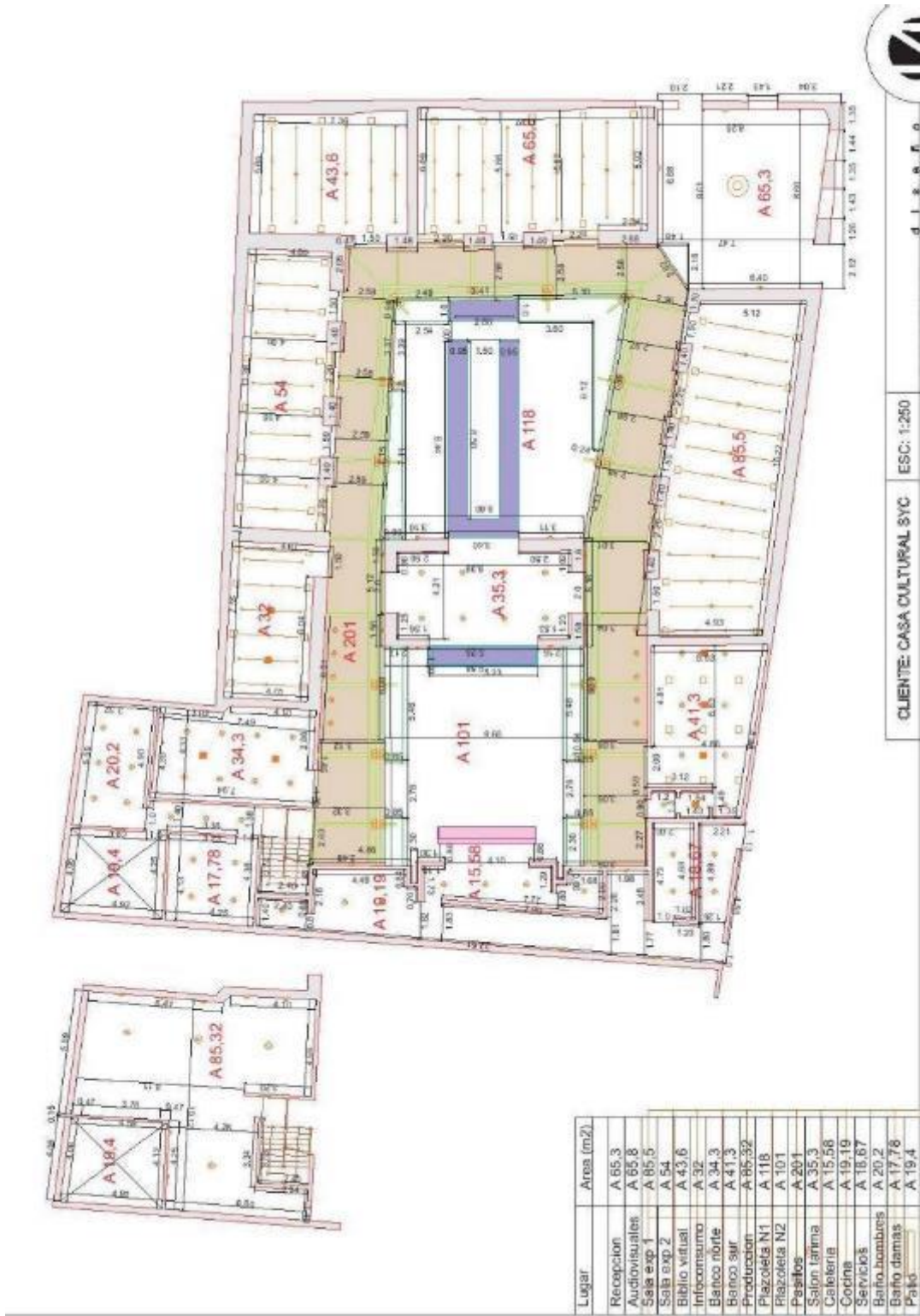


Figura 50. Casa Libro Total Fuente: Casa del Libro Total

PLANTA N°1



PLANTA N°2

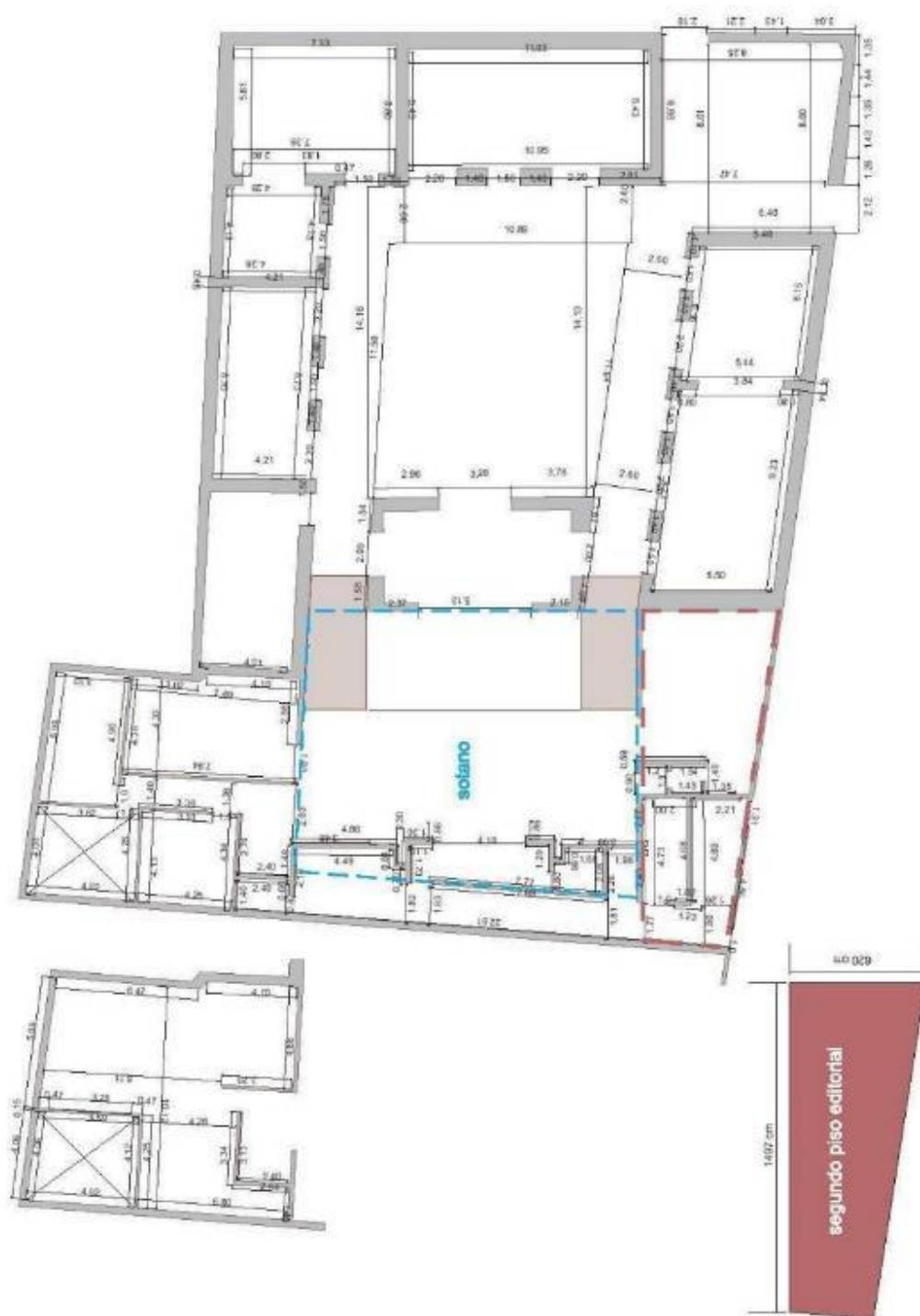


Figura 51. Planos Casa Libro Total Fuente: Casa del Libro Total

5.4 Marco Legal

LEY 397 DE 1997

TÍTULO I

Principios fundamentales y definiciones

Artículo 1°.- De los principios fundamentales y definiciones de esta ley. La presente ley está basada en los siguientes principios fundamentales y definiciones:

1. Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.

2. La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento- de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas.

La identidad cultural es un principio de costumbres y valores, que funciona como un elemento representativo de un grupo social, donde las personas tienen un sentimiento de arraigo de su procedencia, así que si las personas tienen una identidad cultural bien definida, pueden promover los valores y costumbres que han vivido durante toda su vida, para que no se disipen con el paso del tiempo, de tal modo que dicha identidad hacer parte integral de la vida de las personas, intentando llevar a cabo un cambio y un estímulo para quienes no tienen un arraigo en cuanto a su cultura.

3. El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana.

5. Es obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación.

11. El Estado fomentará la creación, ampliación y adecuación de infraestructura artística y cultural y garantizará el acceso de todos los colombianos a la misma.

La demanda de espacios para el desenvolvimiento de actividades de tipo cultural y artísticas, es cada vez mayor, ya que se ha ido desvaneciendo el sentido de pertenencia que se encuentra encaminado hacia el desarrollo y formación cultural, por esta misma razón es que se hacen necesarios los espacios que inciten y fomenten la adecuación de infraestructura cultural y artística, para que todas las personas puedan incentivarse y acceder a ella fácilmente, impulsando e inculcando las actividades culturales, a las nuevas generaciones, el respeto y el interés por la cultura.

TÍTULO III

Del fomento y los estímulos a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural

Artículo 17°.- Del fomento. El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y as demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.

Artículo 18°.- De los estímulos. El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales,

talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales:

- a. Artes plásticas;
- b. Artes musicales;
- c. Artes escénicas;
- d. Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país;
- e. Artes audiovisuales;
- f. Artes literarias;
- g. Museos Museología y Museografía...

Artículo 22°.- Infraestructura cultural. El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, definirá y aplicará medidas concretas conducentes a estimular la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, aptos para la realización de actividades culturales y, en general propiciará la infraestructura que las expresiones culturales requieran.

5.5 Marco Tecnológico

Teniendo en cuenta los requerimientos de cada uno de los espacios que conforman el programa arquitectónico, el clima de Girón, las amenazas de inundación y la antigua edificación

correspondiente a la empresa de Trefilco, se consideran los siguientes aspectos dentro del marco tecnológico que deben aplicarse en el proyecto:

1. Domótica e Inmotica
2. Practicas bioclimáticas y arquitectura sostenible
3. Sistema constructivo acorde a la edificación de Trefilco

Domótica e Inmotica. De acuerdo a la universidad Antonio de Nebrija en España, la Domótica es “la integración de las nuevas tecnologías y el diseño en los espacios habitables, a fin de obtener una mayor funcionalidad y confort”, en cambio la Inmotica es: “la gestión técnica de los edificios”. Estos conceptos son importantes en nuestro proyecto debido a los múltiples beneficios que traerían si se aplicaran en materia de confort, comunicaciones, seguridad y sobre todo en accesibilidad.

La utilización de la Domótica e Inmotica en un centro cultural de cobertura municipal es indispensable al ser un espacio de cohesión social donde se pretende la inclusión de todo tipo de personas, tanto adultos, niños, jóvenes, como adultos mayores y personas en condición de discapacidad. (Maestro, 2009)

Prácticas bioclimáticas y arquitectura sostenible. La temperatura promedio anual del Municipio es de 24.58°C, el gradiente de temperatura es de 0.7°C por cada 100 m que se asciende. Los factores como el tipo de suelo, la vegetación, la proximidad de centros poblados y los cuerpos de agua afectan variación de la temperatura según la altura. (Alcaldía San Juan de Girón, 2010)

De acuerdo con estos aspectos el Municipio presenta dos pisos térmicos, cálidos y templados, con predominio de temperaturas altas, correspondientes a su latitud y altitud bajas. Esto lo ubica en la zona ecuatorial, región en la cual estas temperaturas varían poco durante el año. Los meses

más cálidos para la región son febrero y marzo; junio es el menos cálido del año.

Humedad relativa: De acuerdo con los registros de las estaciones meteorológicas del área, la humedad relativa en promedio para el Municipio es de 85 %, con variación del promedio mensual entre el 80 y el 89%. Los valores máximos de humedad relativa se presentan en los meses de octubre a noviembre y los mínimos, durante los meses de enero y febrero. La evapotranspiración en el área varía entre los 59,14 y los 61,29 mm/mes con un promedio de 726,28 mm/año, lo cual define un balance de agua a favor del suelo.

El brillo solar promedio es de 38.3%, permanece durante más horas en los meses correspondientes al periodo seco (junio y enero) y se reduce en los periodos lluviosos (abril y mayo), en los cuales las especies vegetales alcanzan su mayor productividad, debido a la mayor disponibilidad de agua en el suelo. Este aspecto presenta una estrecha relación con respecto a la pluviosidad pues los periodos de mayor y menor cantidad de horas de sol corresponden a las épocas de menor y mayor pluviosidad, respectivamente. (Alcaldía San Juan de Girón, 2010)

Debido a las condiciones climáticas del municipio, la humedad relativa, y la falta de vegetación en el centro urbano, la sensación de calor es bastante mayor. Por esta razón utilizar principios básicos como el de ventilación cruzada, buena orientación, soleamiento, materiales eco amigable y protección solar, así como el aislamiento térmico deben ser esenciales en el diseño del proyecto.

El tratamiento que se le debe dar a la ribera del Rio de Oro también es fundamental, dado el relleno existente en su cauce que disminuyo su ancho y actualmente genera problemas de inundación en el lote.



Figura 52. Subcuenca Río de Oro Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Giron

Sistema constructivo de acuerdo a la edificación de Trefilco. La edificación como tal no se considera como patrimonial o de un alto valor estético por parte de las autoridades correspondientes a este tema. De hecho se encuentra bastante abandonada. Sin embargo no se puede negar que hace parte de la historia del municipio, y al consolidarse durante tanto tiempo en el lote a trabajar, se podría examinar si vale la pena rescatar parte de lo ya existente debido a su configuración y tomar sistemas constructivos que se adapten a las necesidades actuales sin perder lo pasado, o si la mejor opción es empezar con algo completamente nuevo.



Figura 53. Entornos Multifuncionales para la Reactivación Urbana: Parque Cultural y de Usos Mixtos en la ex Fábrica Pedro P. Díaz. Nota: Fotografía Cortesía de Claudia Oviedo Valcárcel y Ronald Soto Mendieta Fuente: Plataforma Arquitectura

5.6 Marco Conceptual

Todas las personas poseen cultura, que incluye hábitos, costumbres y valores, donde se ven reflejado a grandes rasgos, su comportamiento y sus creencias heredados.

La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y

que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. (UNESCO, 2016)

Según la UNESCO,

La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos (UNESCO, 2016)

Según la Secretaría de Desarrollo Social:

- Los valores: sentimientos que señalan las pautas de acción y comportamiento de los individuos.
- Las tradiciones: normas acostumbradas y usuales de actuar dentro de una sociedad.
- Las costumbres: contienen implicaciones acerca de lo correcto y lo incorrecto para una sociedad.
- Rasgo cultural: unidad más pequeña de una cultura, puede ser una frase, un objeto, un gesto o un símbolo.

- Institución: sistema organizado y normalizado que permite se lleven a cabo ciertas funciones y que se satisfagan las necesidades individuales y de grupo (Centro de Recreación Cultural y Artística para el área metropolitana de Bucaramanga, 1990)

El Ministerio de Cultura, define la cultura como “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos. Comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias” (Ministerio de Cultura, s.f.)

Según el Sistema Nacional de Información Cultural, define el campo cultura como “un conjunto de actividades humanas y productos cuya razón de ser consiste en crear, expresar, interpretar, conservar y transmitir contenidos simbólicos”. (Ministerio de Cultura, Sistema Nacional de Información Cultural, SINIC, s.f.)

Para el Ministerio de Cultura, es “hacer accesible la obra al público por cualquier medio o procedimiento. (Ministerio de Cultura, s.f.)

Según el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, centro cultural se define como:

Los espacios culturales generalmente se encuentran en algún tipo de edificio que, reciclado o construido especialmente, ha sido destinado a la creación, producción, promoción y/o difusión de las artes y la cultura. Una sala de cine, una biblioteca, un teatro, un museo o una sala de conciertos son las infraestructuras culturales más conocidas.

Están también los centros culturales, los que pueden denominarse con varios términos, diversos en significado y significado. De hecho, reciben también el nombre de casas de cultura, centros cívicos, equipamientos de proximidad, entre muchos otros.

Para acercarnos a su definición, podemos mencionar la Guía de Estándares FEMP de España, donde se describe un centro cultural como: ‘Aquel equipamiento con carácter territorial que realiza una actividad social y cultural prioritaria y diversificada, con dotación para realizar actividades de difusión, formación y creación en diferentes ámbitos de la cultura, así como dinamización de entidades’ (Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP, 2003)

Hablando de sus funciones, Schmidt, señala que: ‘Los Centros Culturales se encuentran en una “especie de no lugar” o en un lugar a medias entre muchas instituciones y sus respectivos conceptos o programas culturales. Organizamos exposiciones, pero no somos museos, muestras de cine pero no somos cines, teatro y danza sin convertirnos en teatros, lecturas sin ser cafés literarios, coloquios y ponencias científicas sin convertirnos en universidades, y muchos de los centros culturales tienen una vasta colección de libros sin convertirse exclusivamente en bibliotecas, o publican libros sin ser por eso una editorial’ (Schmidt-Welle, 2008)

Según la Secretaria de Desarrollo Social de México, equipamiento cultural es:

Subsistema de Cultura: Caracterización de elementos de equipamiento. El subsistema cultura está integrado por el conjunto de inmuebles que proporcionan a la población la posibilidad de acceso a la recreación intelectual y estética así como a la superación cultural, complementarias al sistema de educación formal. Los inmuebles se caracterizan por reunir las condiciones necesarias para fomentar la lectura y el estudio, así como integrar a la comunidad al campo de la actividad artística y cultural, propiciando la

ocupación del tiempo libre en actitudes positivas. Este equipamiento apoya al sector educación y contribuye a elevar el nivel intelectual y el acervo cultural de los habitantes (SEDESOL, s.f.)

El Ministerio de Cultura, define “casa de la cultura”, como “instituciones municipales orientadas al fortalecimiento de la cultura de las comunidades que de procesos de pedagogía social. Son centros dinamizadores de la vida cultural y social de las comunidades, que involucran a toda la población”. (Ministerio de Cultura, s.f.)

Según la Unesco, Diversidad Cultural es:

Una fuerza motriz del desarrollo, no sólo en lo que respecta al crecimiento económico, sino como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora. Esta diversidad es un componente indispensable para reducir la pobreza y alcanzar la meta del desarrollo sostenible, gracias, entre otros, al dispositivo normativo, elaborado en el ámbito cultural (UNESCO, s.f.)

Para la UNESCO, la identidad cultural de un país o región, es:

La relación que las personas mantienen con su patrimonio cultural local, pues este posibilita la formación de ciudadanos conscientes de los valores de su patria chica y afianza el sentido de pertenencia hacia la comunidad en que se vive. “La diversidad cultural y lingüística, al mismo tiempo que promueve el respeto de la identidad cultural, las tradiciones y las religiones, es fundamental para el desarrollo de una Sociedad de la

Información basada en el diálogo entre culturas y en la cooperación regional e internacional. Es un factor importante del desarrollo sostenible (UNESCO, s.f.)

Según la UNESCO, desarrollo cultural:

Se trata de anclar la cultura en todas las políticas de desarrollo, ya conciernen a la educación, las ciencias, la comunicación, la salud, el medio ambiente o el turismo, y de sostener el desarrollo del sector cultural mediante industrias creativas: así, a la vez que contribuye a la reducción de la pobreza, la cultura constituye un instrumento de cohesión social (UNESCO, s.f.)

Los valores culturales, según la UNESCO:

Están formados por un conjunto de conceptos, creencias y actividades que le permiten al ser humano comunicarse y ser competitivo en la sociedad cultural donde se desenvuelve. Estos valores existen para quien los adopta como forma de vida. Son ellos los que hacen de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ellos el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones (...) (UNESCO, s.f.)

6. Metodología

6.1 Enfoque

CULTURAL: como espacio de cohesión histórica, política, económica, social, artística, entre otras; donde se genera intercambio de perspectivas de las culturas del mundo.

ARTÍSTICO: como espacio para la creación artística profesional y para la apreciación por parte de la comunidad.

SOCIAL: busca articular a la comunidad para que se provea de herramientas que le permitan salir de su situación de pobreza y marginación.

EDUCATIVO (formativo): como lugar de formación, con taller que entregan contenidos valorados por los ciudadanos y constituyen, además, una fuente de perfeccionamiento.

6.2 Tipo de Población

Abarca todas las edades y toda la población urbana y rural. Aproximadamente 100.000 habitantes

CAPACIDAD

1%=1000 personas

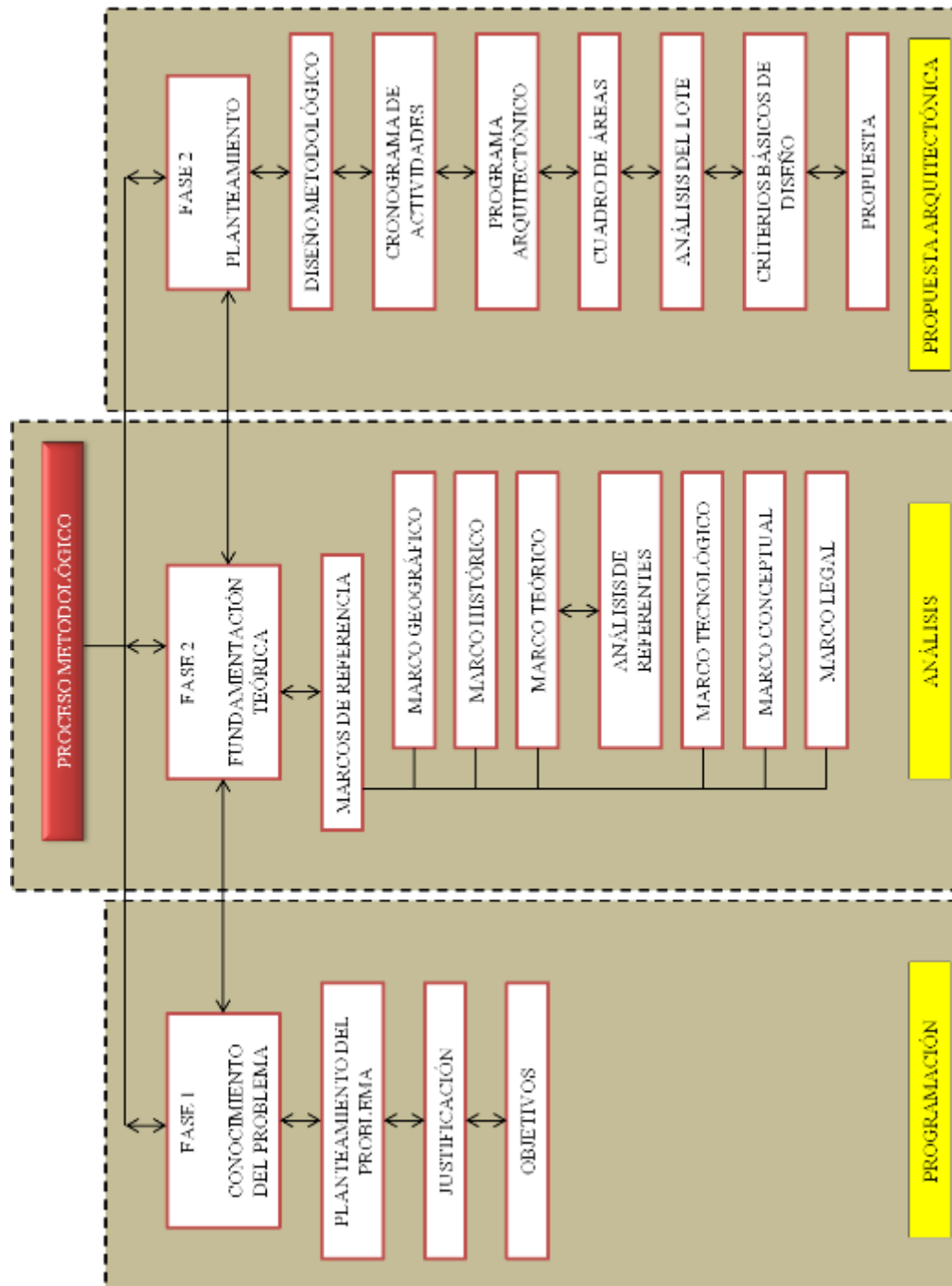


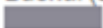
Figura 54. Proceso Metodológico

6.3 Universo de trabajo



**Cómo valora usted la programación "Un Girón de Cuentos" que se está desarrollado los fines de semana?**

- Excelente. (476 - 33 %)

- Buena. (541 - 37 %)

- Regular. (434 - 30 %)


Total de votos: 1451

Fecha de publicación mm/dd/yyyy: 3/12/2010

**Qué actividades le gustaría que se realicen en el próximo aniversario de Girón:**

- Culturales (261 - 25 %)

- Deportivas (254 - 24 %)

- Recreativas (101 - 10 %)

- Verbenas (135 - 13 %)

- Religiosas (288 - 28 %)


Total de votos: 1039

Fecha de publicación mm/dd/yyyy: 12/29/2009

**Cual considera que es la mejor manera para rescatar el Casco Antiguo**

- Semipeatonalizar (472 - 38 %)

- Restauración de fachadas y vías (304 - 24 %)

- Subterranización de redes (142 - 11 %)

- Rescatar el espacio público (324 - 26 %)


Total de votos: 1242

Fecha de publicación mm/dd/yyyy: 11/3/2009

7. Cronograma de Actividades

Tabla 1

Cronograma

Asignatura	Metodología de la investigación		Técnicas de investigación	Seminario de investigación
INTEGRANTES	KAREN XIOMARA CAÑAS GONZALEZ (2111597)	ANA MARIA MEJIA VILLAMIZAR (2120696)	KAREN XIOMARA CAÑAS GONZALEZ (2111597) ANA MARIA MEJIA VILLAMIZAR (2120696) (CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO. ANEXO CARTA COMITE DE INVESTIGACIÓN)	KAREN XIOMARA CAÑAS GONZALEZ (2111597) ANA MARIA MEJIA VILLAMIZAR (2120696)
DOCENTE TITULAR	SANDRA CATALINA RODRIGUEZ ESPINEL MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ		DRA. RUTH MARCELA DIAZ GUERRERO	PEDRO GOMEZ
NOMBRE DEL PROYECTO	CENTRO CULTURAL MUNICIPAL EN PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	PARQUE CULTURAL METROPOLITANO PARA BUCARAMANGA	CENTRO CULTURAL MUNICIPAL EN GIRON	CENTRO CULTURAL MUNICIPAL EN GIRON
FECHA	12 DE AGOSTO DE 2014	Ejercicio: El proyecto de investigación: Un mapa de ruta para el aprendiz de	Ejercicio: El proyecto de investigación: Un mapa de ruta para el aprendiz de investigador	

investigador

26 DE AGOSTO DE 2014	Aproximación al tema de estudio	Aproximación al tema de estudio
-----------------------------	---------------------------------	---------------------------------

16 DE SEPTIEMBRE DE 2014	Justificación del problema	Justificación del problema
---------------------------------	----------------------------	----------------------------

28 DE OCTUBRE DE 2014	Análisis Tipológico	Análisis Tipológico
------------------------------	---------------------	---------------------

25 DE NOVIEMBRE DE 2014	Entrega Trabajo Final	Entrega Trabajo Final
--------------------------------	-----------------------	-----------------------

17 DE FEBRERO DE 2015	Revisión y ajustes trabajo de metodología
------------------------------	---

22 DE MARZO DE 2015	Entrega Análisis de Referentes, Poblacional, actividades, enfoque, cobertura, aproximación programa arquitectónico
----------------------------	--

28 DE ABRIL DE 2015	Soporte técnico de los requerimientos de cada espacio
----------------------------	---

26 DE MAYO DE 2015	Programa arquitectónico y cuadro de áreas
---------------------------	---

2 DE JUNIO DE 2015	Entrega Trabajo Final
---------------------------	-----------------------

18 DE AGOSTO DE 2015	Revisión y ajustes trabajo de metodología y técnicas de investigación
-----------------------------	---

15 DE SEPTIEMBRE DE 2015	Revisión y ajustes trabajo de metodología y técnicas de
---------------------------------	---

	investigación
13 DE OCTUBRE DE 2015	Análisis de localización, escogencia del lote, criterios básicos de diseño
10 DE NOVIEMBRE DE 2015	Construcción y organización de la monografía
20 DE NOVIEMBRE DE 2015	Entrega Trabajo Final
DICIEMBRE DE 2015	Sustentación Final

8. Programa Arquitectónico

8.1 Programa Básico

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO TIPO	SUPERFICIES (M2)	
RECINTOS	CANTIDAD	M2 ÚTILES
ADMINISTRACIÓN		
OFICINA DIRECCIÓN	1	10
SECRETARÍA E INFORMACIONES	1	8
SALA DE REUNIONES	1	20
OFICINA DE GESTIÓN CULTURAL	1	10
BODEGA	1	4
BODEGA INSUMOS	1	3
TALLERES		
DANZA	1	60
MÚSICA	1	40
PLÁSTICA	1	40
TALLER GRÁFICO	1	30
ESTUDIO DE GRABACIÓN	1	25
SALA EXPOSICIÓN	Considerado en PINACOTECA	
SALA ARTES ESCÉNICAS (CAP. 150-250 PERS. max)	1	350
PINACOTECA	1	60
CAFETERÍA	1	25
SERVICIOS HIGIÉNICOS		
PÚBLICOS		
SSHH HOMBRES	1	16
SSHH MUJERES	1	16
SSHH DISCAPACITADOS	2	10
PERSONAL		
SSHH HOMBRES	2	4,8
SSHH MUJERES	2	4,8
CAMARINES		
HOMBRES	1	16
MUJERES	1	16
SERVICIOS		
BODEGA ESCENARIO	1	14
BODEGA DE ASEO	1	5
DESPENSA CAFETERÍA	1	6
SALA DE BASURA	1	10
GRUPO ELECTRÓGENO	1	10
TOTAL		813,6

Figura 55. Programa Arquitectónico Básico Fuente: Guía Introducción a la gestión e infraestructura de un centro cultural comunal/Consejo Nacional de la cultura y las artes /Gobierno de Chile.

8.2 Programa Arquitectónico Propuesto

DENOMINACIÓN	TALLER DE DANZA
Descripción general	Sala multifuncional
Función que desempeña	Realización de clases o sesiones de entrenamiento corporal. Puede usarse usarse también para pequeñas muestras a público.
Ubicación en el edificio	Zona central, ojalá nivel calle.
Dependencias relacionadas	Camerinos, con vestuarios y baños con ducha.
Dependencias anexas	Bodegas
Zonas que la componen	1. Escenario o zona de trabajo 2. Zona de control 3. Zona de espectadores
Superficies estimadas	Entre 60 mts2 y 120 mts2 (considerar entre 4 y 6 mts2 por usuario).
Altura recomendada	Entre 4 y 6 mts.
Instalaciones propias	Climatización Iluminación específica Parrilla de iluminación
Materiales recomendados	Paredes: según proyecto acústico Techos: según proyecto acústico Suelos: piso especial amortiguado (carpetas de danza antideslizante).
Iluminación natural	Sí (con posibilidad de oscurecimiento total)
Equipamiento	Sistema básico iluminación Sistema básico audio Espejos con cortinas Barras de apoyo Conexión a internet
Observaciones generales	Los accesos deben ser amplios y estar bien señalizados. Es imprescindible contar con un proyecto acústico, eléctrico y de climatización

DENOMINACIÓN	TALLER DE TEATRO
Descripción general	Sala multifuncional
Función que desempeña	Realización de talleres y/o ensayos de espectáculos. Puede usarse también para pequeñas muestras a p
Ubicación en el edificio	Zona central, ojalá nivel calle.
Dependencias relacionadas	Camerinos, con vestuarios y baños con ducha.
Dependencias anexas	Bodegas
Zonas que la componen	1. Escenario o zona de trabajo 2. Zona de control 3. Zona de espectadores
Superficies estimadas	Entre 60 mts2 y 100 mts2 (considerar entre 2,5 a 6 mts2 por usuario).
Altura recomendada	Entre 4 y 6 mts.
Instalaciones propias	Climatización Iluminación específica Parrilla de iluminación Amplificación Sistemas de ventilación o extracción de aire
Materiales recomendados	Paredes: resistente a ejercicios Techos: según estudio acústico Suelos: piso amortiguado
Iluminación natural	Sí (con posibilidad de oscurecimiento total)
Equipamiento	Sistema básico iluminación Sistema básico sonido Conexión a internet
Observaciones generales	Los accesos deben ser amplios y estar bien señalizados. Es imprescindible contar con un proyecto acústico, eléctrico y de climatización

DENOMINACIÓN	TALLER DE MÚSICA
Descripción general	Sala multifuncional
Función que desempeña	Realización de clases, talleres o clínicas. Puede usarse también para pequeñas muestras a público.
Ubicación en el edificio	Zona central, ojalá nivel calle.
Dependencias relacionadas	Camerinos, con vestuarios y baños con ducha. Bodegas para instrumentos
Zonas que la componen	1. Escenario o zona de trabajo 2. Zona de control 3. Zona de espectadores
Superficies estimadas	Entre 20 y 60 mts2 (considerar entre 2 y 3 mts2 por usuario).
Altura recomendada	4 mts como mínimo
Instalaciones propias	Climatización Iluminación específica
Materiales recomendados	Paredes: según proyecto acústico Techos: según proyecto acústico Suelos: de alto tráfico
Iluminación natural	Sí (con posibilidad de oscurecimiento total)
Equipamiento	Sistema básico de sonido
Observaciones generales	Los accesos deben ser amplios y estar bien señalizados. Es imprescindible contar con un proyecto acústico, eléctrico y de climatización

DENOMINACIÓN	ESTUDIO DE GRABACIÓN
Descripción general	Estudio para grabación y post producción de sonido
Función que desempeña	Grabaciones, arreglos musicales y post producción de sonido para soportes audiovisuales.
Ubicación en el edificio	Zona central
Dependencias relacionadas	Sala multiusos
Dependencias anexas	Bodegas para instrumentos
Zonas que la componen	1. Zona de artistas 2. Cabina de control (considerar una separación acústica)
Superficies estimadas	Entre 40 y 50 mts ²
Altura recomendada	3 mts
Instalaciones propias	Climatización Iluminación específica Citofonia
Materiales recomendados	Paredes: materiales absorbentes según proyecto acústico. Techos: materiales absorbentes según proyecto acústico. Suelos: materiales absorbentes según proyecto acústico.
Iluminación natural	Sí (con posibilidad de oscurecimiento total)
Equipamiento	Sistema de sonido profesional para grabación Instalaciones informáticas
Observaciones generales	Instalaciones registrables Posible suelo técnico

DENOMINACIÓN	TALLER DE ARTESANÍAS
Descripción general	Sala multifuncional
Función que desempeña	Realización de taller, clases o cursos de pintura, escultura y/o fotografía.
Ubicación en el edificio	Zona central, ojalá nivel calle.
Dependencias relacionadas	Baños
Dependencias anexas	Bodegas
Zonas que la componen	1. Zona de trabajo 2. Zona de preparación de materiales (considerar la instalación de hornos) 3. Lavabos
Superficies estimadas	Entre 30 y 70 mts ² (considerar entre 2 y 3 mts ² por usuario).
Altura recomendada	4 mts
Instalaciones propias	Climatización Iluminación específica En el caso de escultura, se recomienda arranque eléctrico para soldar. En el caso de artesanías, se recomienda potencia eléctrica para horno de cerámica.
Materiales recomendados	Paredes: resistentes a materialidades Techos: resistentes a materialidades Suelos: resistentes a materialidades
Iluminación natural	Sí
Equipamiento	Rieles u otros elementos para montaje de obras Conexión a internet
Observaciones generales	Los accesos deben ser amplios y estar bien señalizados.

DENOMINACIÓN	BIBLIOTECA VIRTUAL
Descripción general	Salón
Función que desempeña	Realización de clases y búsqueda de información
Ubicación en el edificio	Zona central
Dependencias relacionadas	Sala multiusos y/o de lectura
Dependencias anexas	Bodega
Zonas que la componen	1. Espacio de mesas con computadores 2. Sala de lectura
Superficies estimadas	Entre 60 mts ² y 100 mts ²
Altura recomendada	4 mts ²
Instalaciones propias	Climatización Iluminación específica Instalaciones informáticas
Materiales recomendados	Paredes: según proyecto acústico Techos: según proyecto acústico
Iluminación natural	Sí (con posibilidad de oscurecimiento total)
Equipamiento	Sistema básico de iluminación Conexión a internet
Observaciones generales	Instalaciones registrables Posible suelo técnico

DENOMINACIÓN	SALÓN DE MANUALIDADES
Descripción general	Salón
Función que desempeña	Realización de taller, clases o cursos de tejido, pintura entre otras actividades.
Ubicación en el edificio	Zona central
Dependencias relacionadas	Mesas de trabajo
Zonas que la componen	1. Zona de trabajo 2. Zona de preparación de materiales 3. Lavabos
Superficies estimadas	Entre 60 mts ² y 100 mts ²
Altura recomendada	4 mts
Instalaciones propias	Iluminación específica
Materiales recomendados	Paredes: resistentes a materialidades Techos: resistentes a materialidades Suelos: resistentes a materialidades
Iluminación natural	Sí
Equipamiento	Sistema básico iluminación Conexión a internet
Observaciones generales	Los accesos deben ser amplios y estar bien señalizados.

DENOMINACIÓN	SALÓN DE CAPACITACIÓN VIRTUAL
Descripción general	Salón
Función que desempeña	Realización de capacitaciones, talleres y clases
Ubicación en el edificio	Zona central
Zonas que la componen	Espacio de mesas con computadores
Superficies estimadas	Entre 60 mts ² y 100 mts ²
Altura recomendada	4 mts
Instalaciones propias	Iluminación específica Climatización Iluminación específica Instalaciones informáticas
Materiales recomendados	Paredes: según proyecto acústico Techos: según proyecto acústico
Iluminación natural	Sí (con posibilidad de oscurecimiento total)
Equipamiento	Sistema básico iluminación Conexión a internet
Observaciones generales	Instalaciones registrables Posible suelo técnico

DENOMINACIÓN	SALÓN MÚLTIPLE
Descripción general	Sala multifuncional
Función que desempeña	Realización de talleres y/o ensayos de espectáculos. Puede usarse también para pequeñas muestras a p
Ubicación en el edificio	Zona central, ojalá nivel calle.
Dependencias relacionadas	Vestuarios y baños con ducha.
Dependencias anexas	Bodegas
Zonas que la componen	1. Escenario o zona de trabajo 2. Zona de espectadores
Superficies estimadas	Entre 60 mts ² y 80 mts ²
Altura recomendada	Entre 4 y 6 mts.
Instalaciones propias	Climatización Iluminación específica Amplificación
Materiales recomendados	Paredes: resistente a ejercicios Techos: según estudio acústico Suelos: piso amortiguado
Iluminación natural	Sí (con posibilidad de oscurecimiento total)
Equipamiento	Sistema básico iluminación Sistema básico sonido Conexión a internet
Observaciones generales	Los accesos deben ser amplios y estar bien señalizados. Es imprescindible contar con un proyecto acústico, eléctrico y de climatización

DENOMINACIÓN	SALA DE EXPOSICIÓN PERMANENTE
Descripción general	Sala multifuncional
Función que desempeña	Exposiciones y presentaciones de artes al público
Ubicación en el edificio	Zona central,
Dependencias anexas	Bodegas
Zonas que la componen	1. Escenario o zona de trabajo 2. Zona de espectadores
Superficies estimadas	Entre 60 mts ² y 80 mts ²
Altura recomendada	Entre 4 y 6 mts.
Instalaciones propias	Climatización Iluminación específica
Materiales recomendados	Paredes: resistente a ejercicios Techos: según estudio acústico Suelos: piso amortiguado
Iluminación natural	Sí (con posibilidad de oscurecimiento total)
Equipamiento	Paredes: según proyecto acústico Techos: según proyecto acústico Suelos: de alto tráfico
Observaciones generales	Los accesos deben ser amplios y estar bien señalizados. Es imprescindible contar con un proyecto acústico, eléctrico y de climatización

DENOMINACIÓN	SALA DE EXPOSICIÓN TEMPORAL
Descripción general	Sala multifuncional
Función que desempeña	Exposiciones y presentaciones de artes al público
Ubicación en el edificio	Zona central,
Dependencias anexas	Bodegas
Zonas que la componen	1. Escenario o zona de trabajo 2. Zona de espectadores
Superficies estimadas	Entre 60 mts ² y 80 mts ²
Altura recomendada	Entre 4 y 6 mts.
Instalaciones propias	Climatización Iluminación específica
Materiales recomendados	Paredes: resistente a ejercicios Techos: según estudio acústico Suelos: piso amortiguado
Iluminación natural	Sí (con posibilidad de oscurecimiento total)
Equipamiento	Paredes: según proyecto acústico Techos: según proyecto acústico Suelos: de alto tráfico
Observaciones generales	Los accesos deben ser amplios y estar bien señalizados. Es imprescindible contar con un proyecto acústico, eléctrico y de climatización

DENOMINACIÓN	TEATRO
Descripción general	Sala polivalente, con capacidad para entre 100 y 300 espectadores, que puede o no tener una o más disciplinas como especialidad y prioridad.
Función que desempeña	Presentación de espectáculos de danza y teatro, conciertos y exhibiciones audiovisuales.
Ubicación en el edificio	Zona central, ojalá nivel calle.
Dependencias relacionadas	Accesos generales Espacios de uso común
Dependencias anexas	Bodegas Oficinas de administración
Zonas que la componen	1. Escenario o zona de trabajo 2. Área apoyo escenario (sala de control, camerinos, bodegas) 3. Área apoyo espectadores (boletería, antesala, baños). 4. Cabinas de sonido e iluminación
Superficies estimadas	1. Escenario: 200 mts2 aprox. 15 mts2 de ancho como mínimo 2. Área apoyo escenario: 150 mts2 aprox. 3. Patio de sillas: Dependiendo de la cantidad de butacas (considerar 0,8 mts2 aprox. por espectador, sin contar las circulaciones). 4.- Área apoyo espectadores: Dependiendo de la cantidad de butacas (considerar 0.8 mt2 por espectador aproximadamente, sin contar las circulaciones)
Altura recomendada	Entre 10 y 15 mts.
Instalaciones propias	Climatización Iluminación específica Parrilla de iluminación Amplificación Citofonía (debe conectar Boletería, Camarines, Escenario y Sala de Control)
Materiales recomendados	Paredes: según proyecto acústico Techos: según proyecto acústico Suelos: escenario con piso amortiguado (es recomendable considerar una carpeta especial para danza)
Iluminación natural	No
Equipamiento	Sistema de iluminación profesional Sistema de sonido profesional Sistema de proyección profesional Conexión a internet
Observaciones generales	El área de apoyo de escenario debe contar con conectividad hacia el exterior (accesos de carga y descarga). Los accesos para el público deben ser expeditos y estar bien señalizados Es imprescindible contar con un proyecto acústico, eléctrico y de climatización. Es imprescindible contar con un sistema de parrilla y de maniobras escénicas.

Figura 56. Programa Arquitectónico

8.3 Cuadro de Áreas

PROGRAMA ARQUITECTONICO PROPUESTO				
ZONA	ESPACIO	AREA ESPACIO	SUBESPACIOS	AREA SUBESPACIO
Teatro (capacidad 150 personas, 1.5% de capacidad centro cultural)	Taquillas	16 M2		
	Tesoreria	16 M2		
	Vestibulo o foyer	150 M2		
	Baterias de Baño hombre / mujer y discp.	50 M2	Baños Mujeres	22 M2
			Bañor Hombres	22 m2
			Baño Discapacitados	6 m2
	Cabina control de iluminacion	20 M2		
	Cabina control de sonido	20 M2		
	Platea	100 M 2	Area por persona	1.5 M2
	Escenario	100 M2		
	Area de trabajo(ensayos)	50 M2		
	Camerino 1	80 M2		
	Camerino 2	80 M2		
	Bodega 1	20 M2		
	Bodega 2	20 M2		
	Bodega 3	20 M2		
	Cuarto de aseo	6 M2		
	Vestieres hombre y mujer	40 M2		
	Circulación 10%	78 M2		
TOTAL				788 M2
Biblioteca virtual	Biblioteca Virtual	220 M2		
Talleres	Musica	120 M2	Salon	80 M2
			Baño y vestier	20 M2
			Bodega de intrumentos	20 M2
	Danza	120 M2	Salon	80 M2
			Baño y vestier	20 M2
			Bodega	20 M2
	Teatro	120 M2	Salon	80 M2
			Baño y vestier	20 M2
			Bodega	20 M2
	Artesanias	60 M2	Salon	40 M2
			Bodega	20 M2
	Baños	15 M2	Baños Mujeres	7.5 M2
			Baños Hombres	7.5 M2
	Circulación 10% * Taller	12 M2		
TOTAL				667 M2
Ludoteca	Taller 1	56 M2		
	Taller 2	56 M2		
	Taller 3	56 M2		
	Taller 4	56 M2		
	Cocina	16 M2		
	Almacen	9 M2		
	Baño	22 M2	Baños Niñas	11 M2
			Baños Niños	11 M2
	Recepcion	34 M2		
	Despacho	20 M2		
	Zona de juegos	134 M2		
	Circulación 10 %	45 M2		
TOTAL				504 M2

Salones	Salon Manualidades	40 M2		
	Salon Capacitaciones virtual	40 M2		
	Salon Multiple	40 M2		
Salas	Sala capacitación tabaco	40 M2		
	Sala exposicion permanente	40 M2		
	Sala exposicion temporal	40 M2		
	Circulación 10 % * sala y salon	4 M2		
TOTAL				264 M2
Administración	Oficina administrativa	20 M2	Baño	4 M2
	Secretaria	20 M2		
	Oficina de turismo	20 M2		
	Sala de juntas	30 M2		
	Baños	15 M2		
	Sala de espera	20 M2	Baño	15 M2
	Circulación 10 %	14 M2		
TOTAL				140 M2
Servicios	Cafeteria	35 M2		
	Bodega general	30 M2		
	Aseo	6 M2		
	Sala basura	30 M2		
	Circulación 10 %	10 M2		
TOTAL				110 M2
AREA TOTAL APROX. CENTRO CULTURAL				2473 M2
ESPACIOS COMPLEMENTARIOS				
ZONA	ESPACIO	AREA ESPACIO	SUBESPACIOS	AREA SUBESPACIO
Area libre	Agora	400 M2		
	Plazoletas			
	Parque Lineal			
AREA LIBRE = 70 % TOTAL DEL AREA DEL LOTE				
Parqueos	Parqueo Carros (50)	625 M2	12,5 M2 * CARRO	
	Parqueo Motos (30)	112 M2	3,75 M2* MOTO	
	Parqueo Bicicletas (100)	150 M2	1,50 M2* BICI.	
TOTAL				887 M2
Comercio	Local comercial 1	40 M2	Bodega	20 M2
			Baño	6 m2
	Local comercial 2	40 M2	Bodega	20 M2
			Baño	6 m2
	Local comercial 3	40 M2	Bodega	20 M2
			Baño	6 m2
	Local comercial 4	40 M2	Bodega	20 M2
			Baño	6 m2
	Local comercial 5	40 M2	Bodega	20 M2
			Baño	6 m2
	Local comercial 6	40 M2	Bodega	20 M2
			Baño	6 m2
TOTAL				396 M2
Casa del Tabaco	Caney	40 M2		
	Local comercial	40 M2	Bodega	20 M2
			Baño	6 m2
Sala de exposicion	40 M2			
TOTAL				146 M2
AREA TOTAL APROX. ESPACIOS COMPLEMENTARIOS				1829 M2
AREA TOTAL APROX.				4302 M2

Figura 57. Programa arquitectónico propuesto

9. Estudio de las Condiciones de Diseño Bioclimático Pasivo

9.1 Introducción

El calentamiento global, la escasez de recursos, el aumento de la población, la gran demanda de la industria de la construcción en las ciudades y el avance de las nuevas tecnologías, ha fomentado que la arquitectura bioclimática sea una realidad necesaria y obligatoria en la formación de las nuevas generaciones de arquitectos.

En este caso se presenta el Estudio de las condiciones de diseño bioclimático pasivo para centro cultural municipal en Girón, Santander, Colombia, con el fin de hacer una aproximación a un buen diseño bioclimático que contemple los requerimientos de confort y consumo de energía, reduciendo así el impacto ambiental.

El siguiente trabajo, se realizó tomando como fuentes base la estación de la planta de tratamientos de aguas residuales de Girón y la estación centro de Bucaramanga, así como los datos históricos del IDEAM, con el fin de ser más pertinentes y exactos al momento de tabular toda la información y generar las gráficas de todos los datos climáticos estudiados.

En cada capítulo se podrán observar las diferentes fuentes y la comparación entre ellas, así como definiciones, tablas, imágenes y graficas que sustentan toda la información.

9.2 Situación y Emplazamiento

El área de estudio seleccionada se encuentra en barrio Sagrado Corazón del municipio de Girón, localizado en el departamento de Santander a 9 km de distancia de Bucaramanga. Se ubica sobre

el costado occidental de la cordillera oriental, entre las coordenadas: X1: 1'253.000, X2: 1'290.000, Y1: 1'060.000, Y2: 1'107.000; la cabecera municipal está situada 7° 04' 15'' de latitud norte y 73° 10' 20'' de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Según estas coordenadas el municipio se localiza en la zona intertropical ecuatorial. El lote tiene un área aproximada de 30.270 m². (Alcaldía San Juan de Girón, 2010)

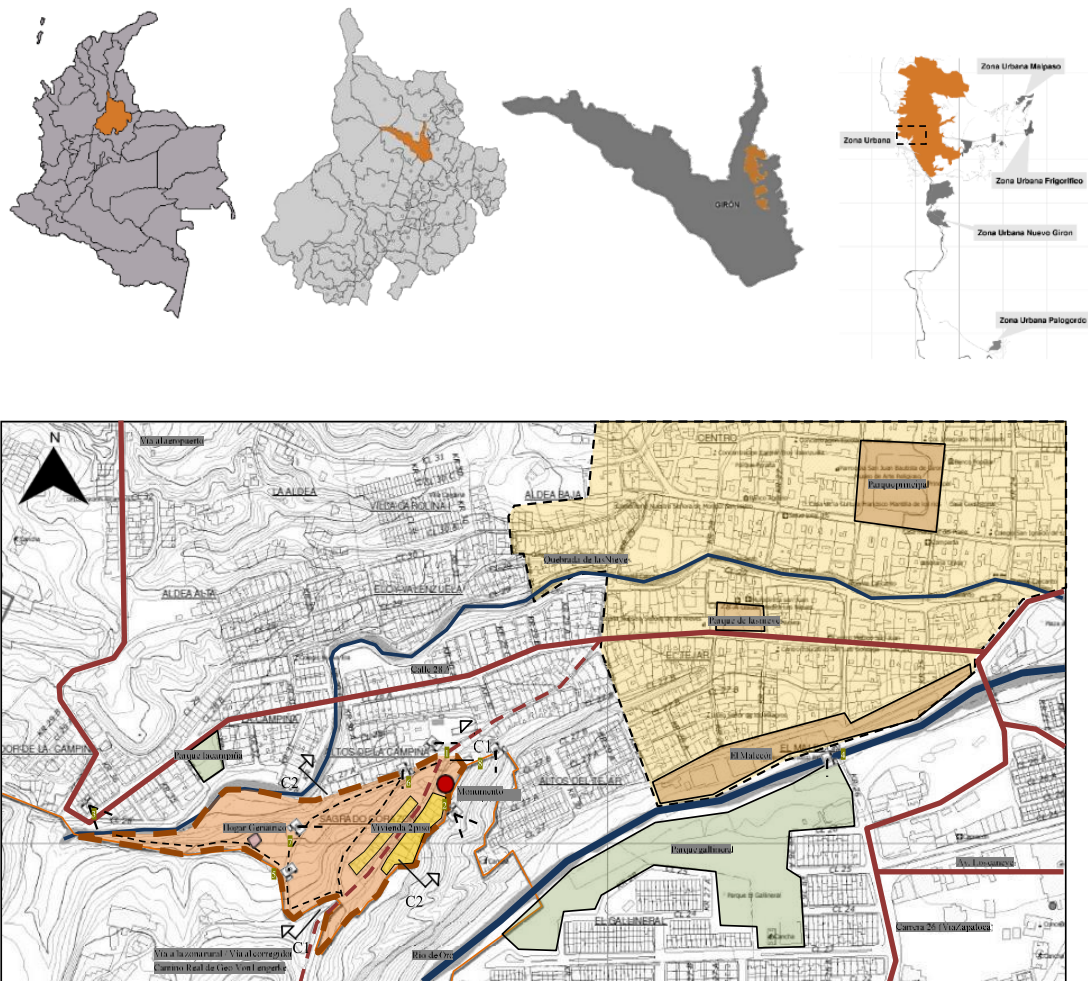
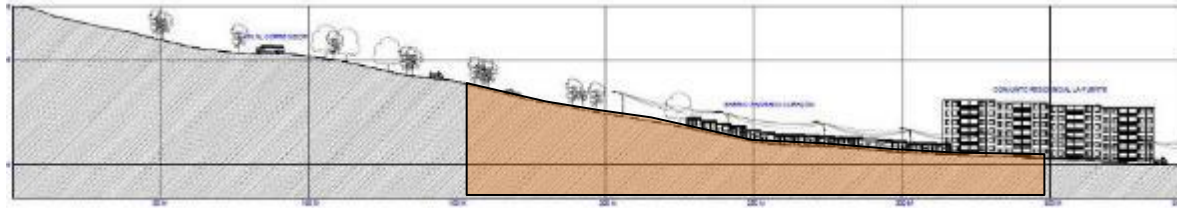


Figura 58. Ubicación

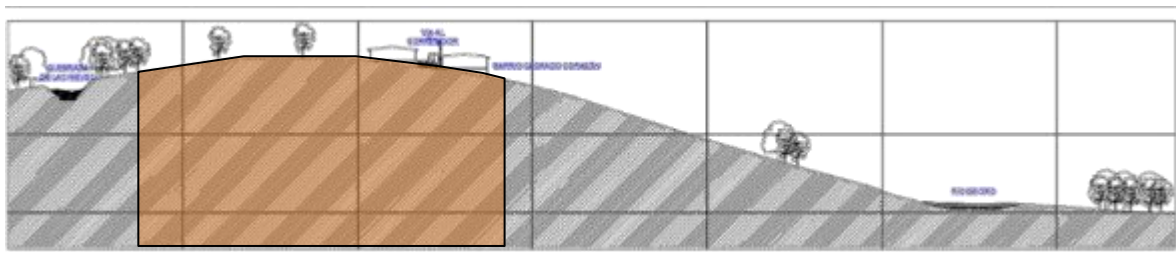


Figura 59. Lote y su contexto

9.2.1 Análisis topográfico y condiciones del suelo



CORTE C-1



CORTE C-2

Figura 60. Cortes

Dentro de las condiciones físicas importantes del lote, cabe destacar su topografía, la cual oscila entre una pendiente del 30 y 40 %, aspecto que le permite beneficios tales como una vista privilegiada de todo Girón y parte de Bucaramanga, pero crea también obstáculos en materia de accesibilidad, problema que debe ser abordado desde el diseño.

El lote no presenta amenaza de remoción ni amenaza sísmica, sin embargo actualmente se toman medidas de precaución en la zona del monumento del sagrado corazón instalando muros de contención.

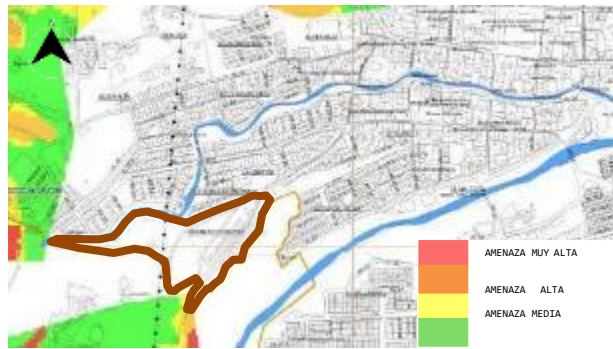


Figura 61. Amenaza de remoción Fuente: P.O.T. Girón



Figura 62. Amenaza sísmica Fuente: P.O.T. Girón

9.3 Estudio del Clima

Los factores climáticos en el municipio están determinados por su topografía quebrada debida a la posición fisiográfica que ocupa entre el valle del Magdalena medio Santandereano y el macizo de Santander, y por su altitud que oscila entre los 150 y 1500 msnm. Está enmarcado por los valles del Rio Sogamoso y el rio de Oro que forman una "v" rotada 30° al occidente; estos valles presentan características climáticas muy diferentes: el valle medio del Rio de Oro se distingue por

su tendencia a la aridez y baja pluviosidad, con zonas de producción agrícola y rastrojos altos y bajos sobre las laderas empinadas; el valle del río Sogamoso, en cambio, se caracteriza por una mayor concentración de humedad, producto de la influencia del valle del Magdalena medio santandereano, por su clima más favorable, por el mejor estado de su vegetación natural y porque tiene una mayor disposición de agua en el suelo. (Alcaldía San Juan de Girón, 2010)

De acuerdo a la clasificación climática Caldas - Lang del IDEAM, el lote corresponde a un clima cálido semiárido.



Figura 63. Clima Fuente: Ideam

9.4 Análisis Tipológico de Ventanería

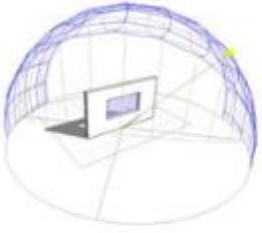
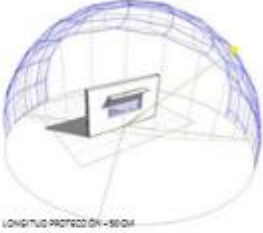
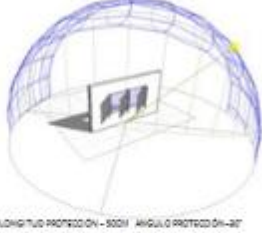
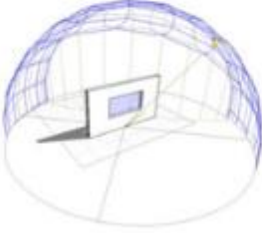
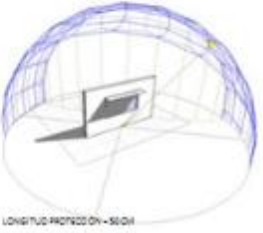
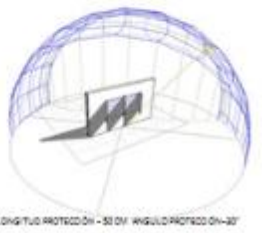
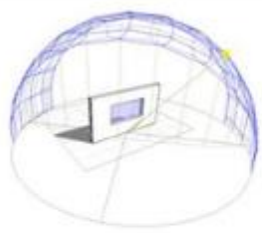
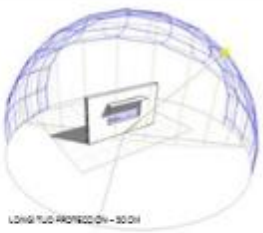
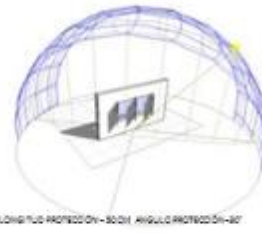
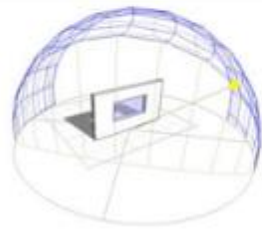
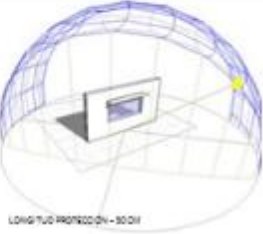
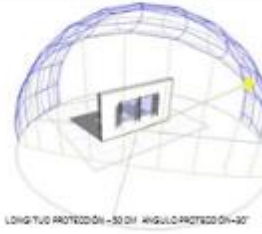
ORIENTACION	FECHA	TIPOLOGIA DE VENTANERIA		
		SIN PROTECCION	CON PROTECCION HORIZONTAL	CON PROTECCION VERTICAL
FACHADA SUR-ORIENTE (INCLINACION CON RESPECTO AL NORTE 135°)	MARZO 22 9:00 AM (96,8° S)		 LONGITUD PROTECCION - 50 CM	 LONGITUD PROTECCION - 50 CM ANGULO PROTECCION - 30°
	JULIO 22 9:00 AM (68° N)		 LONGITUD PROTECCION - 50 CM	 LONGITUD PROTECCION - 50 CM ANGULO PROTECCION - 30°
	SEPTIEMBRE 22 9:00 AM (97° S)		 LONGITUD PROTECCION - 50 CM	 LONGITUD PROTECCION - 50 CM ANGULO PROTECCION - 30°
	DICIEMBRE 22 9:00 AM (127,5° S)		 LONGITUD PROTECCION - 50 CM	 LONGITUD PROTECCION - 50 CM ANGULO PROTECCION - 30°

Figura 64. Ventanería fachada suroriente

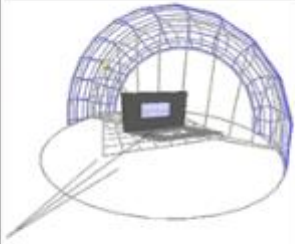
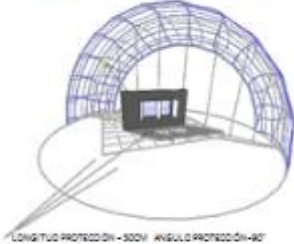
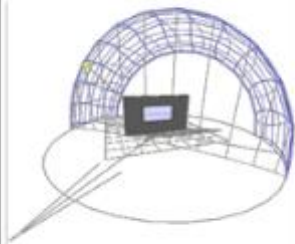
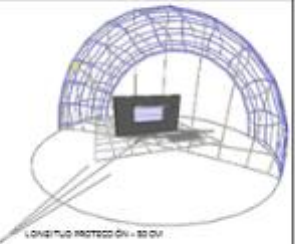
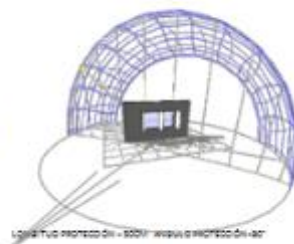
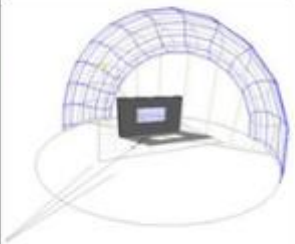
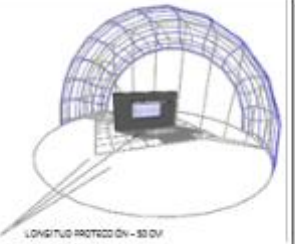
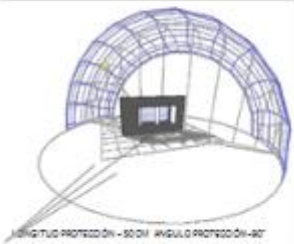
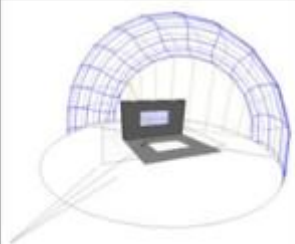
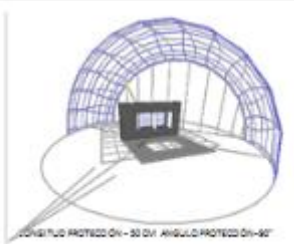
ORIENTACION	FECHA	TIPOLOGIA DE VENTANERIA		
		SIN PROTECCION	CON PROTECCION HORIZONTAL	CON PROTECCION VERTICAL
FACHADA NOR-OCCIDENTE (INCLINACION CON RESPECTO AL NORTE 45°)	MARZO 22 9:00 AM (96,4° S)			
	JULIO 22 9:00 AM (68,4° N)			
	SEPTIEMBRE 22 9:00 AM (96,6° S)			
	DICIEMBRE 22 9:00 AM (127,5° S)			

Figura 65. Ventanería fachada noroccidente

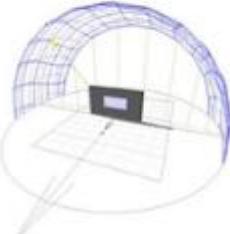
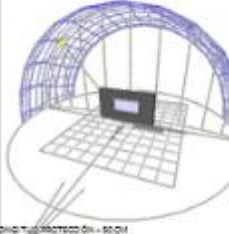
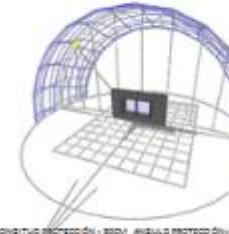
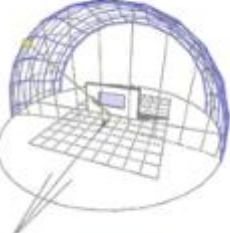
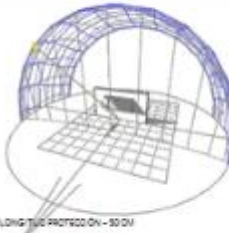
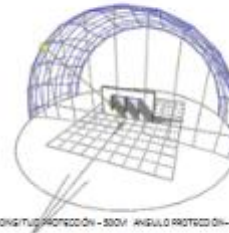
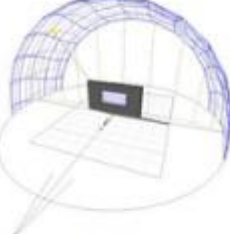
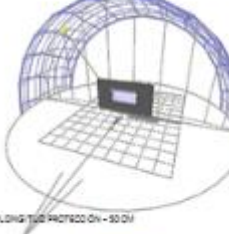
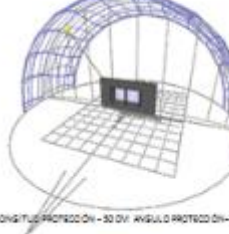
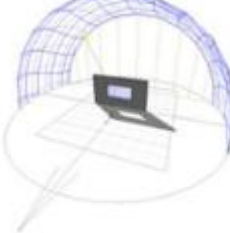
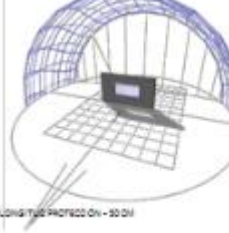
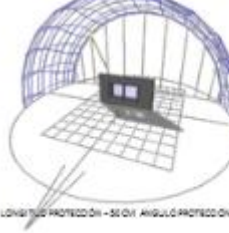
ORIENTACION	FECHA	TIPOLOGIA DE VENTANERIA		
		SIN PROTECCION	CON PROTECCION HORIZONTAL	CON PROTECCION VERTICAL
FACHADA NORTE (INCLINACION CON RESPECTO AL NORTE 0°)	MARZO 22 9:00 AM (96,7° S)			
	JULIO 22 9:00 AM (68° N)			
	SEPTIEMBRE 22 9:00 AM (97° S)			
	DICIEMBRE 22 9:00 AM (127,5° S)			

Figura 66. Ventanería fachada norte

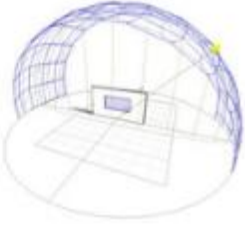
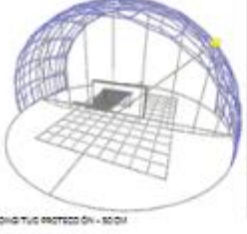
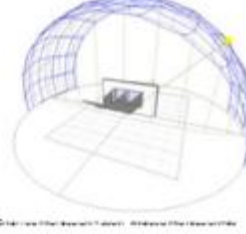
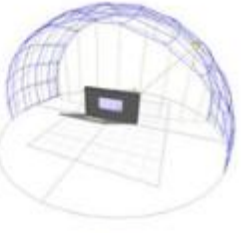
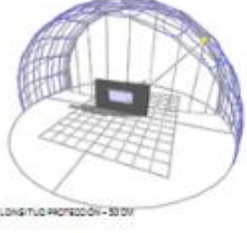
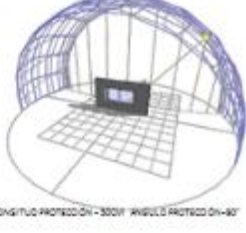
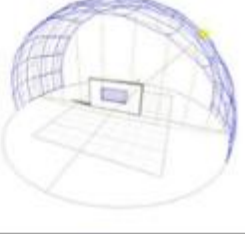
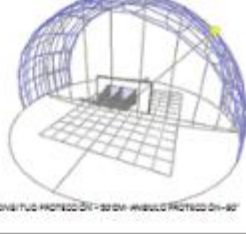
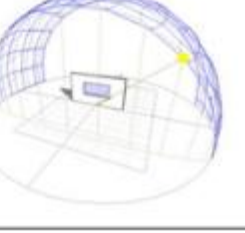
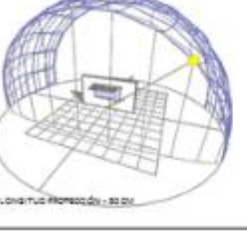
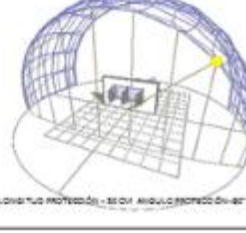
ORIENTACION	FECHA	TIPOLOGIA DE VENTANERIA		
		SIN PROTECCION	CON PROTECCION HORIZONTAL	CON PROTECCION VERTICAL
FACHADA SUR (INCLINACION CON RESPECTO AL NORTE 180°)	MARZO 22 9:00 AM (96,7° S)		 LONGITUD PROTECCION = 30 CM	 LONGITUD PROTECCION = 30 CM ANGULO PROTECCION = 45°
	JULIO 22 9:00 AM (68° N)		 LONGITUD PROTECCION = 30 CM	 LONGITUD PROTECCION = 30 CM ANGULO PROTECCION = 45°
	SEPTIEMBRE 22 9:00 AM (97° S)		 LONGITUD PROTECCION = 30 CM	 LONGITUD PROTECCION = 30 CM ANGULO PROTECCION = 45°
	DICIEMBRE 22 9:00 AM (127,5° S)		 LONGITUD PROTECCION = 30 CM	 LONGITUD PROTECCION = 30 CM ANGULO PROTECCION = 45°

Figura 67. Ventanería fachada sur

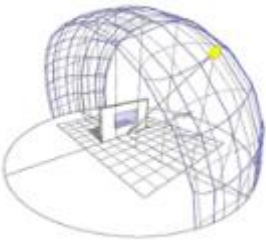
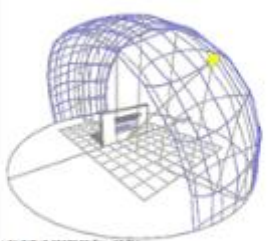
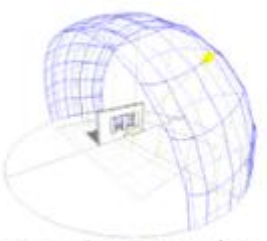
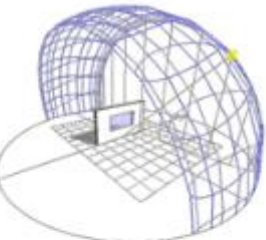
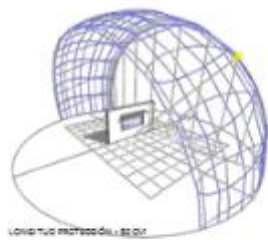
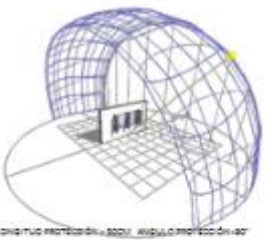
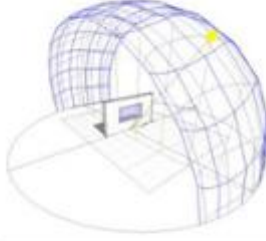
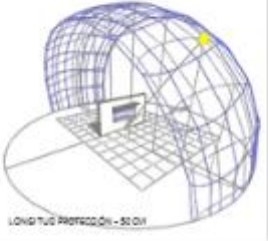
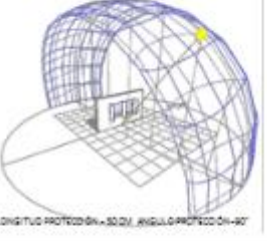
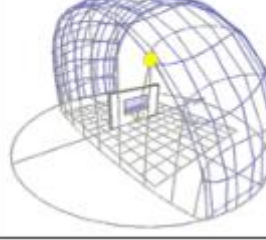
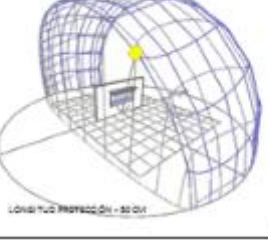
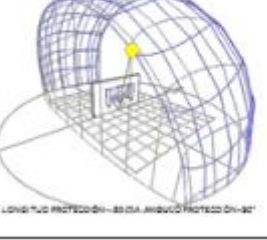
ORIENTACION	FECHA	TIPOLOGIA DE VENTANERIA		
		SIN PROTECCION	CON PROTECCION HORIZONTAL	CON PROTECCION VERTICAL
FACHADA ORIENTE (INCLINACION CON RESPECTO AL NORTE 90°)	MARZO 22 9:00 AM (96,7° S)		 LONGITUD PROTECCION = 30 CM	 LONGITUD PROTECCION = 30 CM, ANGULO PROTECCION = 90°
	JULIO 22 9:00 AM (68,2° N)		 LONGITUD PROTECCION = 30 CM	 LONGITUD PROTECCION = 30 CM, ANGULO PROTECCION = 90°
	SEPTIEMBRE 22 9:00 AM (97° S)		 LONGITUD PROTECCION = 30 CM	 LONGITUD PROTECCION = 30 CM, ANGULO PROTECCION = 90°
	DICIEMBRE 22 9:00 AM (127,5° S)		 LONGITUD PROTECCION = 30 CM	 LONGITUD PROTECCION = 30 CM, ANGULO PROTECCION = 90°

Figura 68. Ventanería fachada oriente

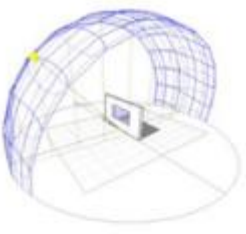
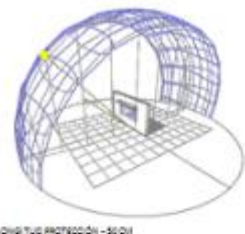
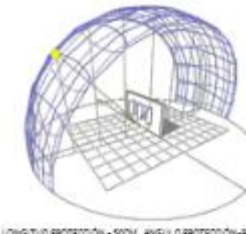
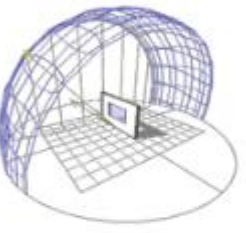
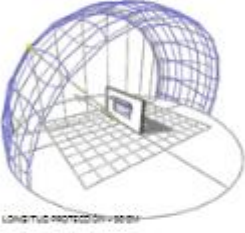
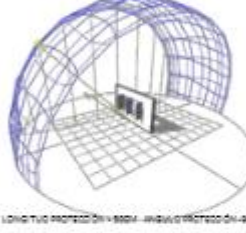
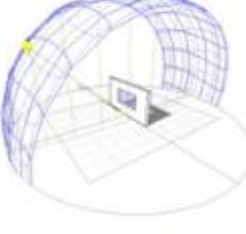
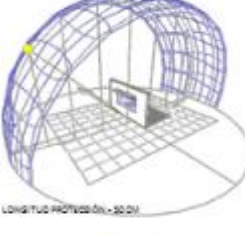
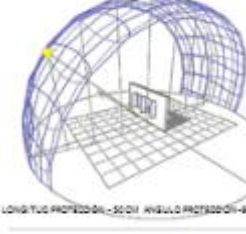
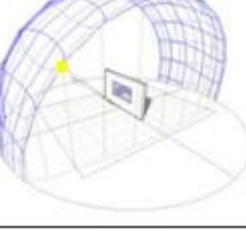
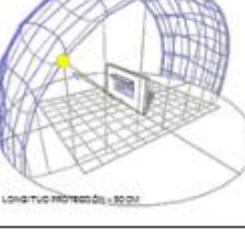
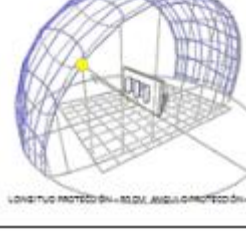
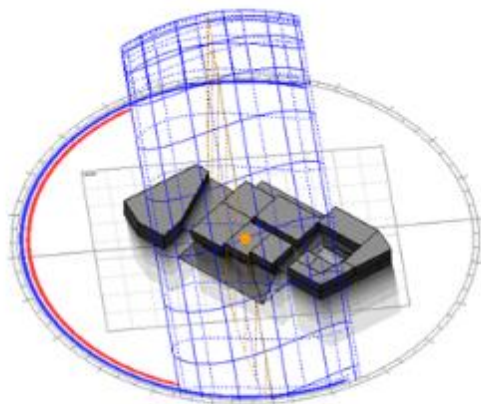
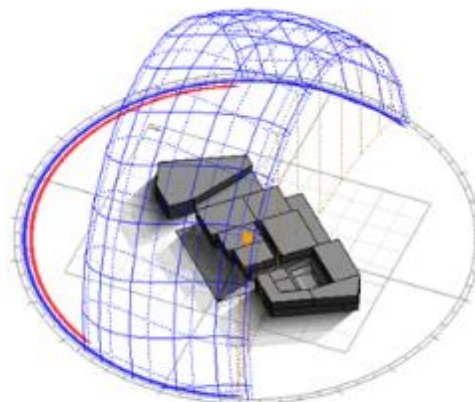
ORIENTACION	FECHA	TIPOLOGIA DE VENTANERIA		
		SIN PROTECCION	CON PROTECCION HORIZONTAL	CON PROTECCION VERTICAL
FACHADA OCCIDENTE (INCLINACION CON RESPECTO AL NORTE 270°)	MARZO 22 15:00 PM (-96,7° S)		 LONGITUD PROTECCION = 50 CM	 LONGITUD PROTECCION = 50 CM, ANGULO PROTECCION = 90°
	JULIO 22 15:00 PM (-68,2° N)		 LONGITUD PROTECCION = 50 CM	 LONGITUD PROTECCION = 50 CM, ANGULO PROTECCION = 90°
	SEPTIEMBRE 22 15:00 PM (-95,3° S)		 LONGITUD PROTECCION = 50 CM	 LONGITUD PROTECCION = 50 CM, ANGULO PROTECCION = 90°
	DICIEMBRE 22 15:00 PM (-124,9° S)		 LONGITUD PROTECCION = 50 CM	 LONGITUD PROTECCION = 50 CM, ANGULO PROTECCION = 90°

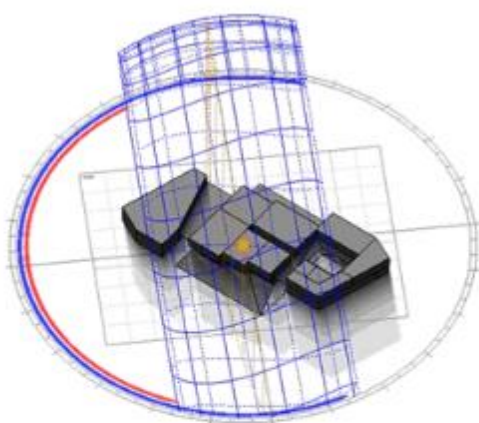
Figura 69. Ventanería fachada occidente



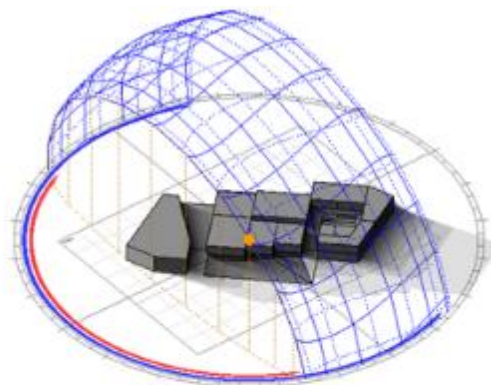
Sombreamiento marzo 22 9:00 am



Sombreamiento julio 22 9:00 am

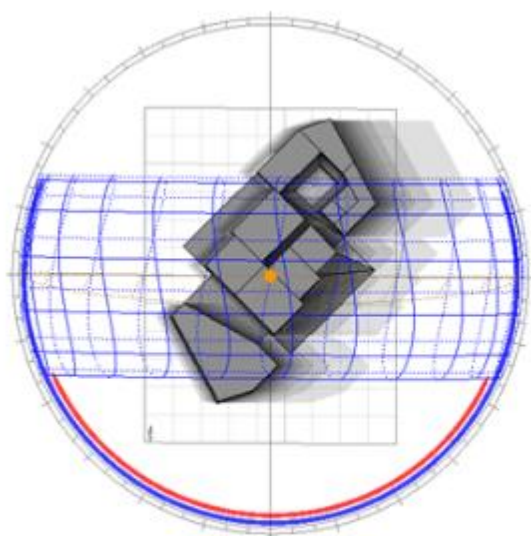


Sombreamiento septiembre 22 9:00 am

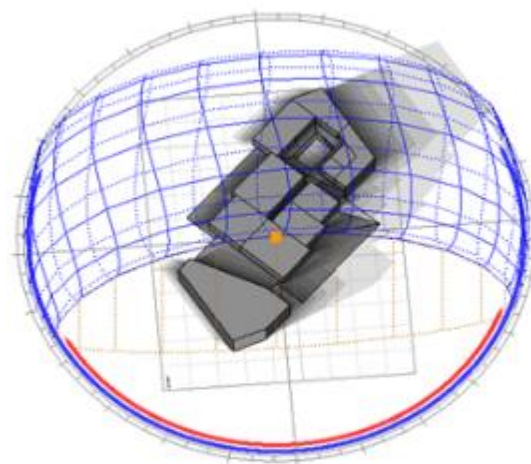


Sombreamiento diciembre 22 9:00 am

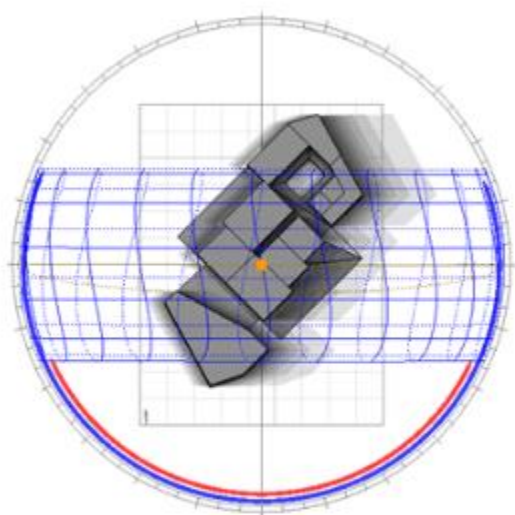
Figura 70. Sombreamientos



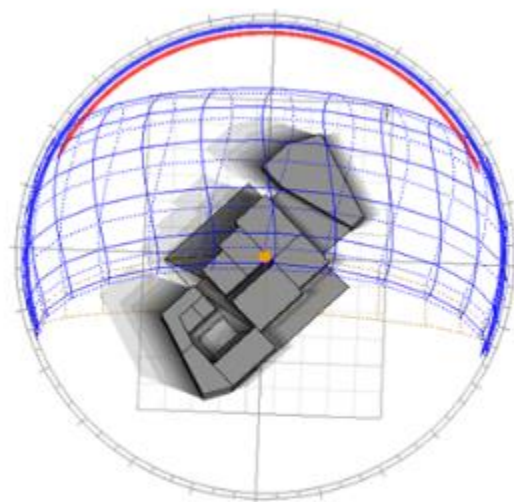
Sombreamiento septiembre 22 12:00 m



Sombreamiento diciembre 22 12:00 m



Sombreamiento marzo 22 12:00 m



Sombreamiento julio 22 12:00 m

Figura 71. Sombreamientos

9.6 Estrategias Bioclimáticas Aplicadas

- Ventilación Cruzada
- Efecto Venturi
- Masa Térmica
- Energía solar por medio de paneles fotovoltaicos
- Voladizos como protección a la incidencia solar de acuerdo al análisis tipológico de ventanería

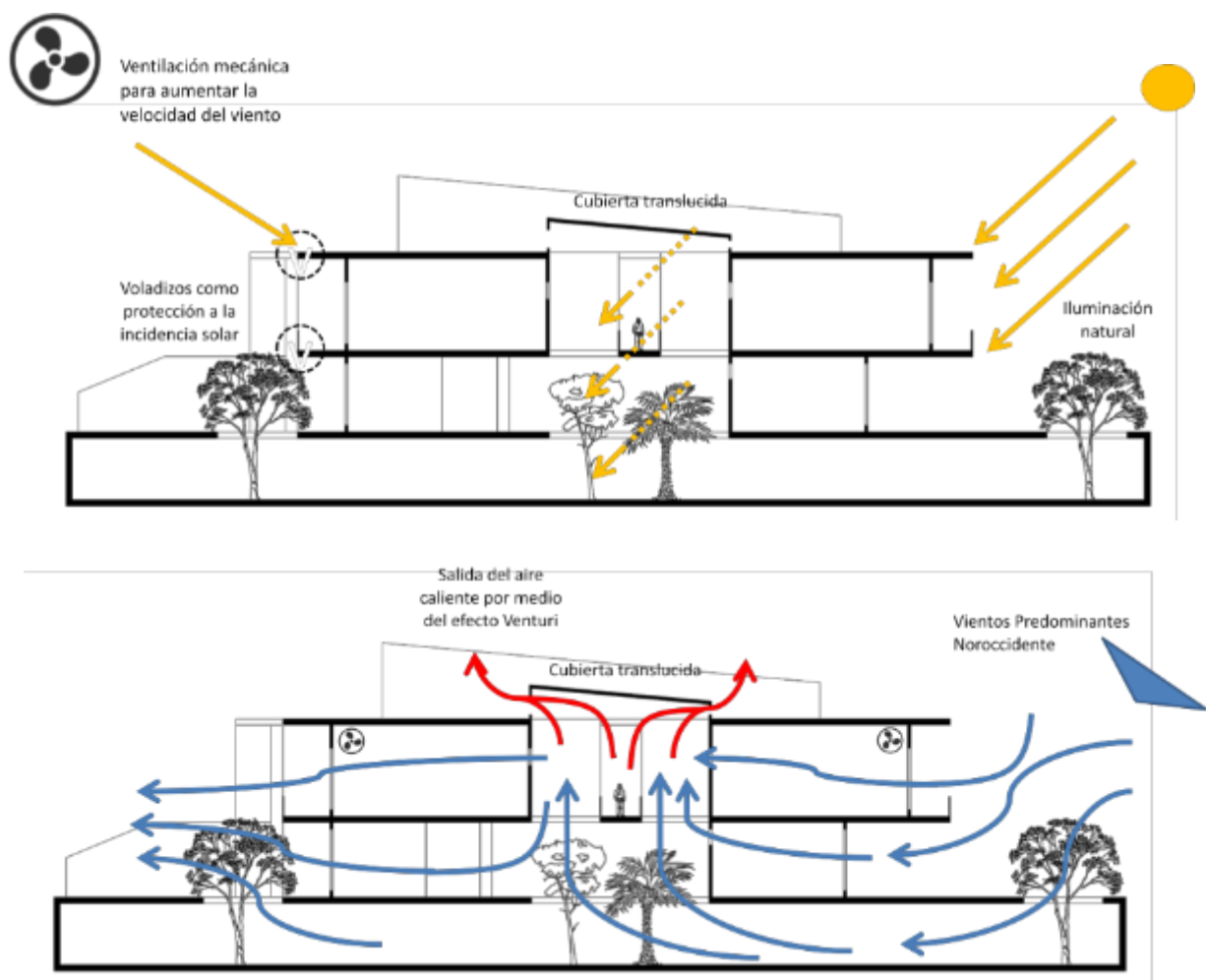


Figura 72. Estrategias bioclimáticas

- Captadora de viento
- Mayor porcentaje de apertura en fachada



Figura 73. Composición Fachada Noroccidental



- Paneles móviles tipo persiana que permiten el paso del viento con inclinación acuerdo a la incidencia solar

Figura 74. Composición Fachada Suroriental

Referencias Bibliográficas

- Alcaldía de Girón. (s.f.). Información General. Recuperado el 3 de agosto de 2016, de www.giron-santander.gov.co/informacion_general.shtml
- Alcaldía de San Juan de Girón. (2012). Plan de Desarrollo 2012-2015, "Construyo mi ciudad". Girón.
- Alcaldía San Juan de Girón. (2010). Plan de Ordenamiento Territorial de Girón. Girón.
- CDMB & Geotecnología Ltda. (mayo de 2005). Documento de Diagnóstico. Amenazas de Inundación y Erosión en el Río de Oro. 1: *Geología y Geotecnia*. Recuperado el 5 de agosto de 2016, de <http://www.erosion.com.co/presentaciones/category/18-deslizamiento-e-inundacion-en-giron-santander.html?download=222:221-tomo1-riodeoro-geologiaygeotecnia>
- Centro de Recreación Cultural y Artística para el área metropolitana de Bucaramanga. (1990). Bucaramanga: Tesis de Grado, Arquitecto. Universidad Santo Tomás.
- Colombia.com. (s.f.). Información General. Recuperado el 2 de agosto de 2016, de <http://www.colombia.com/colombia-info/informacion-general/geografia/>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (abril de 2009). Guía para la Gestión de Proyectos Culturales. Chile. Recuperado el 5 de agosto de 2016, de <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-introduccion-a-la-gestion-e-infra.pdf>
- Constitución Política de Colombia. (1991). Bogotá, D.C.: Legis.
- DANE. (1998). Proyecciones de Población. Bogotá, D.C.
- DANE. (2005). Perfil Girón, Santander. Censo General 2005. Bogotá, D.C.
- El Tiempo. (febrero de 2000). Trefico al borde del cierre. Recuperado el 5 de agosto de 2016, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1216337>

Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP. (2003). Guía de Estándares de los Equipamientos Culturales en España.

Maestro, J. (2009). Domótica e Inmótica. Curso 2009-2010. Universidad Antonio de Nebrija. Recuperado el 10 de agosto de 2016, de <http://www.nebrija.es/~jmaestro/ATA018/Domotica.pdf>

Martínez, A., & Guerrero, A. (s.f.). Orígenes del poblamiento de San Juan Girón. Recuperado el 8 de agosto de 2016, de http://giron-santander.gov.co/apc-aa-files/38326533343634336335636234323637/book027_044.pdf

Ministerio de Cultura. (mayo de 2010). Construcción de una política pública para la educación artística en Colombia, Balance 2002-2010. Bogotá, D.C. Recuperado el 18 de julio de 2016, de <http://www.unesco.org/culture/en/artseducation/pdf/fp103ruizromero.pdf>

Ministerio de Cultura. (s.f.). Glosario. Recuperado el 12 de agosto de 2016, de www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/Glosrio.aspx

Ministerio de Cultura, Sistema Nacional de Información Cultural, SINIC. (s.f.). Cultura y economía. Recuperado el 2 de agosto de 2016, de <http://www.sinic.gov.co/SINIC/CuentaSatelite/CuentaSatelite.aspx?AREID=3&SECID=20>

Schmidt-Welle, F. (2008). Apuntes para una filosofía de la Red de Centros Culturales de América y Europa. Alemania: Instituto Iberoamericano de Berlín.

SEDESOL. (s.f.). Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Tomo I: Educación y Cultura. Recuperado el 15 de agosto de 2016, de <http://www.redicsa.org/ARQUITECTURA/SEDESOL%201.pdf>

Toda Colombia. (s.f.). Información General Departamento de Santander. Recuperado el 2 de agosto de 2016, de <http://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/santander.html#1>

UNESCO. (2016). Cultura y Desarrollo. Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe. Montevideo. Recuperado el 18 de julio de 2016, de <http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/cultura/culture-and-development/>

UNESCO. (s.f.). Cultura y Desarrollo. Recuperado el 8 de agosto de 2016, de <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/culture-and-development/#topPage>

UNESCO. (s.f.). Diversidad e identidad culturales, diversidad lingüística y contenido local (C8). Recuperado el 8 de agosto de 2016, de <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/flagship-project-activities/unesco-and-wsis/implementation-and-follow-up/unesco-and-wsis-action-lines/c8-cultural-diversity-and-identity-linguistic-diversity-and-local-content/>

UNESCO. (s.f.). Líneas Generales. México. Recuperado el 15 de agosto de 2016, de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>